	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-154
	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN PROCESO ADMINISTRATIVO PARA ENVÍO PAC A DIFIN - SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES	Versión	2
		Vigencia	15/03/2023

DEPENDENCIA ENCARGADA:	***SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES - SUCOM***	
CONTRATISTA	***WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC***	
N° CONTRATO	***158-02-A-COFAC-CODAF-2023***	
CONSECUTIVO PAQUETE	***015***	
PAC	***DICIEMBRE 2024 Y/O CXP I TRIM 2025 R10***	***$ 159.222.107,60***
SALDO VIGENCIA	***$ 2.165.800.085,30***	
SALDO TOTAL CONTRATO	***$ 2.165.800.085,30***	

ÍTEM		ACTIVIDAD	FECHA RECIBO	FECHA EJECUCIÓN	FIRMA RESPONSABLE
ASESOR (PERFIL COMPRAS)					
1	1.1	CONFIRMACIÓN DE PRECIOS	OCT 23 - DIC 09 / 2024	OCT 23 - DIC 09 / 2024	AS14. ERIKA MENDIETA
	1.2	REVISIÓN SIIOC2 (COMBUSTIBLE AVIACIÓN)			
	1.3	ACTA DE CONFIRMACIÓN DE LAS UNIDADES FAC (COMBUSTIBLE TERRESTRE)	N/A	N/A	
	1.4	ALIMENTACIÓN CUADROS EXCEL DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO	OCT 23 - DIC 09 / 2024	OCT 23 - DIC 09 / 2024	
	1.5	CREACIÓN PEDIDO SISTEMA SAP	DICIEMBRE 10 / 2024	DICIEMBRE 10 / 2024	
ALMACENISTA					
2	2.1	ENTRADA COMBUSTIBLE SISTEMA SAP	DICIEMBRE 10 / 2024	DICIEMBRE 12/2024	T2. Romero Navarro Jhonathan
	2.2	IMPRESIÓN - FIRMA Y POST-FIRMA ENTRADA DE BIENES			
	2.3	CREACIÓN PEDIDO DE TRASLADO SAP	DICIEMBRE 12/2024	DICIEMBRE 12/2024	
	2.4	TRASPASO COMBUSTIBLE A LA UNIDAD EN SAP			
ASESOR (PERFIL COMPRAS) ARMADO PAQUETE DE PAGO					
3	3.1	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	DICIEMBRE 13 - 18 / 2024	DICIEMBRE 13 - 18 / 2024	AS14. ERIKA MENDIETA
	3.2	REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO (CRP)			
	3.3	FORMATO **GA-JEADA-FR-132** IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL			
	3.4	REVISION Y FIRMA FORMATO **GA-JELOG-FR-138** (FACTURACIÓN TRAMITADA PARA PAGO COMBUSTIBLE)			
	3.5	FORMATO **DE-DEAJU-FR-006** ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	3.6	*ENTRADA DE BIENES (ORDEN DE ALTA)*			
	3.7	*FACTURAS*			
	3.8	*COMPROBANTES DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE*			
	3.9	*FORMATO **GA-JELOG-FR133** INFORME RECEPCIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN (SOLO GRANELES)*			
	3.10	*GUIA DE TRANSPORTE (SOLO GRANELES)*			
	3.11	*CERTIFICADO PRUEBAS DE CALIDAD (SOLO GRANELES)*			
	3.12	CERTIFICACIÓN BANCARIA			
	3.13	PARAFISCALES			
	3.14	RUT			
ESPECIALISTA SEGUIMIENTO Y ANALISIS					
4	4.1	REVISIÓN DE FACTURACIÓN Y GENERACIÓN CUENTA POR PAGAR SIIF	DICIEMBRE 18 / 2024	18-12-2024	MY. FELIX ENRIQUE DE CASTRO MEDINA
	4.2	REVISIÓN Y FIRMA FORMATO **GA-JELOG-FR-138** (FACTURACIÓN TRAMITADA PARA PAGO COMBUSTIBLE)			
SUPERVISOR DEL CONTRATO					
5	5.1	APROBACIÓN FACTURAS EN OLIMPIA	18-12-2024	24-12-2024	TC RINCÓN
	5.2	REVISION Y FIRMA FORMATO **GA-JEADA-FR-132** IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL			
	5.3	REVISIÓN Y FIRMA FORMATO **DE-DEAJU-FR-006** ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	5.4	REVISIÓN ENTRADA DE BIENES (ORDENES DE ALTA) CON SUS RESPECTIVAS FACTURAS Y COMPROBANTES DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE - GUIAS DE TRANSPORTE (SOLO GRANELES)			
JEFE AREA SEGUIMIENTO Y CONTROL - SUBDIRECTOR DE COMBUSTIBLES					
6	6.1	REVISIÓN Y FIRMA FORMATO **GA-JELOG-FR-138** (FACTURACIÓN TRAMITADA PARA PAGO COMBUSTIBLE)	18-12-2024	24-12-2024	TC RINCÓN
ASESOR (PERFIL COMPRAS)					
7	7.1	CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES	**Fecha:**	**Observación:**	**Devuelto a:**
	2.2	CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES	**Fecha:**	**Observación:**	**Devuelto a:**
	7.3	CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES	**Fecha:**	**Observación:**	**Devuelto a:**
	7.4	CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES	**Fecha:**	**Observación:**	**Devuelto a:**

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHfdecastr	Felix Enrique De Castro Medina
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-20-11:26 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	1595424	**Fecha Registro:**	2024-12-20	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA		
Estado:	Aprobada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Compra de Combustibles	**Nro. Compromiso:**	17024	**Nro. Cdp:**	9724
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	159.222.107,60	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	159.222.107,60	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO							
Identificación:	830112215	**Razón Social:**	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	469395	**Tipo**	FACTURA	**Fecha:**	2024-12-20

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

Objeto.:	002-P15. WFS CTO 158-02 DIC 10 -24 - PAQ No. 06 PAC DIC 24 - CXP 2025 R10 ALA

MY. FELIX ENRIQUE DE CASTRO MEDINA
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-185
	FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL	Versión:	14
		Vigencia:	7/03/2024

Ordenador del gasto	Dirección Logística Aeronáutica	Vigencia:	2024
Código objeto contra	2024 - DILOA00054	Fecha:	12-abr-24
	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO	Versión	2

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	ADQUISICION COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	15101504	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Global	1	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00
R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	ADQUISICION COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	15101504	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Global	1	25.365.776.899,00	25.365.776.899,00
R-10	**Total 02-02-01-003-003**									**35.365.776.899,00**
R-16	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	ADQUISICION COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN CONVENIO DERIVADO No05-2023-2024-ECOPETROL S.A	15101504	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Global	1	389.000.000,00	389.000.000,00
R-16	**Total 02-02-01-003-003**									**389.000.000,00**
Total general										**35.754.776.899,00**

No. Versión	Valor	Observaciones
Versión 1	25.754.776.899,00	A SOLICITUD DE DILOA - SUCOM, SE REQUIERE LA ADICIÓN AL CDP 9724 POR R16 $389.000.000 CONFORME AL APOYO ASIGNADO MEDIANTE MOD No. 048 (09-FEB-2024), CON EL FIN DE ADICIONAR AL CTO 158-02-A-COFAC-CODAF-2023 PARA UN TOTAL DE $25.754.776.899 (VIG2024)
Versión 2	10.000.000.000,00	A SOLICITUD DE DILOA - SUCOM, SE REQUIERE LA ADICIÓN AL CDP 9724 POR R10, CONFORME A MODIFICACIÓN AL PAA CASO BIZAGI GMPA - 2351; CON EL FIN DE EFECTUAR MODIFICATORIO DE ADICIÓN AL CTO 158-02-A-COFAC-CODAF-2023.
Versión 3		
Valor ajustado CPA	**35.754.776.899,00**	

Elaboró

ASD2. YENY MARCELA ORTIZ BULLA
ASESOR PRESUPUESTAL - DIGES

Vo.Bo.

TC. NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO
DIRECTORA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Aprobó

TC. JOHN STEVE RUIZ PARRA
DIRECTOR PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcbuitrag	Claudia Patricia Buitrago Marroquin
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-15-2:24 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	9724	Fecha Registro:	2024-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	25.365.776.899,00	Valor Total Operaciones:	10.389.000.000,00		Valor Actual.:	35.754.776.899,00	Saldo x Comprometer:	10.000.000.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	12524	Fecha Registro:	2024-01-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1006 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	2024-04-15	25.365.776.899,00	10.000.000.000,00			
					Total:	25.365.776.899,00	10.000.000.000,00	35.365.776.899,00	10.000.000.000,00	0,00
1006 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2024-02-13	0,00	389.000.000,00			
					Total:	0,00	389.000.000,00	389.000.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO VIG ACT 1012123

ST.CARVAJAL ORTEGA JESSICA

JEFE PRESUPUESTO COFAC

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcarvajo	Jessica Carvajal Ortega
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-26-2:15 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9724 de fecha 2024-01-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	17024	**Fecha Registro:**	2024-01-05	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	25.754.776.899,00	**Valor Total Operaciones:**	10.000.000.000,00			**Valor Actual:**	35.754.776.899,00	**Saldo x Obligar:**	33.155.833.939,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830112215	**Razón Social:**	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	095752986	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16774771	**Nombre:**	JUAN GUILLERMO TAMARA MELO	**Cargo:**	COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	158-02-A-COFAC-CODAF-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-11-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
1006 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-04-26	25.365.776.899,00	10.000.000.000,00		
Total:	25.365.776.899,00	10.000.000.000,00	35.365.776.899,00	32.766.833.939,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
1006 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	16	SSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-02-22	389.000.000,00	0,00		
Total:	389.000.000,00	0,00	389.000.000,00	389.000.000,00

Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO VIG ACT 1012123

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	35,365,776,899.00	32,766,833,939.00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-31	389,000,000.00	389,000,000.00	NINGUNO

ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE AREA DE PRESUPUESTO COFAC

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5518294
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(3/11/2023 2:34:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	158-02-A-COFAC-CODAF-2023
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	13 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

COMANDO FAC

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

World Fuel Services Company, LLC Sucursal Colombia
Combustibles
Número de documento 830112215

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
World Fuel Services Company, LLC Sucursal Colombia	BANCO DE BOGOTA	Corriente	017-06082-3
World Fuel Services Company, LLC Sucursal Colombia	BANCO DE BOGOTA	Corriente	095752986

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Juan Rafael Araya Carranza* ***Fecha de aprobación:*** *8/11/2023 3:56:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO* ***Fecha de aprobación:*** *8/11/2023 7:05:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No			
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas de tiempo transcurrido *(8/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
	☑No. de SMMLV	200		
Fecha limite para entrega de garantías:	1 día para terminar *(10/11/2023 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías: -		

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12879621	Seriedad de la oferta	-	6.500.000.000,00 COP	-	15/01/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 60 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5518294
Proveedor World Fuel Services Company, LLC Sucursal Colombia
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cr. 54 No. 26-25 CAN - Edificio Fortaleza
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Cr. 54 No. 26-25 CAN - Edificio Fortaleza
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	entregas segun anexo tecnico	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1	CO1.PCCNTR.5518294								
1.1	Lote 5				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								918,00	28.621.822.413,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	5	15101504	JET-A1 GRANEL	1,00	VG	918,00	28.621.822.413,00	918,00	28.621.822.413,00
1.2	Lote 8				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								2.676,00	561.926.209,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	8	15101504	JET-A1 GRANEL	1,00	VG	2.676,00	561.926.209,00	2.676,00	561.926.209,00
1.3	Lote 9				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1.836,00	1.523.202.582,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	9	15101504	JET-A1 GRANEL	1,00	VG	1.836,00	1.523.202.582,00	1.836,00	1.523.202.582,00
1.4	Lote 30				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								2.353,00	101.770.269,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	30	15101504	JET-A1 AL ALA	1,00	VG	2.353,00	101.770.269,00	2.353,00	101.770.269,00
1.5	Lote 31				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								3.297,00	83.709.652,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	31	15101504	JET-A1 AL ALA	1,00	VG	3.297,00	83.709.652,00	3.297,00	83.709.652,00
1.6	Lote 35				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								8.670,00	22.387.414,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	35	15101504	JET-A1 AL ALA	1,00	VG	8.670,00	22.387.414,00	8.670,00	22.387.414,00
1.7	Lote 44				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								8.160,00	1.176.653.361,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	44	15101504	JET-A1 AL ALA	1,00	VG	8.160,00	1.176.653.361,00	8.160,00	1.176.653.361,00
1.8	Lote 72				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								8.582,00	17.882.071,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	72	15101504	JET-A1 AL ALA	1,00	VG	8.582,00	17.882.071,00	8.582,00	17.882.071,00
1.9	Lote 73				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								5.385,00	18.630.068,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	73	15101504	JET-A1 AL ALA	1,00	VG	5.385,00	18.630.068,00	5.385,00	18.630.068,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	1. CPA No. 498 VER.4 DILOAVIG 2023.pdf	1. CPA No. 498 VER.4 DILOAVIG 2023.pdf	(detalle)
☐	2. CPA No. 053 VER.2 V.F. 2024 DILOA VIGENCIA 2024.pdf	2. CPA No. 053 VER.2 V.F. 2024 DILOA VIGENCIA 2024.pdf	(detalle)
☐	3. CDP 87023-DILOA-ADICION VR 4 VIGENCIA 2023.pdf	3. CDP 87023-DILOA-ADICION VR 4 VIGENCIA 2023.pdf	(detalle)
☐	4. OFICIO VIGENCIAS FUTURAS.pdf	4. OFICIO VIGENCIAS FUTURAS.pdf	(detalle)
☐	5. RUT WFS.pdf	5. RUT WFS.pdf	(detalle)
☐	6. CERTIFICADO BANCARIO.PDF	6. CERTIFICADO BANCARIO.PDF	(detalle)
☐	7. SIIF.pdf	7. SIIF.pdf	(detalle)
☐	ANEXO CLAUSULADO158-02 WFS.docx	ANEXO CLAUSULADO158-02 WFS.docx	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JUAN GUILLERMO TÁM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	16774771	Guardar y notificar
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	4615593	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JUAN GUILLERMO TÁM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	16774771	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO	8/11/2023 7:05:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO
Ordenador del Gasto	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO	8/11/2023 7:05:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNÁNDEZ	8/11/2023 7:05:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐Sí ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Funcionamiento	

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	32.127.984.039
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	32.127.984.039

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	15-01-05-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	87023	CDP	Generado	18.500.000.000 COP		15-01-05-000	Editar
☐	7423	Vigencia futura ordinaria	Tramitada	258.976.193.268,75 COP		15-01-05-000	Editar

Saldo de CDP	18.500.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	258.976.193.268,75 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	No validado
Fecha de consulta SIIF	7/09/2023 3:42 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No. 158-02-A-COFAC-CODAF- 2023 FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA Y COMBUSTIBLES Y WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA

Entre los suscritos: Brigadier General JUAN GUILLERMO TAMARA MELO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.774.771 expedida en Cali, quien actúa en calidad de COMANDANTE DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 1905 del 17 de septiembre de 2022, debidamente posesionado y en uso de las facultades y funciones dadas mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 actuando en nombre y representación de LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte y por la otra, el **señor JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA**, mayor de edad, identificado con pasaporte de la República de Costa Rica No. 2 0395 0375, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA con NIT No. 830.112.215-9**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato de suministro, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Actividades específicas del Contrato

Conforme al anexo de especificaciones técnicas, publicado en documentos del de SECOP II.

Cláusula 2 – Valor, Forma de pago y apropiación presupuestal

2.1 **VALOR**: El valor del contrato asciende a la suma de **$32.127.984.039** distribuido así:

Lote	TIPO COMBUS	MODALIDAD	PUNTO	SITIO	presupuesto vigencia 2023	presupuesto vigencia 2024	TOTAL	World Fuel Services Company, LLC Sucursal Colombia Margen de Comercialización por Galón (MC) Antes de IVA
5	JET-A1	GRANEL	CATAM	EN UNIDAD MILITAR - COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM - AEROPUERTO EL DORADO	$ 5.793.045.037,00	$ 22.828.777.376,00	$ 28.621.822.413,00	$ 895,00
8	JET-A1	GRANEL	TOLEMAIDA-EJC	EN UNIDAD MILITAR - BRIGADA DE AVIACION N°25 - EJC	$ 142.738.260,00	$ 419.187.949,00	$ 561.926.209,00	$ 2.500,00
9	JET-A1	GRANEL	GACAS	EN UNIDAD MILITAR - GRUPO AÉREO DEL CASANARE - GACAS - YOPAL – CASANARE	$ 308.295.574,00	$ 1.214.907.008,00	$ 1.523.202.582,00	$ 1.830,00
30	JET-A1	AL ALA	BARRANQUILLA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ.	$ 22.936.003,00	$ 78.834.266,00	$ 101.770.269,00	$ 2.170,00
31	JET-A1	AL ALA	BUCARAMANGA	AEROPUERTO INTERNACIONAL PALONEGRO.	$ 20.465.445,00	$ 63.244.207,00	$ 83.709.652,00	$ 2.780,00
35	JET-A1	AL ALA	LETICIA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO.	$ 9.395.039,00	$ 12.992.375,00	$ 22.387.414,00	$ 7.100,00
44	JET-A1	AL ALA	GACAR	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA	$ 450.959.549,00	$ 725.693.812,00	$ 1.176.653.361,00	$ 7.580,00
72	JET-A1	AL ALA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	EN UNIDAD MILITAR - BATALLÓN DE INFANTERIA No. 36 "CAZADORES" - EJC	$ 7.038.900,00	$ 10.843.171,00	$ 17.882.071,00	$ 8.580,00
73	JET-A1	AL ALA	TUNJA	EN UNIDAD MILITAR - BATALLÓN DE A.S.P.C No 1 "CACIQUE TUNDAMA" - EJC	$ 7.333.333,00	$ 11.296.735,00	$ 18.630.068,00	$ 5.380,00
				TOTAL	$ 6.762.207.140,00	$ 25.365.776.899,00	$ 32.127.984.039,00	

2.1.1 Procedimiento de Actualización de precios

La adjudicación se realizó por el valor total del presupuesto para las vigencias 2023 y 2024 de cada lote, y la actualización de precios para la vigencia 2024 referente al margen de comercialización antes de IVA por lote, contemplados en la oferta económica, serán actualizados de la siguiente manera:

Vigencia 2024: Los valores del margen de comercialización de la vigencia 2024, corresponderá a los valores unitarios del 2023 de la oferta adjudicataria, ajustados con base en el incremento del IPC del 2023 y se actualizará en los primeros diez (10) días hábiles de mes de enero del año 2024, mediante la Suscripción de un Modificatorio al Contrato Principal, de acuerdo con el procedimiento establecido

Protocolo para realizar la actualización de precios por parte del Supervisor:
El Supervisor del Contrato deberá adelantar la correspondiente actualización de precios en la vigencia 2024 de la siguiente manera:

1. De acuerdo con el incremento del IPC de 2023, los diez primeros diez (10) días hábiles del mes de enero de cada año (según aplique para cada vigencia), el Supervisor deberá actualizar los valores de referencia del margen de comercialización del Contrato establecidos en la vigencia anterior.

2. El Supervisor, mediante un oficio deberá enviarle al Contratista los precios unitarios ajustados de acuerdo con el IPC de 2023, para su respectivo conocimiento y aprobación.

3. El Contratista mediante un oficio, deberá enviar al Supervisor del Contrato la respectiva aceptación de los precios para la vigencia correspondiente.

4. El Supervisor, enviará al Ordenador del Gasto los soportes correspondientes para la aprobación del Contrato Modificatorio. El Ordenador del Gasto enviará a la Dirección de Compras Públicas la solicitud de modificatorio del Contrato Principal para la formalización de los precios que apliquen en la vigencia correspondiente.

2.2 **APROPIACION PRESUPUESTAL**: El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	VR CONTRATO
02	02	01	003	003	03	10	2023	ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos);preparados n. C. P. , que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	GLOB	6.762.207.140,00 COP
02	02	01	003	003	03	10	2024				25.365.776.899,00 COP
										TOTAL	32.127.984.039,00

2.3 **FORMA DE PAGO**:

Forma de pago

El MINISTERIO - FAC pagará el valor del contrato de la siguiente manera incluido todos los impuestos tasas y contribuciones así:

FECHA CORTE	PAGOS PARCIALES	
	VALOR A PAGAR	PAC
El supervisor hará el corte de facturación los días 20 de cada mes.	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Dentro de los 60 días siguiente a laradicación de documentos para pago.
Para el corte después del 21 de octubre de cada vigencia	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.	Diciembre y/o Cuentas por pagar, para ser canceladas en el primer trimestre del año siguiente.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. En caso de no comprometer todos los recursos correspondientes al cierre de la vigencia fiscal 2023, los recursos sobrantes serán devueltos al Tesoro Público

6. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

7. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. (si aplica)

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

De conformidad con lo señalado en el Estatuto Tributario los impuestos aplicables para el suministro de combustible, objeto del presente contrato, son:

1. **Tarifa general de IVA del 19%,** excepto los departamentos mencionados en el Artículo 424 del Estatuto Tributario: • Ley 1816 de 2016, Artículo 184. Modifíquese el artículo 468 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título.

Artículo. 424. Bienes que no causan el impuesto.
(..)
14. El combustible para aviación que se suministre para el servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros y de carga con origen y destino a los departamentos de Guainía, Amazonas, Vaupés, San Andrés Islas y Providencia, Arauca y Vichada.
(…)
• Ley 1816 de 2016, Artículo 181. Modifíquese el artículo 444 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:
Artículo 444. Responsables en la venta de derivados del petróleo. Son responsables del impuesto en la venta de productos derivados del petróleo, los productores, los importadores, los vinculados económicos de unos y otros, los distribuidores mayoristas y/o comercializadores industriales

2. **Impuesto Nacional al Carbono: LEY 2277 DE 2022 (diciembre 13)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES "
ARTÍCULO 47. Modifíquese el artículo 221 de la Ley 1819 de 2016, el cual quedará así:
ARTÍCULO 221. IMPUESTO NACIONAL AL CARBONO. El impuesto nacional al carbono es un gravamen que recae sobre el contenido de carbono equivalente (CO_2eq) de todos los combustibles fósiles, incluyendo todos los derivados del petróleo, gas fósil y sólidos que sean usados para combustión

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.

Cláusula 3 - Plazo ejecución del contrato

Plazo de ejecución del contrato	Desde el perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra. **NOTA ACLARATORIA**: La administración en aras de cumplir con los principios rectores de la contratación pública, velando por la administración de los recursos del Estado y teniendo en cuenta que actualmente existen contratos u órdenes de compra vigentes (Descritos Numeral 1.1 del EDP) con lotes que se encuentran también en el presente proceso, la administración efectuará pedidos a las empresas que sean adjudicatarias de este proceso en alguno de los siguientes casos: • Cuando el contrato u orden de compra actual haya finalizado su plazo de ejecución. • Cuando el contrato u orden de compra actual haya agotado los recursos. • En caso que el contrato u orden de compra actual aun cuenta con recursos y plazo de ejecución, pero se destine exclusivamente para otros lotes diferentes a los del proceso actual o algunos lotes en particular. • En todo caso no se permite el suministro de combustible en el mismo lote con cargo a diferentes contratos simultáneamente. • Lo anterior será informado por parte del supervisor al contratista, será registrado en el acta de inicio del contrato y actualizado en las actas de conciliación realizadas mensualmente

Cláusula 4 - Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

4.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso

4.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

4.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.

4.4 El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

4.5 Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar.

4.6 El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto.

4.7 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

4.8 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la **Resolución 1677 de 2008** del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 5 - Obligaciones particulares del Contratista

Las siguientes son las obligaciones del Contratista derivada del presente contrato:

5.1 Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el mismo.

5.2 Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de la Fuerza Aérea Colombiana.

5.3 Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación

5.4 Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

5.5 "El contratista que tenga dentro del RUT la responsabilidad tributaria N°52 en trámite de facturación electrónica conforme lo dispuesto por el Gobierno Nacional, la cual consiste en que deberá expedir la factura electrónica con los siguientes requisitos:

Registrase al siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

El código de la entidad para realizar el registro el CODIGO SIIF es 15-01-05-000 SUBUNIDAD EJECUTORA: COMANDO FUERZA AEREA

Si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación NO va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración".

Cláusula 6 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante

Las siguientes son las obligaciones de la Fuerza Aérea Colombiana derivadas del presente contrato:

6.1 Entregar al Contratista la información que requiera para la ejecución del contrato

6.2 Permitir al Contratista la ejecución del objeto contractual y aportar lo necesario para ello

6.3 Dar las aprobaciones requeridas para el trámite de los pagos

6.4 Pagar las cuentas de cobro y/o facturas presentadas por el Contratista dentro del plazo pactado

6.5 Ejercer el respectivo control con el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el acta de recibo a satisfacción

Cláusula 7 - Responsabilidad

7.1 El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto contractual.

7.2 El Contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Cláusula 8 - Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos **15 a 17 de la Ley 80 de 1993**, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

Cláusula 9 - Caducidad

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA estará facultada a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

Cláusula 10 - Multas

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, previo cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo **86 de la ley 1474 de 2011,** para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del cero punto uno por ciento (0,1%) del valor del total del contrato, por cada día de retardo y que no exceda el 20% del valor total del contrato, las cuales serán tasadas por el supervisor del contrato.

El valor de la multa será descontado del saldo que, por cualquier concepto adeude LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA a EL CONTRATISTA, quien con la firma del contrato lo autoriza para proceder en consecuencia. Si esto no fuere posible, se hará efectiva la garantía única, en el amparo de cumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la imposición de las multas no será necesario que el contratista incumpla la totalidad de las obligaciones, sino que bastará con el incumplimiento de alguna de ellas, o el retardo en la programación u ejecución de alguna de las actividades propias del contrato. Una vez impuesta la multa, la Dirección de Compras Públicas, informará con oficio a la Dirección Financiera, para que proceda a efectuar el descuento de la multa en el pago que deba realizarse al contratista. Igualmente, la Dirección de Compras Públicas mediante oficio informará a la Cámara de Comercio sobre la imposición de la multa respectiva de acuerdo a lo estipulado en el numeral **6.2 del Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007**

Cláusula 11 - Cláusula Penal

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, El Contratista debe pagar a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, a título de indemnización, una suma equivalente al **20%** del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que adeude LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA a EL CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

Cláusula 12 - Independencia del Contratista

El Contratista es independiente de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 13 – Cesión del contrato

Se entiende por cesión de contrato la transferencia por parte del contratista (cedente) a un tercero (cesionario) de sus derechos y obligaciones contractuales (total o parcial), que el primero ostenta dentro de la relación jurídico negocial - bilateral previamente celebrada con el Ministerio de Defensa Nacional, sus Unidades Ejecutoras y Dependencias Delegatarias, la cual se entiende perfeccionada con la aprobación de la Entidad Pública.

El contrato estatal celebrado por las Unidades Ejecutoras y Dependencias Delegatarias del Ministerio de Defensa Nacional podrá ser cedido por el contratista cuando se presente una causal que así lo justifique, siempre y cuando medie autorización previa de la Entidad y se verifique el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. A título enunciativo, se indican algunas de las circunstancias que podrán dar lugar a la misma:

a) La solicitada por el contratista, por el acaecimiento de circunstancias técnicas, jurídicas o financieras, que le impiden continuar con la ejecución del contrato.
b) La acaecida por motivos de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente del contratista (artículo 9 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 6 de la Ley 2014 de 2019).

13.1. Procedimiento Cesión del Contrato: El procedimiento mínimo para el trámite de la cesión de un contrato celebrado por las Unidades Ejecutoras o Dependencias Delegatarias del Ministerio de Defensa Nacional, será el siguiente:

a) Cuando la causal se origina en el contratista, éste deberá elevar la solicitud mediante comunicación escrita, al competente contractual, la cual debe contener la justificación, las causales que originan la solicitud, y los soportes que la fundamentan.
b) Cuando el supervisor conozca de la ocurrencia de una causal que origina la necesidad de la cesión del contrato (v.g. incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente) y el contratista no lo haya manifestado, la solicitud deberá ser elevada mediante comunicación escrita por el Supervisor del Contrato y deberá agotarse la actuación que corresponda para determinar la continuación, cesión o terminación del contrato, según el caso.
c) Elevada la solicitud, el Supervisor o interventor del contrato, deberá rendir su concepto sobre la viabilidad o no de la cesión, en el cual se incluirá el informe detallado de ejecución contractual, justificando y presentado las circunstancias que dan lugar a la cesión del contrato.

d) El delegatario contractual determinará la conveniencia para la entidad y procederá a autorizar o rechazar el trámite de la cesión, de acuerdo con concepto del supervisor del contrato que se pretende ceder.
e) Si el delegatario contractual acepta el trámite, se procederá a suscribir el documento que formalice la cesión, el cual deberá ser suscrito por el cedente y por el cesionario y debe constar la aceptación o aprobación de la entidad en el mismo documento o en documento separado, a efectos de perfeccionar dicho trámite.
f) En el documento de cesión, debe quedar plasmado expresamente, entre otros aspectos, el estado en que se encuentra la ejecución el contrato, balance financiero y cumplimiento de las obligaciones.
g) Perfeccionada la suscripción de la cesión, se deberán hacer las publicaciones y comunicaciones a que haya lugar conforme las normas vigentes aplicables.
h) La Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria del Ministerio de Defensa Nacional deberá adelantar la actualización presupuestal, contable y de tesorería que corresponda, de conformidad con las condiciones de la cesión.
i) El cesionario del contrato deberá tramitar la expedición o modificación de la garantía de cumplimiento que ampare sus obligaciones, cuya cobertura debe amparar los mismos riesgos del contrato original.

13.2. Cesión de Pago de Derechos Económicos
Se entiende por cesión de pago de derechos económicos de un contrato, la transferencia de los mismos, por parte del contratista (cedente) a un tercero (cesionario).

13.2.1. Procedimiento de cesión de derechos económicos:
El trámite de la cesión de pago de derechos económicos y sin perjuicio de la aplicación del procedimiento financiero establecido por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, será el siguiente:

1. Solicitud elevada por escrito por el contratista, acompañada de los siguientes documentos:

 a) Contrato o documento de cesión de pago derechos económicos (cuando aplique) firmado por el cesionario y el cedente, donde se relacione en forma explícita los valores correspondientes a la cesión, indicación si la cesión obedece al contrato principal o adicional y aceptación por parte del cesionario de los descuentos de ley cuando aplique.
 b) Acta de Junta de Socios o documento consorcial o autorizaciones necesarias, cuando se requiera la misma.
 c) Certificación de existencia y representación legal del cesionario y o matrícula mercantil y / o identificación personal según corresponda.

2. Recibida la solicitud, se emitirá concepto del Supervisor del contrato sobre la procedencia del trámite de la cesión de pago de derechos económicos.

3. Verificación por parte la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional o quien haga sus veces en las Unidades Ejecutoras o Dependencias Delegatarias del concepto emitido por parte del Supervisor. De considerarse viable, se emitirá documento de aceptación de la cesión de derechos económicos por parte del delegatario contractual. En caso contrario, la solicitud será devuelta al Supervisor, sin trámite alguno, indicándose los motivos por los cuales no procede la cesión de derechos económicos.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, expedirá el respectivo documento de aceptación y notificación de la cesión de derechos económicos, suscrito por el Ordenador del Gasto. Si no se autoriza la cesión de derechos económico, deberá surtirse el trámite normal de pago al CONTRATISTA.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en el contrato electrónico. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 14 - Indemnidad

El Contratista se obliga a mantener indemne a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA de cualquier reclamo, demanda, acción legal, costos, daño, lesión o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones, así como por cualquier obligación de carácter laboral, que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal en contra de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará en el menor tiempo posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

Cláusula 15 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del contrato, cuando la demora sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocados y constatados de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando en mora la parte que invoca el evento de caso fortuito o la fuerza mayor. La ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito debe ser comunicado el día de la ocurrencia del evento o a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de ocurrencia del mismo.

Si dentro del día hábil siguiente a la ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito, el cual ha sido aceptado por la parte a quien le fue invocado, no se han superado sus efectos las partes convendrán un plazo de suspensión del término del contrato mientras se supera la situación.

Cláusula 16 - Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el mismo, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

En caso de existir acuerdo, se levantará un acta donde conste lo acordado y será de obligatorio cumplimiento. Dicho acuerdo presta mérito ejecutivo y en consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

Si subsiste el conflicto el mecanismo para solucionarlo será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia se tendrán en cuenta la Resolución de Delegación vigente, las características y condiciones especiales de cada conflicto,

a fin de evitar dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato.

Cláusula 17 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo, aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO y suscripción del acta de inicio.

Cláusula 18 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deben hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son realizadas por medio del SECOP II.

Cláusula 19 - Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor del Contratante, estará a cargo de:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	TC. CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNANDEZ	JELOG
Supervisor Suplente	CT. SANCHEZ CADENA DAVID	

Quienes además de ejercer las funciones señaladas en el **artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2011 los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011** (Anticorrupción) deben cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 001 del proceso contractual o la que la modifique o reemplace, así como las demás que surjan por la naturaleza del contrato.

El Supervisor deberá anexar al expediente contractual las actas, acuerdos, informes, y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de un modificatorio al contrato.

Cláusula 20 – Clausula de Catalogación

En cumplimiento de la Directiva 34 del 19 de noviembre de 2018, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista (conforme se indicará en clausula y anexo del respectivo contrato), deberá proporcionar al M.D.N. - FAC, en medio magnético y físico la lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación y catalogación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato.

Cláusula 21 - Información y Confidencialidad de la Información

En virtud del presente contrato, el Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo, de acuerdo al compromiso de confidencialidad publicado en DOCUMENTOS DEL CONTRATO y que se entiende aceptado en la plataforma SECOP II, el cual hace parte integral del presente contrato.

Cláusula 22 - Antisoborno y Anticorrupción

EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional

De la misma manera, dentro de las funciones de los Supervisores de los contratos o convenios, se deberá incluir la siguiente obligación a cargo del Supervisor:

"Dar a conocer al CONTRATISTA la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción."

Cláusula 23 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II (Estudios Previos, Pliego de Condiciones, adendas, oferta del contratista).

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II

PRIMER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No. 158-02-A-COFAC- CODAF- 2023 FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA Y COMBUSTIBLES Y WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA

Entre los suscritos: Brigadier General JUAN GUILLERMO TAMARA MELO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.774.771 expedida en Cali, quien actúa en calidad de COMANDANTE DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 1905 del 17 de septiembre de 2022, debidamente posesionado y en uso de las facultades y funciones dadas mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 actuando en nombre y representación de LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte y por la otra, el **señor JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA**, mayor de edad, identificado con pasaporte de la República de Costa Rica No. 2 0395 0375, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA con NIT No. 830.112.215-9**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato MODIFICATORIO, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Valor del contrato

Modificase parcialmente el valor del contrato en plataforma SECOP II en el sentido de reducir al mismo la suma de $3.000.000.000 correspondientes a la vigencia 2023 para un valor final del contrato por la suma de $29.127.984.039, distribuidos así:

Lote	TIPO COMBUS	MODALIDAD	PUNTO	SITIO	presupuesto viencia 2023	REDUCCION	TOTAL VIGENCIA 2023	TOTAL VIGENCIA 2024	VALOR CONTRATO	World Fuel Services Company, LLC Sucursal Colombia Margen de Comercialización por Galón (MC) Antes de IVA
5	JET-A1	GRANEL	CATAM	EN UNIDAD MILITAR - COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM - AEROPUERTO EL DORADO	$ 5.793.045.037,00	$ 2.570.038.857,32	$ 3.223.006.179,68	$ 22.828.777.376,00	$ 26.051.783.555,68	$ 895,00
8	JET-A1	GRANEL	TOLEMAIDA-EJC	EN UNIDAD MILITAR - BRIGADA DE AVIACION N°25 - EJC	$ 142.738.260,00	$ 63.324.706,14	$ 79.413.553,86	$ 419.187.949,00	$ 498.601.502,86	$ 2.500,00
9	JET-A1	GRANEL	GACAS	EN UNIDAD MILITAR - GRUPO AÉREO DEL CASANARE - GACAS - YOPAL - CASANARE	$ 308.295.574,00	$ 136.772.906,07	$ 171.522.667,93	$ 1.214.907.008,00	$ 1.386.429.675,93	$ 1.830,00
30	JET-A1	AL ALA	BARRANQUILLA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	$ 22.936.003,00	$ 10.175.377,30	$ 12.760.625,70	$ 78.834.266,00	$ 91.594.891,70	$ 2.170,00
31	JET-A1	AL ALA	BUCARAMANGA	AEROPUERTO INTERNACIONAL PALONEGRO.	$ 20.465.445,00	$ 9.079.333,67	$ 11.386.111,33	$ 63.244.207,00	$ 74.630.318,33	$ 2.780,00
35	JET-A1	AL ALA	LETICIA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO	$ 9.395.039,00	$ 4.168.035,14	$ 5.227.003,86	$ 12.992.375,00	$ 18.219.378,86	$ 7.100,00
44	JET-A1	AL ALA	GACAR	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA	$ 450.959.549,00	$ 200.064.656,26	$ 250.894.892,74	$ 725.693.812,00	$ 976.588.704,74	$ 7.580,00
72	JET-A1	AL ALA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	EN UNIDAD MILITAR - BATALLÓN DE INFANTERIA No. 36 "CAZADORES" - EJC	$ 7.038.900,00	$ 3.122.752,61	$ 3.916.147,39	$ 10.843.171,00	$ 14.759.318,39	$ 8.580,00
73	JET-A1	AL ALA	TUNJA	EN UNIDAD MILITAR - BATALLÓN DE A.S.P.C No 1 "CACIQUE TUNDAMA" - EJC	$ 7.333.333,00	$ 3.253.375,49	$ 4.079.957,51	$ 11.296.735,00	$ 15.376.692,51	$ 5.380,00
				TOTAL	$ 6.762.207.140,00	$ 3.000.000.000,00	$ 3.762.207.140,00	$ 25.365.776.899,00	$ 29.127.984.039,00	

Cláusula 2 – Apropiación Presupuestal

Modificase parcialmente la Cláusula 2.2 Apropiación Presupuestal del Anexo al contrato principal en el sentido de establecer el valor final de la apropiación presupuestal.

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	VR INICIAL	REDUCCION	VR FINAL APROPIACION
02	02	01	003	003	03	10	2023	ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos);preparados n. C. P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	GLOB	6.762.207.140,00 COP	-3.000.000.000,00 COP	3.762.207.140,00 COP
02	02	01	003	003	03	10	2024				25.365.776.899,00 COP		25.365.776.899,00 COP
										TOTAL	32.127.984.039,00	-3.000.000.000,00	29.127.984.039,00

Cláusula 3 - Garantías

Se modifica la garantía en plataforma SECOP II, por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a las Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, actualizando los valores de los amparos de acuerdo con el contrato electrónico.

TOTAL CONTRATO	$ 29.127.984.039,00		158-02-A-COFAC-CODAF-2023		WFS
AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	Desde la firma digital del contrato hasta la liquidación	8/11/2023	31/07/2025	$ 8.738.395.211,70
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	Por seis (06) meses más contados a partir del recibo final a satisfacción.	31/12/2024	30/06/2025	$ 5.825.596.807,80
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	Por seis (06) meses más contados a partir del recibo final a satisfacción.	31/12/2024	30/06/2025	$ 5.825.596.807,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	Desde la aprobación del contrato y hasta por tres (03) años más contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución	31/12/2024	31/12/2027	$ 1.456.399.201,95
Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	Desde la firma digital del contrato hasta el término de su ejecución.	8/11/2023	31/12/2024	$ 1.456.399.201,95

Cláusula 4 - Requisitos de Perfeccionamiento

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II por las partes.

Cláusula 5 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos relacionados en los considerandos publicados en el SECOP II.

Cláusula 6 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato –No.158-02-00-A-COFAC-CODAF-2023, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II

SEGUNDO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No. 158-02-A-COFAC- CODAF- 2023 FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA Y COMBUSTIBLES Y WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA

Entre los suscritos: Mayor General JUAN GUILLERMO TAMARA MELO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.774.771 expedida en Cali, quien actúa en calidad de COMANDANTE DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 1905 del 17 de septiembre de 2022, debidamente posesionado y en uso de las facultades y funciones dadas mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 actuando en nombre y representación de LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte y por la otra, el **señor JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA**, mayor de edad, identificado con pasaporte de la República de Costa Rica No. 2 0395 0375, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA con NIT No. 830.112.215-9**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato MODIFICATORIO, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Forma de pago

Modificar parcialmente el numeral 2.3 Forma de pago del contrato en el sentido de **CONSTITUIR EN RESERVA PRESUPUESTAL 2023 LA SUMA DE $600.000.000,00 SE PREVÉ CON CARGO AL PAC PRIMER TRIMESTRE DE 2024,** contra presentación de la factura, acta de recibo parcial debidamente firmada por el Contratista y el Supervisor, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el articulo primero de la ley 828 de 2003 y demás tramites administrativos correspondientes.

Cláusula 2 – Plazo de entrega

El plazo de entrega del valor constituido en reserva será a más tardar el día 20 de enero de 2024.

Cláusula 3 - Requisitos de Perfeccionamiento

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II por las partes.

Cláusula 4 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos relacionados en los considerandos publicados en el SECOP II.

Cláusula 5 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No.158-02-00-A-COFAC-CODAF-2023 y sus modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II

TERCER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No. 158-02-A-COFAC- CODAF- 2023 FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA Y COMBUSTIBLES Y WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA

Entre los suscritos: Brigadier General BG. ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.074.482 expedida en San Gil Santander, quien actúa en calidad de COMANDANTE DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 2262 del 27 de diciembre de 2023, debidamente posesionado y en uso de las facultades y funciones dadas mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 actuando en nombre y representación de LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte y por la otra, el **señor JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA**, mayor de edad, identificado con pasaporte de la República de Costa Rica No. 2 0395 0375, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA con NIT No. 830.112.215-9**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato MODIFICATORIO, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Valor del contrato

Modificase parcialmente el valor del contrato en plataforma SECOP II en el sentido de ADICIONAR al mismo la suma de $389.000.000.00 correspondientes a la vigencia 2024 y reducir presupuesto vigencia 2023 según acta de liberación e recursos de fecha 31/12/2023 en la suma de $175.787.805.00 para un valor final del contrato por la suma de $29.341.196.234,00 distribuidos así:

Lote	TIPO COMBUS	MODALIDAD	PUNTO	SITIO	presupuesto vigencia 2023	ACTA LIBERACION	TOTAL VIGENCIA 2023	TOTAL VIGENCIA 2024	ADICION 2024	TOTAL VIGENCIA 2024	VALOR CONTRATO	World Fuel Services Company, LLC Sucursal Colombia Margen de Comercialización por Galón (MC) Antes de IVA
5	JET-A1	GRANEL	CATAM	EN UNIDAD MILITAR - COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM - AEROPUERTO EL DORADO	$ 3.223.006.173,68	-$ 158.206.101,15	$ 3.064.800.078,53	$ 22.828.777.376,00	$ 300.000.000,00	$ 23.128.777.376,00	$ 26.193.577.454,53	$ 895,00
8	JET-A1	GRANEL	TOLEMAIDA-EJC	EN UNIDAD MILITAR - BRIGADA DE AVIACION N 25 - EJC	$ 79.413.553,86	-$ 2.905.021,53	$ 76.508.532,27	$ 419.187.949,00		$ 419.187.949,00	$ 495.696.481,27	$ 2.500,00
9	JET-A1	GRANEL	GACAS	EN UNIDAD MILITAR - GRUPO AÉREO DEL CASANARE - GACAS - YOPAL - CASANARE	$ 171.522.667,93	-$ 8.418.447,87	$ 163.103.220,06	$ 1.214.907.008,00	$ 89.000.000,00	$ 1.303.907.008,00	$ 1.467.010.228,06	$ 1.830,00
30	JET-A1	AL ALA	BARRANQUILLA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	$ 12.760.625,70	-$ 546.330,70	$ 12.214.295,00	$ 78.834.266,00		$ 78.834.266,00	$ 91.048.561,00	$ 2.170,00
31	JET-A1	AL ALA	BUCARAMANGA	AEROPUERTO INTERNACIONAL PALONEGRO	$ 11.386.111,33	-$ 438.289,76	$ 10.947.821,57	$ 63.244.207,00		$ 63.244.207,00	$ 74.192.028,57	$ 2.780,00
35	JET-A1	AL ALA	LETICIA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO	$ 5.227.003,86	-$ 90.038,68	$ 5.136.965,18	$ 12.992.375,00		$ 12.992.375,00	$ 18.129.340,18	$ 7.100,00
44	JET-A1	AL ALA	GACAR	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA	$ 250.894.892,74	-$ 5.023.143,12	$ 245.865.749,62	$ 725.693.812,00		$ 725.693.812,00	$ 971.559.561,62	$ 7.580,00
72	JET-A1	AL ALA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	EN UNIDAD MILITAR - BATALLÓN DE INFANTERIA No. 36 "CAZADORES" - EJC	$ 3.916.147,39	-$ 75.144,45	$ 3.841.002,94	$ 10.843.171,00		$ 10.843.171,00	$ 14.684.173,94	$ 8.580,00
73	JET-A1	AL ALA	TUNJA	EN UNIDAD MILITAR - BATALLÓN DE A.S.P. C No 1 "CACIQUE TUNDAMA" - EJC	$ 4.079.957,51	-$ 78.287,68	$ 4.001.669,83	$ 11.236.735,00		$ 11.236.735,00	$ 15.238.404,83	$ 5.380,00
				TOTAL	$ 3.762.207.140,00	-$ 175.787.805,00	$ 3.586.419.335,00	$ 25.365.776.899,00	$ 389.000.000,00	$ 25.754.776.899,00	$ 29.341.196.234,00	

Cláusula 2 – Apropiación Presupuestal

Modificase parcialmente la Cláusula 2.2 Apropiación Presupuestal del Anexo al contrato principal en el sentido de establecer el valor final de la apropiación presupuestal.

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	VR INICIAL	PRIMERA REDUCCION	ACTA LIBERACION	1 ADICION	VR FINAL APROPIACION
02	02	01	003	003	03	10	2023	ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos);preparados n. C. P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	GLOB	6.762.207.140,00 COP	-3.000.000.000,00 COP	-175.787.805,00 COP		3.586.419.335,00 COP
02	02	01	003	003	03	10	2024				25.365.776.899,00 COP				25.365.776.899,00 COP
02	02	01	003	003	03	16	2024							389.000.000,00 COP	389.000.000,00 COP
										TOTAL	32.127.984.039,00	-3.000.000.000,00	-175.787.805,00	389.000.000,00	29.341.196.234,00

Cláusula 3 - Garantías

Se modifica la garantía en plataforma SECOP II, por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a las Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, actualizando los valores de los amparos de acuerdo con el contrato electrónico.

TOTAL CONTRATO	$ 29.341.196.234,00		158-02-A-COFAC-CODAF-2023		WFS
AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	Desde la firma digital del contrato hasta la liquidación	8/11/2023	31/07/2025	$ 8.802.358.870,20
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	Por seis (06) meses más contados a partir del recibo final a satisfacción.	31/12/2024	30/06/2025	$ 5.868.239.246,80
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	Por seis (06) meses más contados a partir del recibo final a satisfacción.	31/12/2024	30/06/2025	$ 5.868.239.246,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	Desde la aprobación del contrato y hasta por tres (03) años más contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución	31/12/2024	31/12/2027	$ 1.467.059.811,70
Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	Desde la firma digital del contrato hasta el término de su ejecución.	8/11/2023	31/12/2024	$ 1.467.059.811,70

Cláusula 4 - Requisitos de Perfeccionamiento

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II por las partes.

Cláusula 5 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos relacionados en los considerandos publicados en el SECOP II.

Cláusula 6 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato –No.158-02-00-A-COFAC-CODAF-2023, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del contrato No. 158-02-A-COFAC-CODAF-2023, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana y WORLD FUEL SERVICE, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS"

CONSIDERANDO:

Vigencia 2023:

1. Que con fecha 27 de noviembre de 2023, la Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando de Apoyo a la Fuerza, celebró con la empresa WORLD FUEL SERVICE, el contrato No. 158-02-A-COFAC-CODAF-2023, por valor de $ 32.127.984.039,00 TREINTA Y DOSMIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE, con recursos por valor de $6.762.207.140,00 de la vigencia 2023 amparado con CPA 498 (2023) y CDP 87023 y $ 25.365.776.899 con cargo a la vigencia futura 2024.
2. Que el plazo de ejecución del contrato, es hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los recursos del contrato, lo que primero ocurra.
3. Que el 26 de diciembre de 2023 se realizó el primer modificatorio quedando el valor total del contrato en $ 29.127.984.039,00 que corresponden $ 3.762.207.140,00 a la vigencia 2023 y $ 25.365.776.899 que corresponden a la vigencia 2024.
4. Que mediante acta de fecha 04 de enero se evidencia el soporte de la conciliación de cuentas del contrato, realizada por la Compañía y la Entidad, dejando constancia de lo siguiente:

 a. Que el valor del contrato para la vigencia 2023 fue de $ 3.762.207.140,00 y el valor ejecutado: $ 2.986.419.335,00 que corresponde al 79.37% de su ejecución, quedando un saldo final de $ 775.787.805,00 pesos Mcte.

RESUELVE

El señor Mayor General JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO Comandante de Apoyo a la Fuerza y el señor JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA Representante Legal WORLD FUEL SERVICE, resuelven liberar la suma de **$ 175.787.805,00** CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

No. CRP	1012123
VIGENCIA	2023
RUBRO PRESUPUESTAL	02-02-01-003-003
RECURSO	10
VALOR DEL CONTRATO VIGENCIA 2023	$ 3.762.207.140,00
VALOR PAGOS REALIZADOS V2023	$ 0,00
VALOR PAGOS PENDIENTES / PAC DIC 2023 Y/O CXP (TRIM I 2024)	$ 2.986.419.335,00
VALOR CONSTITUIDO RESERVA	$ 600.000.000,00
VALOR A LIBERAR	**$ 175.787.805,00**

No siendo más el motivo de la presente, se firma la siguiente acta por los que en ella intervinieron el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

POR EL MINISTERIO:

MG. JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO
Comandante de Apoyo a la Fuerza

POR EL CONTRATISTA:

JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA
Representante Legal WORLD FUEL SERVICE,

VoBo:

TC CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNANDEZ
Supervisor Principal

TC. HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO
Gerente de Proyecto

Una aplicación para todas tus necesidades de Word, Excel, PowerPoint y PDF. Obtén la aplicación Microsoft 365: https://aka.ms/GetM365

TERCER MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No. 158-02-A-COFAC- CODAF- 2023 FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA Y COMBUSTIBLES Y WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA

Entre los suscritos: Brigadier General BG. ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.074.482 expedida en San Gil Santander, quien actúa en calidad de COMANDANTE DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 2262 del 27 de diciembre de 2023, debidamente posesionado y en uso de las facultades y funciones dadas mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 actuando en nombre y representación de LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte y por la otra, el **señor JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA**, mayor de edad, identificado con pasaporte de la República de Costa Rica No. 2 0395 0375, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA con NIT No. 830.112.215-9**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato MODIFICATORIO, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Valor del contrato

Modificase parcialmente el valor del contrato en plataforma SECOP II en el sentido de ADICIONAR al mismo la suma de $10.000.000.000 correspondientes a la vigencia 2024 para un valor final del contrato por la suma de $39.341.196.234,00 distribuidos así:

Lote	TIPO COMBUS	MODALIDAD	PUNTO	SITIO	TOTAL VIGENCIA 2023	2 ADICION 2024	TOTAL VIGENCIA 2024	VALOR CONTRATO	World Fuel Services Company, LLC Sucursal Colombia Margen de Comercialización por Galón (MC) Antes de IVA
5	JET-A1	GRANEL	CATAM	EN UNIDAD MILITAR - COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM - AEROPUERTO EL DORADO	$ 3.064.800.078,53	$ 8.980.383.509,71	$ 32.109.160.885,71	$ 35.173.960.964,24	$ 895,00
8	JET-A1	GRANEL	TOLEMAIDA-EJC	EN UNIDAD MILITAR - BRIGADA DE AVIACION N°25 - EJC	$ 76.508.532,27	$ 162.761.242,56	$ 581.949.191,56	$ 658.457.723,83	$ 2.500,00
9	JET-A1	GRANEL	GACAS	EN UNIDAD MILITAR - GRUPO AÉREO DEL CASANARE - GACAS - YOPAL - CASANARE	$ 163.103.220,06	$ 506.277.733,69	$ 1.810.184.741,69	$ 1.973.287.961,75	$ 1.830,00
30	JET-A1	AL ALA	BARRANQUILLA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	$ 12.214.295,00	$ 30.603.570,53	$ 109.443.836,53	$ 121.658.131,53	$ 2.170,00
31	JET-A1	AL ALA	BUCARAMANGA	AEROPUERTO INTERNACIONAL PALONEGRO.	$ 10.947.821,57	$ 24.556.301,63	$ 87.800.508,63	$ 98.748.330,20	$ 2.780,00
35	JET-A1	AL ALA	LETICIA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO.	$ 5.136.965,18	$ 5.044.646,69	$ 18.037.021,69	$ 23.173.986,87	$ 7.100,00
44	JET-A1	AL ALA	GACAR	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA	$ 245.865.749,62	$ 281.770.568,17	$ 1.007.464.380,17	$ 1.253.330.129,79	$ 7.580,00
72	JET-A1	AL ALA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	EN UNIDAD MILITAR - BATALLÓN DE INFANTERIA No. 36 "CAZADORES" - EJC	$ 3.841.002,94	$ 4.210.159,17	$ 15.053.330,17	$ 18.894.333,11	$ 8.580,00
73	JET-A1	AL ALA	TUNJA	EN UNIDAD MILITAR - BATALLÓN DE A.S.P.C No 1 "CACIQUE TUNDAMA" - EJC	$ 4.001.663,83	$ 4.386.267,85	$ 15.683.002,85	$ 19.684.672,68	$ 5.380,00
				TOTAL	$ 3.586.419.335,00	$ 10.000.000.000,00	$ 35.754.776.899,00	$ 39.341.196.234,00	

Cláusula 2 – Apropiación Presupuestal

Modificase parcialmente la Cláusula 2.2 Apropiación Presupuestal del Anexo al contrato principal en el sentido de establecer el valor final de la apropiación presupuestal.

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	VR INICIAL	PRIMERA REDUCCION	ACTA LIBERACION	1 ADICION	2ADICION	VR FINAL APROPIACION
02	02	01	003	003	03	10	2023	ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos);preparados n. C.P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBEL EJE AVIACIÓN	GLOB	6.762.207.140,00 COP	-3.000.000.000,00 COP	-175.787.805,00 COP			3.586.419.335,00 COP
A02	02	01	003	003	03	10	2024				25.365.776.899,00 COP				10.000.000.000,00 COP	35.365.776.899,00 COP
A02	02	01	003	003	03	16	2024							389000000		389.000.000,00 COP
										TOTAL	32.127.984.039,00	-3.000.000.000,00	-175.787.805,00	389.000.000,00	10.000.000.000,00	39.341.196.234,00

Cláusula 3 - Garantías

Se modifica la garantía en plataforma SECOP II, por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a las Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, actualizando los valores de los amparos de acuerdo con el contrato electrónico.

TOTAL CONTRATO	$ 39.341.196.234,00		158-02-A-COFAC-CODAF-2023		WFS
AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	Desde la firma digital del contrato hasta la liquidación	8/11/2023	31/07/2025	$ 11.802.358.870,20
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	Por seis (06) meses más contados a partir del recibo final a satisfacción.	31/12/2024	30/06/2025	$ 7.868.239.246,80
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	Por seis (06) meses más contados a partir del recibo final a satisfacción.	31/12/2024	30/06/2025	$ 7.868.239.246,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	Desde la aprobación del contrato y hasta por tres (03) años más contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución	31/12/2024	31/12/2027	$ 1.967.059.811,70
Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	Desde la firma digital del contrato hasta el término de su ejecución.	8/11/2023	31/12/2024	$ 1.967.059.811,70

Cláusula 4 - Requisitos de Perfeccionamiento

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II por las partes.

Cláusula 5 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos relacionados en los considerandos publicados en el SECOP II.

Cláusula 6 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato –No.158-02-00-A-COFAC-CODAF-2023, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101430027	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	04	2024	08	11	2023	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA	NIT: 830.112.215-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AC 26 NRO. 102 - 20 OF 205	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7036501

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA	NIT: 899.999.102-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 54 NRO. 26 - 25 COMANDO FUERZA AEREA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3159800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No 158-02-A-COFAC- CODAF- 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZAPUBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/11/2023	31/07/2025	$11,802,358,870.20	$8,802,358,870.20
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	31/12/2024	30/06/2025	$7,868,239,246.80	$5,868,239,246.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	30/06/2025	$7,868,239,246.80	$5,868,239,246.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/11/2023	31/12/2027	$1,967,059,811.70	$1,467,059,811.70

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DEL CONTRATO No 158-02-A-COFAC- CODAF- 2023, SEGUN COMUNICADO No FAC-S-2024-010246-CE del 29 DE ABRIL DEL 2024 EN EL CUAL SE INFORMA UNA ADICION DE $10.000.000.000 PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE $39.341.196.234.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **22,754,794.00	$ *******8,000.00	$ ***4,324,930.00	$ ********27,087,725.00	$ ***29,505,897,175.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRANADOS Y CIA P.A.G. LTDA. ASESORE	194913	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101430027

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101430027	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	04	2024	08	11	2023	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA		**NIT: 830.112.215-9**
DIRECCIÓN: AC 26 NRO. 102 - 20 OF 205	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7036501

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA		**NIT: 899.999.102-2**
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 25 COMANDO FUERZA AEREA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3159800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101430027

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101430027, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de ABRIL de 2024

21-44-101430027

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101222369	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	11	2023	08	11	2023	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA	NIT: 830.112.215-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AC 26 NRO. 102 - 20 OF 205	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7036501

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA	NIT: 899.999.102-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 54 NRO. 26 - 25 COMANDO FUERZA AEREA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3159800

BENEFICIARIO: 899999102 - LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No 158-02-A-COFAC- CODAF- 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZAPUBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.

.

ASEGURADO: LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AROESPACIAL COLOMBIANA
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	31/12/2024	$1,606,399,201.95
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	31/12/2024	$1,606,399,201.95
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	31/12/2024	$1,606,399,201.95

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,688,116.00	$ ******20,000.00	$ *****704,542.00	$ *********4,412,658.00	$ ****1,606,399,201.95	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
GRANADOS Y CIA P.A.G. LTDA. ASESORE	194913	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101222369

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101222369	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	11	2023	08	11	2023	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA		**NIT: 830.112.215-9**
DIRECCIÓN: AC 26 NRO. 102 - 20 OF 205	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7036501

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.102-2**
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 25 COMANDO FUERZA AEREA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3159800

BENEFICIARIO: 899999102 - LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	31/12/2024	$1,606,399,201.95
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	31/12/2024	$1,606,399,201.95
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	31/12/2024	$1,606,399,201.95
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/11/2023	31/12/2024	$1,606,399,201.95

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101222369

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PRIMERA PÁGINA

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD

CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONDICIONES GENERALES

I. AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. BÁSICO

1.1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

1.1.1. GASTOS JUDICIALES

1.1.2. DEFENSA EN PROCESO CIVIL POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD

1.2. EXCLUSIONES

1.2.1. LOS PERJUICIOS MORALES

1.2.2. LOS PERJUICIOS POR LUCRO CESANTE

1.2.3. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES, CAUSADOS AL ASEGURADO, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.

PARA SOCIEDADES DE PERSONAS O EN COMANDITA SIMPLE OPERA LA EXCLUSIÓN CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, ASÍ MISMO DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.

1.2.4. EL PERJUICIO DERIVADO DEL SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA DE EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO TERRESTRE, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE; O BIEN, RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADOS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

1.2.5. EL PERJUICIO CAUSADO POR EL DAÑO OCASIONADO POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O POR TRABAJOS EJECUTADOS, O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACIÓN.

1.2.6. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES RESULTANTES DE:

1.2.6.1. USO O MANEJO DE EQUIPOS MÓVILES FUERA DE LOS PREDIOS TALES COMO: CABRIAS, MONTACARGAS, GRÚAS Y SIMILARES.

1.2.6.2. DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.

1.2.6.3. LABORES DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIAS, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO.

1.2.6.4. OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.

1.2.6.5. DESCARGUE, DISPERSIÓN O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLÍN, ÁCIDOS, ÁLCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS, LÍQUIDOS O GASEOSOS,

SPERDICIOS Y DEMÁS MATERIAS CONTAMINANTES DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMÓSFERA, RÍOS, LAGOS O SIMILARES.

2. AMPAROS ADICIONALES

MEDIANTE EL PAGO DE UNA PRIMA ADICIONAL SEGURESTADO OTORGARA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

2.1. RESPONSABILIDAD PATRONAL

2.1.1. EXCLUSIONES

ESTE SEGURO NO SERÁ APLICABLE A ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.

2.2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES

2.2.1. EXCLUSIONES

ESTE SEGURO NO SERÁ APLICABLE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A EMPLEADOS Y A PROPIEDADES DEL MISMO RESULTANTES DE:

2.2.1.1. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.

2.2.1.2. TRABAJOS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO

3. EXCLUSIONES COMUNES A TODOS LOS AMPAROS

LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA LOS SIGUIENTES HECHOS:

3.1. LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.

3.2. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS CON CULPA GRAVE O DOLO DEL ASEGURADO.

3.3. LAS RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DEL EXTRAVIÓ O PERDIDA DE BIENES.

3.4. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

3.5. LESIONES CAUSADAS A PERSONAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR HUELGA O MOTINES, CONMOCIÓN CIVIL, TURBACIÓN DEL ORDEN, ASONADA, BOICOTEOS, MANIFESTACIONES PUBLICAS O TUMULTOS Y CUALQUIERA DE LOS EVENTOS O CAUSAS QUE DETERMINEN SU MANTENIMIENTO.

IGUALMENTE LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE NUMERAL.

3.6. LESIONES PERSONALES O DAÑOS A PROPIEDADES CAUSADOS POR OPERACIONES QUE EMPLEEN EL PROCESO DE FISIÓN NUCLEAR O FISIÓN DE MATERIALES RADIOACTIVOS.

3.7. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHO LABORAL, NI TAMPOCO AQUELLAS QUE SEAN A CONSECUENCIA DE LAS PROVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 2351 Y 2060 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.

3.8. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.

3.9. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMOSFERA, SUELOS, SUBSUELOS O BIEN POR RUIDO, ASÍ COMO DAÑOS ORIGINADOS POR EL EFECTO QUE CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PUEDEN OCASIONAR LAS AGUAS.

3.10. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS: QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPÓSITO O CUSTODIA O QUE ESTE TENGA EN SU PODER SIN AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA QUE PUEDA LEGALMENTE DISPONER DE DICHOS BIENES; QUEDAN IGUALMENTE EXCLUIDOS LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR CON ESTOS BIENES O SOBRE ESTOS BIENES, CUALQUIERA QUE SEA LA ACTIVIDAD QUE SE REALICE CON ELLOS.

TAMPOCO QUEDA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD SI LOS SUPUESTOS DE LAS EXCLUSIONES MENCIONADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SE DAN EN LA PERSONA DE UN EMPLEADO O DE UN ENCARGADO DEL ASEGURADO.

3.11. RECLAMACIONES ENTRE VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, MENCIONADAS COMO "EL ASEGURADO", ENTRE SI. O SEA, AQUELLA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS.

3.12. DAÑOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR INCONSISTENCIA, HUNDIMIENTO O ASENTAMIENTO DEL SUELO Y DEL SUBSUELO.

II. DEFINICIÓN DE COBERTURAS

1. PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

SEGURESTADO indemnizará con sujeción al limite asegurado del valor estipulado en la carátula de esta póliza y durante la vigencia de la misma, por los perjuicios patrimoniales que cause el Asegurado con motivo de determinada responsabilidad en que incurra de acuerdo con la ley y tiene como propósito el resarcimiento de la víctima, la cual, en tal virtud, se constituye en el beneficiario de la indemnización, sin perjuicio de las prestaciones que se le reconozcan al asegurado.

Dentro del marco anterior queda asegurada la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado por daños materiales o personales, derivada de:

1.1. La posesión, el uso o el mantenimiento de los predios que figuran en la carátula de la póliza y en los cuales el Asegurado desarrolla las actividades objeto de este seguro.

1.2. Las operaciones que lleve a cabo el Asegurado en el desarrollo de las actividades objeto de este seguro.

1.3. Uso de ascensores y escaleras automáticas.

1.4. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y de transporte dentro de los predios.

1.5. Avisos y vallas.

1.6. Instalaciones sociales y deportivas

1.7. Eventos sociales organizados por el Asegurado.

1.8. Viajes de funcionarios del Asegurado dentro del territorio nacional.

1.9. La participación del Asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

1.10. Vigilancia de los predios asegurados por personal del Asegurado.
1.11. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías dentro de los predios asegurados.

2. GASTOS JUDICIALES

SEGURESTADO responderá aún en exceso del valor asegurado, por los costos del proceso que el tercero damnificado o sus causahabientes promuevan en su contra o la del Asegurado, con las salvedades siguientes:

A. Si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida de la presente Póliza.
B. Si el Asegurado afronta el proceso contra orden expresa de SEGURESTADO, y
C. Si la indemnización a cargo del Asegurado excede el limite asegurado, SEGURESTADO sólo responderá por los gastos de defensa en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.

3. AMPAROS ADICIONALES

3.1. RESPONSABILIDAD PATRONAL

SEGURESTADO ampara la responsabilidad civil extracontractual que corresponda al patrono asegurado en exceso de las indemnizaciones previstas en el artículo 216 del Código Sustantivo del Trabajo.

3.2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES

SEGURESTADO ampara la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado y/o los gastos médicos por los daños que causare a terceros en sus personas o en sus bienes, que sean imputables a consecuencia de labores realizadas por contratistas y subcontratistas independientes a su servicio.

III.DEFINICIONES GENERALES

Cuando en la presente póliza y sus anexos, se usaren las palabras y frases que a continuación se definen, tendrán exclusivamente el alcance y significado que aquí se les asigne.

1. ASEGURADO

Para efectos de este contrato se entiende como “Asegurado” a la persona natural o jurídica que como tal figura en la carátula de esta póliza.

Cuando el seguro abarque la responsabilidad civil de otras personas que no sean el Asegurado o sus trabajadores, todas las disposiciones del contrato de seguro referentes a aquel se aplicarán análogamente a tales personas, pero el ejercicio de los derechos derivados del contrato del seguro corresponde exclusivamente al Asegurado, quien a su vez responde del cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

2. TERCEROS

Cualquier persona distinta del Asegurado y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

3. BIENES AJENOS

Aquellos bienes materiales sobre los cuales el Asegurado no tiene derecho de dominio, ni ostenta respecto de ellos la calidad de poseedor, tenedor o usufructuario y que no están confiados a su cuidado o vigilancia.

4. RIESGOS DERIVADOS DE LA ESFERA PRIVADA

Aquellos riesgos que puedan dar lugar a responsabilidad civil para el Asegurado y que estén amparados bajo el presente seguro, en especial:

4.1. Como responsable no sólo de sus propias acciones, sino del hecho de aquellos que estuvieren a su cuidado, de acuerdo al art. 2347 y siguientes del Código Civil.

4.2. Como propietario, inquilino o usuario de una o varias viviendas (aún cuando sólo sean habitadas los fines de semana o en vacaciones) siempre que sean utilizadas exclusivamente por el Asegurado, extendiéndose la garantía al garaje, jardín, piscinas, antena individual y demás pertenencias o accesorios.

4.3. Por la cesión, arriendo o subarriendo de hasta dos habitaciones de la vivienda.

4.4. Por daños ocasionados a un tercero a consecuencia de incendio y explosión, originados dentro o fuera de la vivienda.

4.5. Por daños a consecuencia de un derrame accidental e imprevisto de agua.

4.6. Por la práctica de deporte, a título de aficionado.

4.7. Por el uso de bicicletas, patines, embarcaciones a pedal o a remo y vehículos similares.

4.8. Por la tenencia de animales domésticos, como perros, gatos y similares.

4.9. Por la tenencia y uso privado de armas blancas, punzantes y de fuego, así como su munición, siempre que esté legalmente autorizado con exclusión de la responsabilidad derivada del hecho de portarlas y usarlas para fines de caza o actos punibles.

5. TRABAJADOR

Se entiende por trabajador toda persona que mediante contrato de trabajo preste al Asegurado un servicio personal, remunerado y bajo su permanente dependencia o subordinación.

6. ACCIDENTE DE TRABAJO

Se entiende por accidente de trabajo todo suceso imprevisto o repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca al trabajador una lesión o perturbación funcional, permanente o pasajera y que no haya sido provocado deliberadamente o por culpa grave de la víctima.

7. PREDIOS

Por predios se entenderá el conjunto de inmuebles descritos taxativamente en la póliza.

8. OPERACIONES

Por operaciones se entenderá las actividades que realicen personas vinculadas al Asegurado mediante contrato de trabajo dentro del giro normal de los negocios, materia del presente seguro.

9. CONTRATISTA INDEPENDIENTE

Por contratista independiente se entenderá toda persona natural o jurídica que realice labores en los predios del Asegurado, en virtud de los contratos o convenios de carácter estrictamente comercial.

IV.LIMITES DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

La suma fijada en la carátula de la póliza constituye el limite máximo de responsabilidad de SEGURESTADO.

En ningún caso y por ningún motivo la responsabilidad de SEGURESTADO podrá exceder durante la vigencia del seguro el limite indicado en la carátula de la presente póliza, aunque en el mismo período se presenten dos o más siniestros.

V. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Además de las obligaciones establecidas en el Código del Comercio, el Asegurado tendrá las siguientes:

1. AVISO DEL SINIESTRO

El Asegurado o el Beneficiario estarán obligados a dar noticia a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo hayan conocido o debido conocer. Este término podrá ampliarse, mas no reducirse por las partes.

SEGURESTADO no podrá alegar el retardo o la omisión si, dentro del mismo plazo, interviene en las operaciones de salvamento o de comprobación del siniestro.

2. El Asegurado está obligado a procurar a su costo y a entregar o poner de manifiesto a SEGURESTADO, todos los detalles, libros, recibos, facturas, documentos justificativos y cualesquiera informes que le sean requeridos en relación con la reclamación; como también el de facilitar la atención de cualquier demanda debiendo asistir a las audiencias y juicios a que haya lugar, suministrando pruebas, consiguiendo la asistencia de testigos y prestando toda la colaboración que sea necesaria en el curso de tales juicios.

3. MODIFICACIONES DEL RIESGO

El Tomador o Asegurado deberá notificar por escrito a SEGURESTADO los hechos o circunstancias no previsibles que sobrevengan con posterioridad a la celebración del contrato y que signifiquen agravación del riesgo o variación de su identidad local. La notificación deberá hacerse con antelación no menor de diez (10) días a la fecha de la modificación del riesgo, si está depende del arbitrio del Asegurado. Si la modificación es extraña a la voluntad de éste, deberá notificarse dentro de los quince (15) días siguientes a aquel en que tengan conocimiento de ella, conocimiento que se presume, transcurridos treinta (30) días desde el momento de la modificación.

Cuando el Tomador o Asegurado no cumpla con las obligaciones que le corresponden en caso de siniestro, SEGURESTADO deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

VI. CALIDAD CON QUE ACTÚA EL TOMADOR

Salvo estipulación en contrario en todos los casos en que el Tomador y el Asegurado especificados en la presente póliza sean personas distintas se entenderá que el Tomador actúa por su cuenta y riesgo del Asegurado, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponde cumplir de acuerdo con la ley.

VII. OBLIGACIONES DEL TOMADOR

Las obligaciones que la ley y el presente contrato imponen al Asegurado se entenderán a cargo del Tomador o Beneficiario cuando sean estas personas las que estén en posibilidad de cumplirlas.

VIII. PRIMA DEL SEGURO Y SU PAGO

El Tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Para todos los efectos legales el pago de la prima se considerará efectivo mediante la emisión de constancia escrita al respecto debidamente firmada y sellada por un funcionario autorizado de SEGURESTADO, salvo otros medios probatorios establecidos por la ley para demostrar tales efectos.

IX . PAGO DE RECLAMACIONES

SEGURESTADO estará legalmente obligada a pagar reclamaciones dentro del mes siguiente a la fecha en la cual el Asegurado o el Beneficiario acredite aún extrajudicialmente su derecho ante SEGURESTADO por siniestros amparados bajo la póliza, únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando se presente la reclamación por los perjuicios causados por el Asegurado, donde éste sea civilmente responsable de acuerdo con la ley y se acredite la ocurrencia judicial o extrajudicial del siniestro y su cuantía.

2. Cuando se realice con previa aprobación de SEGURESTADO un acuerdo entre el Asegurado y el perjudicado o sus representantes mediante el cual se establezcan las sumas definitivas que el primero debe pagar al segundo o segundos, por concepto de toda indemnización.

3. Cuando SEGURESTADO realice un convenio con el perjudicado o sus representantes, mediante el cual éste libere de toda responsabilidad al Asegurado.

X. REDUCCIÓN DEL SEGURO POR PAGO DE SINIESTRO

Toda suma que SEGURESTADO deba pagar como consecuencia de un siniestro reducirá en igual cantidad el limite de responsabilidad asegurado, sin que haya lugar a devolución de prima.

En caso de que el Asegurado quiera restablecer el valor del seguro al fijado inicialmente, deberá solicitarlo por escrito a SEGURESTADO, caso en el cual se hará el ajuste respectivo mediante el pago de la prima adicional que corresponde y previa aprobación por escrito de SEGURESTADO.

XI. REVOCACIÓN

El seguro otorgado por la presente póliza podrá ser revocado:

1. El asegurado podrá, en cualquier momento revocar el presente contrato mediante comunicación escrita a SEGURESTADO, en cuyo caso la prima correspondiente al tiempo no transcurrido será liquidada según la tarifa a corto plazo.

2. Por voluntad de SEGURESTADO mediante aviso escrito dirigido a la última dirección registrada del Asegurado, con treinta (30) días hábiles de antelación, SEGURESTADO devolverá la prima correspondiente al tiempo no transcurrido del seguro.

XII . DEDUCIBLE

Es el monto o porcentaje de la indemnización estipulado en la carátula de la póliza o en sus anexos, que en cada reclamación se deduce del valor a indemnizar. Por lo tanto siempre queda a cargo del Asegurado.

XIII. PERDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

El Asegurado perderá el derecho a la indemnización en los siguientes casos:

1. Si se presenta una reclamación fraudulenta, engañosa o apoyada en pruebas falsas

2. Si al dar noticia del siniestro se omite maliciosamente informar acerca de los seguros coexistentes sobre los mismos bienes asegurados.

XIV. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación que deban hacerse las partes con excepción del aviso de siniestro, deberá consignarse por escrito y será prueba suficiente de la notificación la constancia de recibo en la copia de la comunicación o del envío por correo certificado dirigido a la última dirección registrada por las partes.

XV. DISPOSICIONES LEGALES

La presente póliza es ley entre las partes. En las materias y puntos no previstos y resueltos en este contrato, tendrán aplicación las disposiciones contenidas en las leyes de la República de Colombia.

XVI. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá, D. C. República de Colombia.

“El tomador o Afianzado del seguro se obliga para la Compañía a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la Compañía, conforme a lo dispuesto por la circular 005 de 1998 de la Superintendencia Bancaria”.

Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHjruda	Jose Luis Ruda Cleves
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-01-8:28 a. m.	

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-000-COMANDO FUERZA AEREA										
NIT	830112215	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA	BANCO DE BOGOTA S. A.	Corriente	095752986	WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA	Pesos		Activa	2033/06/30

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Nombre del Supervisor de Contrato Suplente	TC. OCTAVIO AUGUSTO RINCÓN TORRES
Ordenador del Gasto	BG. ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA
No. Contrato	CONTRATO No. 158-02-A-COFAC-CODAF-2023
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.
Valor del contrato	$ 32.127.984.039,00
1º MOD - Reducción VIG 2023 R10	-$ 3.000.000.000,00
2º MOD - Reducción VIG 2023 R10	-$ 175.787.805,00
3º MOD - Adición VIG 2024 R16	$ 389.000.000,00
4º MOD - Adición VIG 2024 R10	$ 10.000.000.000,00
Valor final del contrato	$ 39.341.196.234,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN									USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ORD	RECURSO				
02	02	01	003	003	03	0	0	10	N/A	COMBUSTIBLE DE AVIACION	Materiales y suministros - aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos), preparados n C.P., que contengan por lo menos el 70% de su pesos en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites. V2023	$ 3.586.419.335,00
TOTAL VIGENCIA 2023												$ 3.586.419.335,00
02	02	01	003	003	03	0	0	10	N/A	COMBUSTIBLE DE AVIACION	Materiales y suministros - aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos), preparados n C.P., que contengan por lo menos el 70% de su pesos en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites. V2024	$ 35.365.776.899,00
02	02	01	003	003	03	0	0	16	N/A	COMBUSTIBLE DE AVIACION	Materiales y suministros - aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos), preparados n C.P., que contengan por lo menos el 70% de su pesos en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites. V2024	$ 389.000.000,00
TOTAL VIGENCIA 2024												$ 35.754.776.899,00
TOTAL VIGENCIA 2023 - 2024												$ 39.341.196.234,00
									Control - Su contrato se ha modificado en:			$ 0,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	DICIEMBRE Y/O CXP I TRIM 2024	N/A	PRIMER PAGO PARCIAL VIG 2023	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 740.227.660,00	$ 740.227.660,00	$ 38.600.968.574,00
2	CXP I TRIM 2024	N/A	SEGUNDO PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 2.246.191.675,00	$ 2.246.191.675,00	$ 36.354.776.899,00
3	MARZO Y/O ABRIL VIG 2024	N/A	TERCER PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 2.598.942.960,00	$ 2.598.942.960,00	$ 33.755.833.939,00
4	MARZO Y/O ABRIL VIG 2024	N/A	CUARTO PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 203.827.719,00	$ 203.827.719,00	$ 33.552.006.220,00
5	JUNIO Y/O JULIO VIG 2024	N/A	QUINTO PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 5.030.837.572,00	$ 5.030.837.572,00	$ 28.521.168.648,00
6	JULIO Y/O AGOSTO VIG 2024	N/A	SEXTO PAGO PARCIAL VIG 2024 (RES PPTAL VIG 2023)	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 600.000.000,00	$ 600.000.000,00	$ 27.921.168.648,00
7	JULIO Y/O AGOSTO VIG 2024	N/A	SÉPTIMO PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 3.964.215.723,00	$ 3.964.215.723,00	$ 23.956.952.925,00
		N/A		02-02-01-003-003-03-16	Suministro de Combustible de Aviación	$ 389.000.000,00	$ 389.000.000,00	$ 23.567.952.925,00

8	AGOSTO A OCTUBRE VIG 2024	N/A	OCTAVO PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 153.659.212,00	$ 153.659.212,00	$ 23.414.293.713,00
9	SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE VIG 2024	N/A	NOVENO PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 3.609.329.900,20	$ 3.609.329.900,20	$ 19.804.963.812,80
10	SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE VIG 2024	N/A	DÉCIMO PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 2.331.220.892,40	$ 2.331.220.892,40	$ 17.473.742.920,40
11	OCTUBRE A DICIEMBRE VIG 2024	N/A	DÉCIMO PRIMER PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 3.674.691.147,00	$ 3.674.691.147,00	$ 13.799.051.773,40
12	OCTUBRE A DICIEMBRE VIG 2024	N/A	DECIMO SEGUNDO PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 3.836.025.303,90	$ 3.836.025.303,90	$ 9.963.026.469,50
13	DICIEMBRE VIG 2024 Y/O CXP I TRIM 2025	N/A	DÉCIMO TERCER PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 3.813.024.884,60	$ 3.813.024.884,60	$ 6.150.001.584,90
14	DICIEMBRE VIG 2024 Y/O CXP I TRIM 2025	N/A	DÉCIMO CUARTO PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 3.824.979.392,00	$ 3.824.979.392,00	$ 2.325.022.192,90
15	DICIEMBRE VIG 2024 Y/O CXP I TRIM 2025	N/A	DÉCIMO QUINTO PAGO PARCIAL VIG 2024	02-02-01-003-003-03-10	Suministro de Combustible de Aviación	$ 159.222.107,60	$ 159.222.107,60	$ 2.165.800.085,30
TOTALES						**$ 37.175.396.148,70**	**$ 37.175.396.148,70**	**$ 2.165.800.085,30**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	**TC. OCTAVIO AUGUSTO RINCÓN TORRES**
FECHA	18/12/2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL No 015	FECHA 16/DICIEMBRE/2024
CONTRATO N°	CTO 158-02-A-COFAC-CODAF-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO - FAC pagará el valor del contrato de la siguiente manera incluido todos los impuestos tasas y contribuciones así:

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	VR CONTRATO
02	02	01	003	003	03	10	2023	ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos);preparados n. C. P. , que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	GLOB	6.762.207.140,00 COP
02	02	01	003	003	03	10	2024				25.365.776.899,00 COP
										TOTAL	32.127.984.039,00

FECHA CORTE	PAGOS PARCIALES	
	VALOR A PAGAR	PAC
El supervisor hará el corte de facturación los días 20 de cada mes.	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Dentro de los 60 días siguiente a laradicación de documentos para pago.
Para el corte después del 21 de octubre de cada vigencia	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.	Diciembre y/o Cuentas por pagar, para ser canceladas en el primer trimestre del año siguiente.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. En caso de no comprometer todos los recursos correspondientes al cierre de la vigencia fiscal 2023, los recursos sobrantes serán devueltos al Tesoro Público

6. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

7. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. (si aplica)

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

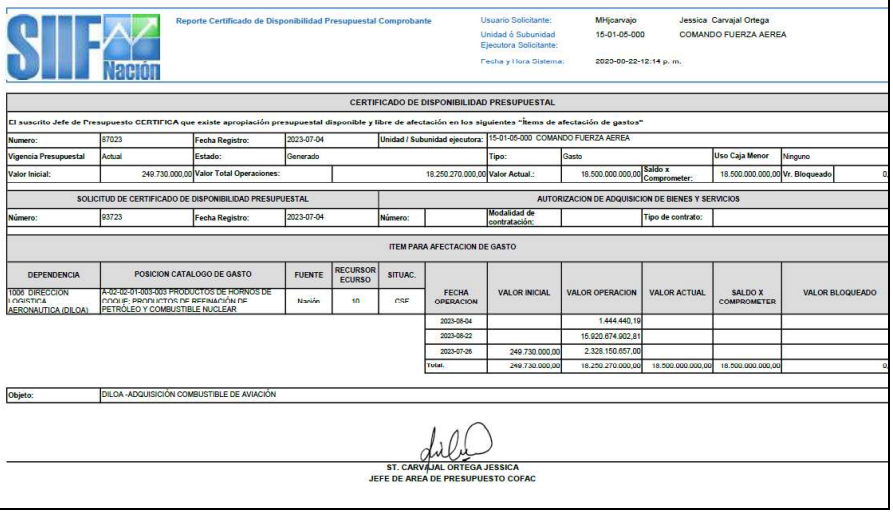
De conformidad con lo señalado en el Estatuto Tributario los impuestos aplicables para el suministro de combustible, objeto del presente contrato, son:

1. **Tarifa general de IVA del 19%.** excepto los departamentos mencionados en el Artículo 424 del Estatuto Tributario: • Ley 1816 de 2016, Artículo 184. Modifíquese el artículo 468 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título.

Artículo. 424. Bienes que no causan el impuesto.
(..)
14. El combustible para aviación que se suministre para el servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros y de carga con origen y destino a los departamentos de Guainía, Amazonas, Vaupés, San Andrés Islas y Providencia, Arauca y Vichada.
(…)
• Ley 1816 de 2016, Artículo 181. Modifíquese el artículo 444 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:
Artículo 444. Responsables en la venta de derivados del petróleo. Son responsables del impuesto en la venta de productos derivados del petróleo, los productores, los importadores, los vinculados económicos de unos y otros, los distribuidores mayoristas y/o comercializadores industriales

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcarvajo	Jessica Carvajal Ortega	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA	
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-22 12:14 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	87023	Fecha Registro:	2023-07-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	249.730.000,00	Valor Total Operaciones:	18.250.270.000,00	Valor Actual.:	18.500.000.000,00	Saldo x Comprometer:	18.500.000.000,00	Vr. Bloqueado	0

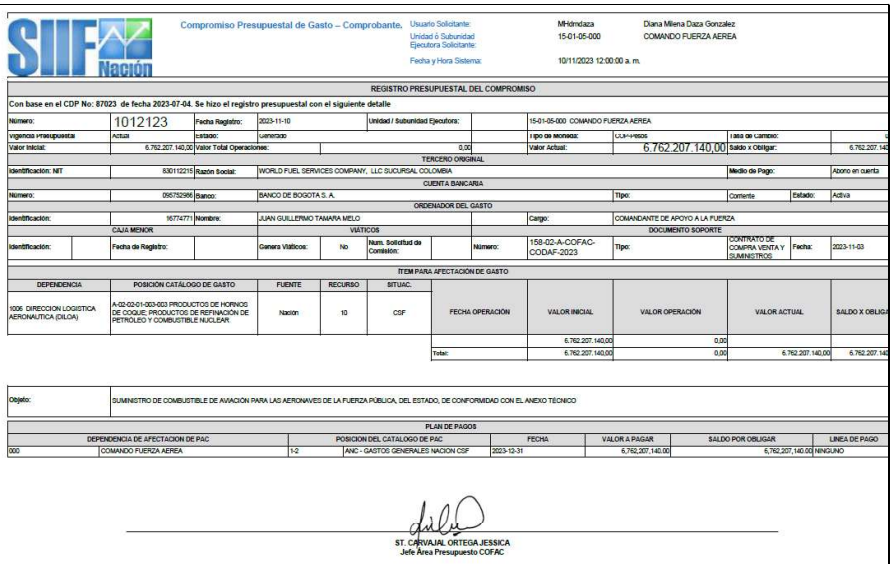
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	93723	Fecha Registro:	2023-07-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1000 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	2023-08-04		1.444.440,19			
					2023-08-22		15.920.674.902,81			
					2023-07-26	249.730.000,00	2.328.150.657,00			
					Total:	249.730.000,00	18.250.270.000,00	18.500.000.000,00	18.500.000.000,00	0

Objeto:	DILOA -ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN

ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE DE AREA DE PRESUPUESTO COFAC



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdmdaza — Diana Milena Daza Gonzalez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 — COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 10/11/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 87023 de fecha 2023-07-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1012123	Fecha Registro:	2023-11-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA		
Vigencia Presupuesta	Actua	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP Pesos	Tasa de Cambio:	1
Valor Inicial:	6.762.207.140,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.762.207.140,00	Saldo x Obligar:	6.762.207.140

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830112215	Razón Social:	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	056752966	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16774771	Nombre:	JUAN GUILLERMO TAMARA MELO	Cargo:	COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA

CAJA MENOR		VIATICOS			DOCUMENTO SOPORTE				
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viaticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	158-02-A-COFAC-CODAF-2023	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha: 2023-11-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGA
1026 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nacion	10	CSF		6.762.207.140,00	0,00		
					Total:	6.762.207.140,00	0,00	6.762.207.140,00	6.762.207.140

Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-31	6,762,207,140.00	6,762,207,140.00	NINGUNO

ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
Jefe Área Presupuesto COFAC

CONTRATISTA	WORLD FUEL SERVICES COMPANY
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	**TC. OCTAVIO AUGUSTO RINCON TORRES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$32.127.984.039
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO - FAC pagará el valor del contrato de la siguiente manera incluido todos los impuestos tasas y contribuciones así:

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	VR INICIAL	REDUCCION	VR FINAL APROPIACIO
02	02	01	003	003	03	10	2023	ADIA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos);preparados n. C. P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	GLOBI	6.762.207.140,00 COP	-3.000.000.000,00 COP	3.762.207.140,00 C
02	02	01	003	003	03	10	2024				25.365.776.899,00 COP		25.365.776.899,00 C
										TOTAL	32.127.984.039,00	-3.000.000.000,00	29.127.984.03

FECHA CORTE	PAGOS PARCIALES	
	VALOR A PAGAR	PAC
El supervisor hará el corte de facturación los días 20 de cada mes.	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Dentro de los 60 días siguiente a laradicación de documentos para pago.

Para el corte después de 21 de octubre de cada vigencia	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.	Diciembre y/o Cuentas por pagar, para ser canceladas en el primer trimestre del año siguiente.

Notas:

8. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

9. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

10. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

11. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

12. En caso de no comprometer todos los recursos correspondientes al cierre de la vigencia fiscal 2023, los recursos sobrantes serán devueltos al Tesoro Público

13. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

14. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. (si aplica)

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

De conformidad con lo señalado en el Estatuto Tributario los impuestos aplicables para el suministro de combustible, objeto del presente contrato, son:

1. **Tarifa general de IVA del 19%,** excepto los departamentos mencionados en el Artículo 424 del Estatuto Tributario: • Ley 1816 de 2016, Artículo 184. Modifíquese el artículo 468 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título.

Artículo. 424. Bienes que no causan el impuesto.
(..)
14. El combustible para aviación que se suministre para el servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros y de carga con origen y destino a los departamentos de Guainía, Amazonas, Vaupés, San Andrés Islas y Providencia, Arauca y Vichada.
(…)
• Ley 1816 de 2016, Artículo 181. Modifíquese el artículo 444 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:
Artículo 444. Responsables en la venta de derivados del petróleo. Son responsables del impuesto en la venta de productos derivados del petróleo, los productores, los importadores,

	los vinculados económicos de unos y otros, los distribuidores mayoristas y/o comercializadores industriales **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.
PLAZO DE ENTREGA	31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 29.127.984.039,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.
FORMA DE PAGO	Modificar parcialmente el numeral 2.3 Forma de pago del contrato en el sentido de CONSTITUIR EN RESERVA PRESUPUESTAL 2023 LA SUMA DE $600.000.000,00 SE PREVÉ CON CARGO AL PAC PRIMER TRIMESTRE DE 2024, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial debidamente firmada por el Contratista y el Supervisor, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el articulo primero de la ley 828 de 2003 y demás tramites administrativos correspondientes
PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega del valor constituido en reserva será a más tardar el día 20 de enero de 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 29.127.984.039,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO - FAC pagará el valor del contrato de la siguiente manera incluido todos los impuestos tasas y contribuciones así: Modificase parcialmente el valor del contrato en plataforma SECOP II en el sentido de ADICIONAR al mismo la suma de $389.000.000.00 correspondientes a la vigencia 2024 y reducir presupuesto vigencia 2023 según acta de liberación e recursos de fecha 31/12/2023 en la suma de $175.787.805.00 para un valor final del contrato por la suma de $29.341.196.234,00 distribuidos así: 

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJAG PROY	OFIO SPTY	SUBI OFIO	ITEM	FEC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	VR INICIAL	PRIMERA REDUCCION	ACTA LIBERACION	I ADICION	VR FINAL APROPIACION
02	02	01	001	003	03	16	2023	ADA Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos) preparaciones n. C. P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de estos tipos y cuyos componentes básicos sean estos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	GLOB	6.762.207.961,00 COP	-3.000.000.000,00 COP	-175.787.805,00 COP		3.586.419.235,00 COP
02	02	01	001	003	03	16	2024				25.365.776.039,00 COP				25.365.776.039,00 COP
02	02	01	001	003	03	16	2024							389.000.000,00 COP	389.000.000,00 COP
										TOTAL	32.127.984.039,00	-3.000.000.000,00	-175.787.805,00	389.000.000,00	29.341.196.234,00



Lote	TIPO COMBUS	MODALIDAD	PUNTO	SITIO	presupuesto vigencia 2023	ACTA LIBERACION	TOTAL VIGENCIA 2023	TOTAL VIGENCIA 2024	ADICION 2024	TOTAL VIGENCIA 2024	VALOR CONTRATO	World Fuel Services Company, LLC Sucursal Colombia. Margen de Comercialización por Galón (MC) Antes de IVA
5	JET-A1	GRANEL	CATAM	EN UNIDAD MILITAR – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM – AEROPUERTO DEL DORADO	$ 3.223.009.175,00	$ 700.230.501,95	$ 3.994.000.078,53	$ 22.828.777.376,00	$ 300.000.000,00	$ 23.128.777.376,00	$ 26.193.977.454,53	$ 895,00
8	JET-A1	GRANEL	TOLEMAIDA-EJC	EN UNIDAD MILITAR – BRIGADA DE AVIACION N 25 – EJC	$ 79.413.553,86	$ 2.809.321,55	$ 79.508.532,27	$ 419.187.969,00		$ 419.187.969,00	$ 499.696.501,27	$ 2.500,00
9	JET-A1	GRANEL	CACAO	EN UNIDAD MILITAR – GRUPO AÉREO DEL CASANARE CACAO – YOPAL – CASANARE	$ 371.522.667,50	$ 419.447,47	$ 903.933.220,06	$ 1.274.907.000,00	$ 89.000.000,00	$ 1.363.907.000,00	$ 1.467.292.229,06	$ 1.830,00
30	JET-A1	AL ALA	BARRANQUILLA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	$ 12.760.625,70	$ 566.720,70	$ 12.274.295,00	$ 79.834.266,00		$ 79.834.266,00	$ 91.040.561,00	$ 2.170,00
31	JET-A1	AL ALA	BUCARAMANGA	AEROPUERTO INTERNACIONAL PALONEGRO	$ 11.366.111,23	$ 439.269,78	$ 10.947.603,57	$ 63.244.307,00		$ 63.244.307,00	$ 74.192.519,57	$ 2.700,00
35	JET-A1	AL ALA	LETICIA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO ARAQUEZ COTE	$ 5.227.000,00	$ 30.000,00	$ 5.196.360,00	$ 12.992.375,00		$ 12.992.375,00	$ 18.129.340,00	$ 7.300,00
44	JET-A1	AL ALA	CACAR	AEROPUERTO CUTUAVITOCAS PINILLA	$ 250.934.092,74	$ 9.029.943,72	$ 245.905.749,62	$ 729.693.892,00		$ 729.693.892,00	$ 975.959.581,62	$ 7.500,00
72	JET-A1	AL ALA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	EN UNIDAD MILITAR – BATALLON DE INFANTERIA No 49 "ALTAGRACIAS" - EJC	$ 3.916.147,39	$ 75.344,45	$ 3.841.002,94	$ 10.943.171,00		$ 10.943.171,00	$ 14.834.173,94	$ 8.500,00
73	JET-A1	AL ALA	TURIA	EN UNIDAD MILITAR – BATALLON DE A.S.P. C No 1 "CACIQUE TURIAPA" - EJC	$ 4.073.357,51	$ 78.287,00	$ 4.001.969,01	$ 11.296.735,00		$ 11.296.735,00	$ 15.376.404,02	$ 5.300,00
				TOTAL	$ 3.762.207.149,00	$ 725.787.835,00	$ 5.386.410.335,00	$ 25.365.776.899,00	$ 389.000.000,00	$ 25.754.776.899,00	$ 29.141.186.234,00	

FECHA CORTE	PAGOS PARCIALES	
	VALOR A PAGAR	PAC
El supervisor hará el corte de facturación los días 20 de cada mes.	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Dentro de los 60 días siguiente a laradicación de documentos para pago.
Para el corte después del 21 de octubre de cada vigencia	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.	Diciembre y/o Cuentas por pagar, para ser canceladas en el primer trimestre del año siguiente.

Notas:

15. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

16. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

17. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

18. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

19. En caso de no comprometer todos los recursos correspondientes al cierre de la vigencia fiscal 2023, los recursos sobrantes serán devueltos al Tesoro Público

20. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

21. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. (si aplica)

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del

	presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA. De conformidad con lo señalado en el Estatuto Tributario los impuestos aplicables para el suministro de combustible, objeto del presente contrato, son: 1. **Tarifa general de IVA del 19%.** excepto los departamentos mencionados en el Artículo 424 del Estatuto Tributario: • Ley 1816 de 2016, Artículo 184. Modifíquese el artículo 468 del Estatuto Tributario el cual quedará así: Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título. Artículo. 424. Bienes que no causan el impuesto. (..) 14. El combustible para aviación que se suministre para el servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros y de carga con origen y destino a los departamentos de Guainía, Amazonas, Vaupés, San Andrés Islas y Providencia, Arauca y Vichada. (…) • Ley 1816 de 2016, Artículo 181. Modifíquese el artículo 444 del Estatuto Tributario, el cual quedará así: Artículo 444. Responsables en la venta de derivados del petróleo. Son responsables del impuesto en la venta de productos derivados del petróleo, los productores, los importadores, los vinculados económicos de unos y otros, los distribuidores mayoristas y/o comercializadores industriales **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.
PLAZO DE ENTREGA	31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$29.341.196.234,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 4	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE ABRIL DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO - FAC pagará el valor del contrato de la siguiente manera incluido todos los impuestos tasas y contribuciones así: Modificase parcialmente el valor del contrato en plataforma SECOP II en el sentido de ADICIONAR al mismo la suma de $10.000.000.000 correspondientes a la vigencia 2024 para un valor final del contrato por la suma de $39.341.196.234,00 distribuidos así: 

CTA PROG	SUBC SUBP	ORUG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	VR INICIAL	PRIMERA REDUCCION	ACTA LIBERACION	I ADICION	2ADICION	VR FINAL APROPIACION
A0	00	01	000	000	00	10	2023	ADA Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos);preparados n.C.P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de estos tipos (incluyendo aceites residuales usados)	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE EJE AVIATICO	GLOBI	6.702.207.960,00 COP	-3.000.000.000,00 COP	-175.787.805,00 COP			3.584.419.335,00 COP
A60	00	01	000	000	00	10	2024				25.365.776.899,00 COP				10.000.000.000,00 COP	35.365.776.899,00 COP
A60	00	01	000	000	00	10	2024							389000000		389.000.000,00 COP
										TOTAL	32.127.984.039,00	-3.000.000.000,00	-175.787.805,00	389.000.000,00	10.000.000.000,00	39.341.196.234,00

Lote	TIPO COMBUS	MODALIDAD	PUNTO	SITIO	TOTAL VIGENCIA 2023	2 ADICION 2024	TOTAL VIGENCIA 2024	VALOR CONTRATO	World Fuel Services Company, LLC Sucursal Colombia Margen de Comercialización por Galón (MC) Antes de IVA
5	JET-A1	GRANEL	CATAM	EN UNIDAD MILITAR - COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM - AEROPUERTO EL DORADO	$ 3.064.800.078,53	$ 8.980.383.509,71	$ 32.109.160.885,71	$ 35.173.960.964,24	$ 895,00
8	JET-A1	GRANEL	TOLEMAIDA-EJC	EN UNIDAD MILITAR - BRIGADA DE AVIACION N°25 - EJC	$ 76.508.532,27	$ 162.761.242,56	$ 581.943.191,56	$ 658.457.723,83	$ 2.500,00
9	JET-A1	GRANEL	GACAS	EN UNIDAD MILITAR - GRUPO AÉREO DEL CASANARE - GACAS - YOPAL - CASANARE	$ 163.103.220,06	$ 506.277.733,69	$ 1.610.194.741,69	$ 1.973.287.961,75	$ 1.830,00
30	JET-A1	AL ALA	BARRANQUILLA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	$ 12.214.295,00	$ 30.609.570,53	$ 109.443.836,53	$ 121.658.131,53	$ 2.170,00
31	JET-A1	AL ALA	BUCARAMANGA	AEROPUERTO INTERNACIONAL PALONEGRO	$ 10.947.821,57	$ 24.556.301,63	$ 87.800.508,63	$ 98.748.330,20	$ 2.780,00
35	JET-A1	AL ALA	LETICIA	AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO	$ 5.136.965,16	$ 5.044.646,69	$ 18.037.021,69	$ 23.173.986,87	$ 7.100,00
44	JET-A1	AL ALA	GACAR	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA	$ 245.865.749,62	$ 281.770.568,17	$ 1.007.464.380,17	$ 1.253.330.129,79	$ 7.580,00
72	JET-A1	AL ALA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	EN UNIDAD MILITAR - BATALLÓN DE INFANTERIA No. 36 "CACADORES" - EJC	$ 3.841.002,94	$ 4.210.153,17	$ 15.053.330,17	$ 18.894.333,11	$ 8.580,00
73	JET-A1	AL ALA	TUNJA	EN UNIDAD MILITAR - BATALLÓN DE A.S.P.C No 1 "CACIQUE TUNDAMA" - EJC	$ 4.001.663,83	$ 4.386.267,85	$ 15.683.002,85	$ 19.684.672,68	$ 5.380,00
				TOTAL	$ 3.586.419.335,00	$ 10.000.000.000,00	$ 35.754.776.899,00	$ 39.341.196.234,00	

FECHA CORTE	PAGOS PARCIALES	
	VALOR A PAGAR	PAC
El supervisor hará el corte de facturación los días 20 de cada mes.	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Dentro de los 60 días siguiente a laradicación de documentos para pago.
Para el corte después del 21 de octubre de cada vigencia	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.	Diciembre y/o Cuentas por pagar, para ser canceladas en el primer trimestre del año siguiente.

Notas:

22. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

23. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

24. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

25. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

26. En caso de no comprometer todos los recursos correspondientes al cierre de la vigencia fiscal 2023, los recursos sobrantes serán devueltos al Tesoro Público

27. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

28. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. (si aplica)

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y

	que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA. De conformidad con lo señalado en el Estatuto Tributario los impuestos aplicables para el suministro de combustible, objeto del presente contrato, son: 1. **Tarifa general de IVA del 19%,** excepto los departamentos mencionados en el Artículo 424 del Estatuto Tributario: • Ley 1816 de 2016, Artículo 184. Modifíquese el artículo 468 del Estatuto Tributario el cual quedará así: Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título. Artículo. 424. Bienes que no causan el impuesto. (..) 14. El combustible para aviación que se suministre para el servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros y de carga con origen y destino a los departamentos de Guainía, Amazonas, Vaupés, San Andrés Islas y Providencia, Arauca y Vichada. (…) • Ley 1816 de 2016, Artículo 181. Modifíquese el artículo 444 del Estatuto Tributario, el cual quedará así: Artículo 444. Responsables en la venta de derivados del petróleo. Son responsables del impuesto en la venta de productos derivados del petróleo, los productores, los importadores, los vinculados económicos de unos y otros, los distribuidores mayoristas y/o comercializadores industriales **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.
PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega del valor constituido en reserva será a más tardar el día 20 de enero de 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 39.341.196.234,00

En BOGOTÁ D.C, el día 16 del mes de diciembre de 2024, el señor Brigadier General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor Teniente Coronel OCTAVIO AUGUSTO RINCON TORRES en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA y el señor JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA en su calidad de Representante Legal de WORLD FUEL SERVICES, SUCURSAL COLOMBIA; efectúan el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
		OBSERVAR FORMATO GA-JELOG-FR-138

DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A		

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES
N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	32.127.984.039,00	
VALOR VIG 2023 R10	6.762.207.140,00	
1RA REDUCCION VIG 2023 R10	(3.000.000.000,00)	
2DA REDUCCION VIG 2023 R10	(175.787.805,00)	
VALOR RESERVA PPTAL 2023 R10	600.000.000,00	
VALOR VIGENCIA 2024 R10	25.365.776.899,00	
1RA ADICION VIGENCIA 2024 R16	389.000.000,00	
2DA ADICION VIGENCIA 2024 R10	10.000.000.000,00	

VALOR FINAL CONTRATO	39.341.196.234,00	
VALOR INICIAL VIG 2023	6.762.207.140,00	
REDUCCION VIGENCIA 2023 R10	(3.000.000.000,00)	
REDUCCION VIGENCIA 2023 R10	(175.787.805,00)	
VALOR FINAL VIGENCIA 2023 R10	3.586.419.335,00	
PRIMER PAGO PARCIAL VIG 2023 R10	740.227.660,00	CERTIFICACIÓN No 001 PAC DICIEMBRE Y/O CXP I TRIMESTRE 2024
SEGUNDO PAGO PARCIAL VIG 2023 R10	2.246.191.675,00	CERTIFICACIÓN No 002 PAC CXP I TRIMESTRE 2024
SALDO VIGENCIA 2023 R10	**0,00**	
VALOR INICIAL VIG 2024 R10	25.365.776.899,00	
1RA ADICION VIG 2024 R16	389.000.000,00	
VALOR FINAL VIG 2024 R10+R16	**25.754.776.899,00**	
TERCER PAGO PARCIAL VIG 2024 R10	$ 2.598.942.960,00	CERTIFICACIÓN No 003 PAC MARZO Y/O ABRIL VIG 2024
CUARTO PAGO PARCIAL VIG 2024 R 10	$ 203.827.719,00	CERTIFICACIÓN No 004 PAC MARZO Y/O ABRIL VIG 2024
QUINTO PAGO PARCIAL VIG 2024 R10 Y R16	$ 5.030.837.572,00	CERTIFICACIÓN No 005 PAC MAYO – JUNIO - JULIO VIG 2024
SEXTO PAGO PARCIAL VIG 2024 R16	$ 600.000.000,00	CERTIFICACIÓN No 006 PAC JULIO Y/O AGOSTO VIG 2024 (RESERVA PRESUPUESTAL VIG 2023)
SEPTIMO PAGO VIG 2024 R10 Y R16	$389.000.000,00	CERTIFICACIÓN No 007 PAC JULIO A AGOSTO VIG 2024
	$ 3.964.215.723,00	
OCTAVO PAGO VIG 2024 R10	$ 153.659.212,00	CERTIFICACIÓN No 008 PAC AGOSTO A OCTUBRE VIG 2024
NOVENO PAGO VIG 2024 R10	$ 3.609.329.900,20	CERTIFICACIÓN No 009 PAC SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE VIG 2024
DÉCIMO PAGO VIG 2024 R10	$ 2.331.220.892,40	CERTIFICACIÓN No 010 PAC OCTUBRE A DICIEMBRE VIG 2024
DÉCIMO PRIMER PAGO VIG 2024 R10	$3.674.691.147,00	CERTIFICACIÓN No 011 PAC OCTUBRE A DICIEMBRE VIG 2024

DÉCIMO SEGUNDO PAGO VIG 2024 R10	$ 3.836.025.303,90	CERTIFICACIÓN No 012 PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CUENTAS POR PAGAR I TRIM 2025
DÉCIMO TERCER PAGO VIG 2024 R10	$ 3.813.024.884,60	CERTIFICACIÓN No 013 PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CUENTAS POR PAGAR I TRIM 2025
DÉCIMO CUARTO PAGO VIG 2024 R10	$ 3.824.979.392,00 R10	PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CXP I TRIM 2025
DÉCIMO QUINTO PAGO VIG 2024 R10	$159.222.107,60 R10	PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CXP I TRIM 2025
SALDO VIGENCIA 2024 R10+R16	**$2.165.800.085,30**	
SALDO TOTAL CONTRATO	**$2.165.800.085,30**	

OBSERVACIONES

No Aplica

ANEXOS

		COFAC TODOS LOS PAGOS /UNIDADES 1ER PAGO Y ÚNICO PAGO		UNIDADES SIGUIENTES PAGOS Y SALDOS
TIPO DE DOCUMENTO	**DOCUMENTOS**	**PAGOS PROVEEDORES NACIONALES**	**PAGOS PROVEEDORES AL EXTERIOR**	**PAGOS PROVEEDORES NACIONALES**
ORIGINAL	Certificación para pago formato GA-FR-088	X	X	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOP	SECOP	
COPIA	Registro presupuestal CRP	SECOP	SECOP	
COPIA	Contrato, modificatorios y/o ADICIÓNES	SECOP	SECOP	
ORIGINAL	Factura(s): 469395,471301,470090,470612,470611,471269,471267,471268, 471515,471511,471510,471514,471513,471512,471903,472479, 472480,472481,472978,472482,472988,472673,472672,472674, 472675,472677,472671,473051,473045,469393,470088,470089, 472678,471198,472676.	X	X	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X	X	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X	X	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de Obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	X	X	
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOP	SECOP	
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X		X
COPIA	Balances de avance de Obra o entrega final (contratos de Obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	X		X
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato GA-FR-087	X	X	X
COPIA	RUT	SECOP		
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera		X	

COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonarán los pagos	SECOP	SECOP	SECOP
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	X	X	X
COPIA	Licencia de importación		X	
COPIA	Declaración de importación		X	
COPIA	Guía aérea		X	
COPIA	Guía de empaque		X	
COPIA	Los demás documentos que se requieran y/o los que se hallan suscrito en el contrato.	X	X	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

JUAN RAFAEL ARAYA CARRANZA
Representante legal de WORLD FUEL SERVICES, SUCURSAL COLOMBIA

Teniente Coronel **OCTAVIO AUGUSTO RINCON TORRES**
SUPERVISOR

Brigadier General **ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA**
ORDENADOR DEL GASTO

ELABORÓ: AS14. ERIKA MENDIETA / ARSEC

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-138
	FORMATO FACTURACIÓN TRAMITADA PARA PAGO COMBUSTIBLE	Versión	1
		Vigencia	04-09-2018

CONTRATO No. 158-02-A-COFAC-CODAF-2023 SUMINISTRO COMBUSTIBLE
SE RECIBEN A SATISFACCIÓN LAS FACTURAS RELACIONADAS
CONTRATO MARCO SILOG No. 4600224018
WORLD FUEL SERVICE
SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES

VALOR INICIAL V2023 R10	**6.762.207.140,00**
1.ª MOD - REDUCCIÓN VIG 2023 R10	-3.000.000.000,00
2.ª MOD - REDUCCIÓN VIG 2023 R10 X CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL	-600.000.000,00
3.ª MOD - REDUCCIÓN X LIBERACIÓN DE RECURSOS VIG 20	-175.787.805,00
VALOR TOTAL VIG 2023	**2.986.419.335,00**
VALOR RESERVA PRESUPUESTAL	**600.000.000,00**
VALOR INICIAL V2024	**25.365.776.899,00**
3.ª MOD - ADICIÓN VIG 2024 **R16**	389.000.000,00
4.ª MOD - ADICIÓN VIG 2024 **R10**	10.000.000.000,00
VALOR TOTAL VIG 2024	**35.754.776.899,00**
VALOR TOTAL CONTRATO	**39.341.196.234,00**
VALOR VIG 2023	**2.986.419.335,00**
VALOR TRAMITADO PAGO PAC DICIEMBRE Y/O CXP I TRIMESTRE 2024 R10	740.227.660,00
VALOR TRAMITADO PAGO PAC DICIEMBRE Y/O CXP I TRIMESTRE 2024 R10	2.246.191.675,00
SALDO TOTAL VIGENCIA 2023	**-**
VALOR RESERVA PRESUPUESTAL VIG 2023	**600.000.000,00**
VALOR TRAMITADO PAC MARZO Y/O ABRIL R10 VIG 2024(RESERVA PRESUPUESTAL VIG 2023)	600.000.000,00
SALDO TOTAL VIGENCIA 2023	**-**
VALOR VIG 2024	**35.754.776.899,00**
VALOR TRAMITADO PAC MARZO Y/O ABRIL R10 VIG 2024	2.598.942.960,00
VALOR TRAMITADO PAC ABRIL Y/O MAYO R10 VIG 2024	203.827.719,00
VALOR TRAMITADO PAC JUNIO - JULIO - AGOSTO R10	4.751.017.572,00
VALOR TRAMITADO PAC JUNIO - JULIO - AGOSTO R10	279.820.000,00
VALOR TRAMITADO PAC JULIO - AGOSTO R10	3.964.215.723,00
VALOR TRAMITADO PAC JULIO - AGOSTO **R16**	389.000.000,00
VALOR TRAMITADO PAC AGOSTO - OCTUBRE R10	153.659.212,00
VALOR TRAMITADO PAC SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE R10	3.609.329.900,20
VALOR TRAMITADO PAC OCTUBRE - DICIEMBRE R10	2.331.220.892,40
VALOR TRAMITADO PAC OCTUBRE - DICIEMBRE R10	3.674.691.147,00
VALOR TRAMITADO PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CXP I TRIM 2025 R10	3.836.025.303,90
VALOR TRAMITADO PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CXP I TRIM 2025 R10	3.813.024.884,60
VALOR PAGO TRAMITADO PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CXP I TRIM 2025 R10	3.824.979.392,00
VALOR PRESENTE PAGO TRAMITADO PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CXP I TRIM 2025 R10	**159.222.107,60**
SALDO TOTAL VIGENCIA 2023	**2.165.800.085,30**
NOTAS DÉBITO TRAMITADAS V2024	**6.620.000,00**
NOTAS CRÉDITO TRAMITADAS V2024	**530.000,00**

No. PEDIDO SILOG	No. ENTRADA BIENES	UNIDAD	FECHA O/A	VALOR ENTRADA BIENES	CANTIDAD GAL.	FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR A PAGAR
4500506044	5003533040	GACAR / SAN ANDRÉS	12/12/2024	6.968.596,00	367,00	469395	6.968.596,00	6.968.596,00
	5003533041			1.480.632,00	76,00	471301	1.480.632,00	1.480.632,00
	5003533042			9.826.992,00	425,00	470090	8.286.650,00	9.826.992,00
					79,00	470612	1.540.342,00	
	5003533043			7.537.145,00	385,00	470611	7.537.145,00	7.537.145,00
	5003533244			1.082.536,00	56,00	471269	1.082.536,00	1.082.536,00
	5003533245	BUCARAMANGA		1.735.992,00	114,00	471267	1.735.992,00	1.735.992,00
	5003533246	LETICIA		1.347.762,00	74,00	471268	1.347.762,00	1.347.762,00
	5003533247	GACAR / SAN ANDRÉS		6.931.020,00	355,00	471515	6.931.020,00	6.931.020,00
	5003533248	BUCARAMANGA		1.980.021,00	65,00	471511	997.685,00	1.980.021,00
					64,00	471510	982.336,00	
	5003533250	GACAR / SAN ANDRÉS		1.758.060,00	90,00	471514	1.758.060,00	1.758.060,00
	5003533251	LETICIA		29.833.594,00	732,00	471513	13.291.656,00	29.833.594,00
					911,00	471512	16.541.938,00	
	5003533252			11.083.195,00	619,00	471903	11.083.195,00	11.083.195,00
	5003533264	BUCARAMANGA		4.167.324,00	53,00	472479	800.247,00	4.167.324,00
					57,00	472480	860.643,00	
					58,00	472481	875.742,00	
					108,00	472978	1.630.692,00	
4500506045	5003533265	GACAR / SAN ANDRÉS		17.586.416,00	904,00	472482	17.586.416,00	17.586.416,00
	5003533266			5.174.520,00	260,00	472988	5.174.520,00	5.174.520,00
	5003533267			795.840,00	40,00	472673	795.840,00	795.840,00
	5003533268			7.641.865,00	142,00	472672	2.818.558,00	7.641.865,00
					193,00	472674	3.830.857,00	
					50,00	472675	992.450,00	
	5003533269	SAN VICENTE DEL CAGUÁN		768.250,00	35,00	472677	768.250,00	768.250,00
	5003533270	LETICIA		14.865.935,00	401,00	472671	7.405.267,00	14.865.935,00
					404,00	473051	7.460.668,00	
	5003533271	BUCARAMANGA		7.430.836,00	476,00	473045	7.430.836,00	7.430.836,00
	5003533272			676.154,00	46,00	469393	676.154,00	676.154,00
	5003533273			1.534.400,00	100,00	470088	1.534.400,00	1.534.400,00
	5003533295			1.947.672,00	127,00	470089	1.947.672,00	1.947.672,00
	5003533298	SAN VICENTE DEL CAGUÁN		8.999.500,00	410,00	472678	8.999.500,00	8.999.500,00
	5003533299	LETICIA		2.482.851,00	137,00	471198	2.482.851,00	2.482.851,00
	5003533302	TUNJA		3.584.999,60	193,70	472676	3.584.999,60	3.584.999,60
TOTAL				**159.222.107,60**	**8.606,70**		**159.222.107,60**	**159.222.107,60**

MY. FÉLIX ENRIQUE DE CASTRO MEDINA
ESPECIALISTA SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS COMBUSTIBLE

TC. OCTAVIO AUGUSTO RINCÓN TORRES
JEFE AREA SEGUIMIENTO Y CONTROL

T. MAURICIO LEÓN GARAY
SUBDIRECTOR DE COMBUSTIBLES

AS14. ERIKA DEL CARMEN MENDIETA NUMPAQUE
ASISTENTE DE GESTIÓN CONTABLE

18 de diciembre de 2024

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533040-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC1215

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 469395 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / T1. LOAIZA LUIS 1088245461

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		367,00		GLN	18.988,00			6.968.596,00	

TOTALES **6.968.596,00**

MONTO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	469395	21-OCT-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 17-12-2024

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
12-OCT-24	10653	Aero	FAC-1215	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	367,00 US Gallons	18.988,00000	6.968.596,00		0,00	0,00	6.968.596,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	6.968.596,00		0,00		6.968.596,00	

RADICADO: OCTUBRE 23 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506044 / 10

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 367 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 2781860

5003533040

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
469395-22501	COP/USD	SIX MILLION NINE HUNDRED SIXTY-EIGHT THOUSAND FIVE HUNDRED NINETY-SIX AND 00/100 COP SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS COP CON 00/100 COP	49700486	**COP 6.968.596,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 10653

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [] AVGAS []

SHELL

FUERZA AEREA
FAC1215
BOG
VUELO: 1215
API: 44.0

METER	70296
SALE NUMBER	17960
TIME START	10/12/24 19:58:07
TIME END	10/12/24 20:02:08
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	367 GALLONS
GROSS DELIVERY	367 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	127 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	85.2 DEG. F
START TOTALIZER	9971512 GALLONS
END TOTALIZER	9971879 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
U. [illegible]	1[illegible]
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	
[signature]	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO []

POR CUENTA DE ICARO 17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 19:58

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA DAVID M

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA [signature]

REV 9/2019

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533041-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC5079

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 471301 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / T2. MALAVER CASTRO JAIME 1121841615

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		76,00		GLN	19.482,00			1.480.632,00	

TOTALES **1.480.632,00**

MONTO: UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471301	08-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 06-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
16-OCT-24	10599	Aero	FAC-5079	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	76,00 US Gallons	19.482,00000	1.480.632,00		0,00	0,00	1.480.632,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	1.480.632,00		0,00		1.480.632,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 18 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ Factor de comercializacion: 76 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 576080

4500506044 / 20

5003533041

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
471301-22501	COP/USD	ONE MILLION FOUR HUNDRED EIGHTY THOUSAND SIX HUNDRED THIRTY-TWO AND 00/100 COP UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS COP CON 00/100 COP	49941012	**COP 1.480.632,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 10599

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [] AVGAS []

FAC
FAC.5079
RVA
VUELO: 5079
API: 44-0

METER	10297
SALE NUMBER	19250
TIME START	10/16/24 14:39:45
TIME END	10/16/24 15:00:56
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	76 GALLONS
GROSS DELIVERY	76 GALLONS
JET A-1	
AVERAGE FLOW RATE	57 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	83.0 DEG. F
START TOTALIZER	4070370 GALLONS
END TOTALIZER	4070446 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO []

POR CUENTA DE I CMLO. 17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 15.10

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

TPC 769-A
REV 9/2019

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533042-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC1209

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 470090 / 612 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / TJ. VEGA L. CESAR A. 91492064

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		425,00		GLN	19.498,00			8.286.650,00	
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		79,00		GLN	19.498,00			1.540.342,00	

TOTALES **9.826.992,00**

MONTO: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	470090	24-OCT-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 23-12-2024

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
20-OCT-24	09585	Aero	FAC-1209	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	425,00 US Gallons	19.498,00000	8.286.650,00		0,00	0,00	8.286.650,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	8.286.650,00		0,00		8.286.650,00	

RADICADO: OCTUBRE 30 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506044 / 30

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 425 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 3221500

5003533042

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
470090-22501	COP/USD	EIGHT MILLION TWO HUNDRED EIGHTY-SIX THOUSAND SIX HUNDRED FIFTY AND 00/100 COP OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA COP CON 00/100 COP	49750043	**COP 8.286.650,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 09585

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [X] AVGAS []

P Shell

FUERZA AEREA
FAC1209
BAO
VUELO: 1209
API: 43-6

METER	70297
SALE NUMBER	19278
TIME START	10/20/24 16:00:56
TIME END	10/20/24 16:03:47
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	425 GALLONS
GROSS DELIVERY	425 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	160 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	90.3 DEG. F
START TOTALIZER	4087628 GALLONS
END TOTALIZER	4088053 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
TYRESIN AUGO	71492064
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [X] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO [X]

POR CUENTA DE ICARO 17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 15:50

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

TFC-789-A
REV 9/2019

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	470612	30-OCT-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 28-12-2024

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
21-OCT-24	10765	Aero	FAC-5079	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	79,00 US Gallons	19.498,00000	1.540.342,00		0,00	0,00	1.540.342,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	1.540.342,00		0,00		1.540.342,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 01 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506044 / 30

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ Factor de comercializacion: 79 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 598820

5003533042

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
470612-22501	COP/USD	ONE MILLION FIVE HUNDRED FORTY THOUSAND THREE HUNDRED FORTY-TWO AND 00/100 COP UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS COP CON 00/100 COP	49846837	**COP 1.540.342,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 10765

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [X] 11 Hall.vel AVGAS []

FAC
FAC.5079
PUA
VUELO: 5079
API: 43.6

METER	70296
SALE NUMBER	18111
TIME START	10/21/24 12:16:51
TIME END	10/21/24 12:20:10
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	79 GALLONS
GROSS DELIVERY	79 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	52 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	89.2 DEG. F
START TOTALIZER	10050198 GALLONS
END TOTALIZER	10050277 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
TI Maker Cuello Jaime	1218465
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [X] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO [X]

POR CUENTA DE ICARO.17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 17.12

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA Julio Tekio

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533043-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC5760

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 470611 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / T3. PANDE AREVALO 1016059939

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		385,00		GLN	19.577,00			7.537.145,00	

TOTALES **7.537.145,00**

MONTO: SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	470611	30-OCT-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 28-12-2024

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
22-OCT-24	10829	Aero	FAC-5760	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	385,00 US Gallons	19.577,00000	7.537.145,00		0,00	0,00	7.537.145,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	7.537.145,00		0,00		7.537.145,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 01 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506044 / 40

5003533043

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ Factor de comercializacion: 385 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 2918300

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
470611-22501	COP/USD	SEVEN MILLION FIVE HUNDRED THIRTY-SEVEN THOUSAND ONE HUNDRED FORTY-FIVE AND 00/100 COP SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO COP CON 00/100 COP	49846836	**COP 7.537.145,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 10829

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [✓] AVGAS []

P.SINGH

FAC
FAC-5760
ADZ
VUELO:5760
API: 43.6

METER	70296
SALE NUMBER	18136
TIME START	10/22/24 21:32:02
TIME END	10/22/24 21:39:02
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	385 GALLONS
GROSS DELIVERY	385 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	79 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	89.4 DEG. F
START TOTALIZER	10066835 GALLONS
END TOTALIZER	10067220 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
[illegible]	[illegible]
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [✓] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO [✓]

POR CUENTA DE Isla 13

HORA ARRIBO DEL REFUEL 21:20

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA [illegible]

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA [illegible]

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533244-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC5079

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 471269 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / T3. GONGORA TRUJÍLLO F. 1075292736

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		56,00		GLN	19.331,00			1.082.536,00	

TOTALES **1.082.536,00**

MONTO: UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonattan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471269	08-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 06-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
28-OCT-24	10957	Aero	FAC-5079	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	56,00 US Gallons	19.331,00000	1.082.536,00		0,00	0,00	1.082.536,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	1.082.536,00		0,00		1.082.536,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 18 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506044 / 50

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 56 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 424480

5003533244

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
471269-22501	COP/USD	ONE MILLION EIGHTY-TWO THOUSAND FIVE HUNDRED THIRTY-SIX AND 00/100 COP UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS COP CON 00/100 COP	49941013	**COP 1.082.536,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA
DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 10957

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [✓] AVGAS []

P. Sales

FAC
FAC-5079
ROZ
VUELO: 5079
API: 43.6

METER	70296
SALE NUMBER	18220
TIME START	10/28/24 15:39:22
TIME END	10/28/24 15:43:20
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	56 GALLONS
GROSS DELIVERY	56 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	48 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	89.3 DEG. F
START TOTALIZER	10113225 GALLONS
END TOTALIZER	10113281 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
T3 Gonzalo Turcillo	1073207726
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [✓] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO [✓]

POR CUENTA DE Icaro.12

HORA ARRIBO DEL REFUEL 15:22

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA Icaro.12

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA Icaro.12

TPC 369-A
REV 9/2019

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533245-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	BU21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC2357

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 471267 / CONSUMO AERONAVES BUCARAM / CT. ACOSTA ELIAS 1107082215

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-BUCA			TURBO COMBUSTIBLE					
		100,00	GLN	15.228,00		1.522.800,00			
1351297	DICOA-BUCA			TURBO COMBUSTIBLE					
		14,00	GLN	15.228,00		213.192,00			

TOTALES **1.735.992,00**

MONTO: UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471267	08-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 06-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
30-OCT-24	MULTIPLE	Aero	FAC-2357	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL / Ticket No.: IC013-021596	100,00 US Gallons	15.228,00000	1.522.800,00		0,00	0,00	1.522.800,00	
2 15101504	JET FUEL / Ticket No.: IC013-021597	14,00 US Gallons	15.228,00000	213.192,00		0,00	0,00	213.192,00	
	Líneas Totales:	2	**Totales:**	1.735.992,00		0,00		1.735.992,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 18 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: IVA implicito: 114 USG COP 1,811.33 /USG TOTAL: COP 206,491.77 Factor de comercializacion: 114 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 316920

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

4500506044 / 60

5003533245

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	**PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO**
471267-22501	COP/USD	ONE MILLION SEVEN HUNDRED THIRTY-FIVE THOUSAND NINE HUNDRED NINETY-TWO AND 15/100 COP UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS COP CON 15/100 COP	49941009	**COP 1.735.992,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021596

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO: Bucaramanga	FECHA DE ENTREGA: DD 30 / MM 10 / AA 24
JET - A1 ☐	AV GAS 100/130 ☐
ENTREGADO A: FAC / WFS	
MATRICULA: FAC 2357	VUELO:
NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: CT Acosta Glas	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1070822165
FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR	

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 41,2 OK

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No.	LECTURA FINAL
INICIO	OCT-30-2024 12:26:14
FINAL20	OCT-30-2024 12:35:10
TIQUETE N°	1554
PRODUCTO 1	JET A
ROTELLER N°	SP179
VOLUMEN INICIAL	
VOLUMEN FINAL	10
TOTALIZADOR INICIAL	239172
TOTALIZADOR FINAL	239182

HORA INICIAL: 12:26 HORA FINAL: 12:35

CONDICIONES DE VENTA CONTADO ☐ CREDITO ☑

GALONES ENTREGADOS ➡ 100

CANTIDAD EN LETRAS: uno Cero Cero

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: [signature] DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1095902C

ICARO
COMBUSTIBLES DE AVIACION
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021597

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO: Bucaramanga	FECHA DE ENTREGA: DD 30 MM 10 AA 24
JET - A 1: X	AV GAS 100/130:
ENTREGADO A: FAC / WPS	
MATRICULA: FAC 2357	VUELO: Regresso.
NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: C Acosta Hugo	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1070821?
FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR:	

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 41,2 OK

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No.	LECTURA FINAL
	INICIO OCT-30-2024 14:17:27 FINALIZO OCT-30-2024 14:21:45 TIQUETE Nº 1554 PRODUCTO 1 JET A REFUELLER Nº SPM799 VOLUMEN INICIAL 0 VOLUMEN FINAL 14 TOTALIZADOR INICIAL 2391885 TOTALIZADOR FINAL 2391941

HORA INICIAL: 14:17 HORA FINAL: 14:21

CONDICIONES DE VENTA CONTADO: CREDITO: X

GALONES ENTREGADOS ➡ 14

CANTIDAD EN LETRAS: Uno Cuatro

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: [signature] DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1595909

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533246-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	LE21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC5056

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 471268 / CONSUMO AERONAVES LETICIA / T2. MACÍAS WILLIAM 1121878524

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-LETI			TURBO COMBUSTIBLE					
		74,00		GLN	18.213,00			1.347.762,00	

TOTALES **1.347.762,00**

MONTO: UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471268	08-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 06-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
30-OCT-24	02-0496524	Aero	FAC-5056	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	LET / SKLT	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	74,00 US Gallons	18.213,00000	1.347.762,00		0,00	0,00	1.347.762,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	1.347.762,00		0,00		1.347.762,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 18 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506044 / 70

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 74 USG COP 7100.000000 /USG TOTAL: COP 525400

5003533246

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	**PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO**
471268-22501	COP/USD	ONE MILLION THREE HUNDRED FORTY-SEVEN THOUSAND SEVEN HUNDRED SIXTY-TWO AND 00/100 COP UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS COP CON 00/100 COP	49941011	**COP 1.347.762,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

terpel
NIT 830.095.213-0

TIQUETE DE ENTREGA No. 02-0496524

ESTA BOLETA SIRVE SOLO COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO

TERPEL suministra combustibles que cumplen con la calidad establecida en las normas NTC 1899 para JET A-1 y NTC 1871 para Avgas. El suministro se realiza de acuerdo con las normas NTC 4643 para Jet A-1 y NTC 5261 para Avgas. TERPEL será responsable por los daños y perjuicios que le cause al Cliente, por cualquier acción u omisión que resulte de la culpa o negligencia de TERPEL en el manejo y ejecución del suministro de combustible bajo los lineamientos de la normatividad anteriormente citada. La entrega de producto tendrá lugar una vez el combustible pase el adaptador bajo el ala o la conexión o manguera de llenado sobre el ala, dependiendo de la aeronave a ser abastecida. Una vez entregado, TERPEL no asume responsabilidad alguna por el uso o manejo que el Cliente o su representante puedan darle, ni por las contaminaciones que dicho producto pueda sufrir por razones de su almacenamiento, transporte o utilización, después de haberlo recibido.

AEROPUERTO / Airport	IATA	CIUDAD / City	DÍA / Day	MES / Month	AÑO / Year
Vasquez cobo		Leticia	30	10	24

ENTIDAD O CLIENTE / Customer	MATRÍCULA AVIÓN / Tail Number
WFS - FAC	FAC 5056

TIPO DE AVIÓN / Aircraft Type	VUELO No. / Flight Number	DESTINO / Destination
C208	1241401	Chomera

TIPO DE COMBUSTIBLE / Fuel Type	JET A-1	AVGAS
	X	

PROPIEDADES / Properties	
API CORREGIDO (60°F) / API Gravity (60°F)	41.3
TEMPERATURA (°F) / Temperature (°F)	87,3
DENSIDAD (kg / gal) / Density (kg / gal)	3.000
PRESIÓN DIFERENCIAL Observada (PSI) / Differential Pressure (PSI)	20

APARIENCIA/Appearance		
PRUEBA CLARO Y BRILLANTE / Clear and Bright Test	1	NA
PRUEBA QUÍMICA DETECTORA DE AGUA / Chemical Water Detector	1	NA
CUMPLE ESPECIFICACIONES / Meets Specifications	1	X

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE EL VOLUMEN ENTREGADO CORRESPONDA A LA DIFERENCIA ENTRE LAS LECTURAS FINAL E INICIAL DEL MEDIDOR.
DEAR CUSTOMER:
TOTAL DELIVERED VOLUME SHOULD CORRESPOND TO THE DIFFERENCE BETWEEN INITIAL AND FINAL PRINTED METER READINGS.

```
START          Oct 30, 2024 10:06:19
FINISH         Oct 30, 2024 10:11:52
TICKET NUMBER                102799
PRODUCT                        JET A
SYS. GRS TOTAL BEGIN GAL,.     162111
SYS. GRS TOTALIZER GAL         162119
GROSS END GAL                      74
TRUCK #                       RFL 10
PEAK FLOWRATE GAL/min              66
Average Temperature F            87.3
```

VOLUMEN ENTREGADO / Delivered Quantity (US gal) → 74

DATOS DE SUMINISTRO / Data supply	HORA LLEGADA / Arriving Hour	HORA CONEXIÓN / Conection Hour	HORA INICIO / Starting Hour	HORA FINAL / Final Hour
EQUIPO No./Equipment Number RLO	1000	1005	1006	1011

MÉTODO DE PAGO / Payment Method

CONTADO / Single Payment			NEGOCIACIÓN / Negotiation
EFECTIVO / Cash ☐	TARJETA DE CRÉDITO / Credit Card ☐		☒
NOMBRE DEL TARJETAHABIENTE / Credit Card Holder	TARJETA DE CRÉDITO No. / Credit Card Number.		
EXPEDIDA EN /Issued	VENCIMIENTO / Valid Thru	dd	mm yyyy
PRECIO / gal *Price / gal* COP $	VALOR TOTAL / *Total Value*		

NOMBRE OPERADOR / *Operator Name*	CÓDIGO / *Code*	FIRMA / Signature
Cristian	2	
NOMBRE DEL PILOTO O REPRESENTANTE AEROLÍNEA/*Name of the Pilot or Agent*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / I.D. Number	FIRMA / Signature
Te Matias William	1721828524	

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.462-5 PBX 430 2110

INSERTE ESTA CARA HACIA ABAJO

INSERTE ESTE BORDE PRIMERO

O.P. 363296 07/24

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533247-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC5762

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 471515 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / T2. SANCHÉZ

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		355,00		GLN	19.524,00			6.931.020,00	

TOTALES **6.931.020,00**

MONTO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTE PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471515	13-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 07-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
01-NOV-24	10947	Aero	FAC-5762	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	355,00 US Gallons	19.524,00000	6.931.020,00		0,00	0,00	6.931.020,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	6.931.020,00		0,00		6.931.020,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 18 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506044 / 80

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ Factor de comercializacion: 355 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 2690900

5003533247

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	**PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO**
471515-22501	COP/USD	SIX MILLION NINE HUNDRED THIRTY-ONE THOUSAND TWENTY AND 00/100 COP SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTE COP CON 00/100 COP	49964126	**COP 6.931.020,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 10947

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [/] AVGAS []

FAC
FAC-5762
BOG
VUELO: 5762
API: 43.0

METER	70297
SALE NUMBER	19351
TIME START	11/01/24 09:42:31
TIME END	11/01/24 09:48:35
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	355 GALLONS
GROSS DELIVERY	355 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	77 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	82.7 DEG. F
START TOTALIZER	4132660 GALLONS
END TOTALIZER	4133015 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [/] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO [/]

POR CUENTA DE _____

HORA ARRIBO DEL REFUEL _____

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA _____

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA _____

TPC 769-A
REV 9/2019

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533248-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	BU21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC2355

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 471511 1510 / CONSUMO AERONAVES BUCARAM / CT. ACOSTA ELIAS 1107082215

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-BUCA			TURBO COMBUSTIBLE					
		65,00		GLN	15.349,00			997.685,00	
1351297	DICOA-BUCA			TURBO COMBUSTIBLE					
		64,00		GLN	15.349,00			982.336,00	

TOTALES **1.980.021,00**

MONTO: UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL VEINTIUN PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471511	13-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 07-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
02-NOV-24	IC013-021603	Aero	FAC-2355	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	65,00 US Gallons	15.349,00000	997.685,00		0,00	0,00	997.685,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	997.685,00		0,00		997.685,00	

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ IVA implicito: 65 USG COP 1,830.66 /USG TOTAL: COP 118,993.05 Factor de comercializacion: 65 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 1807

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

4500506044 / 90

5003533248

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
471511-22501	COP/USD	NINE HUNDRED NINETY-SEVEN THOUSAND SIX HUNDRED EIGHTY-FIVE AND 00/100 COP NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO COP CON 00/100 COP	49964122	**COP 997.685,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021603

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO: Bucaramanga	FECHA DE ENTREGA (DD MM AA): 02 11 24
JET - A 1: ☑	AV GAS 100/130: ☐
ENTREGADO A: FAC / WFS	
MATRICULA: FAC 2355	VUELO: Barroso.
NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: CT ACOSTA ELIAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1107081215
FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR	

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 41,0

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No. — LECTURA FINAL

INICIO	NOV-02-2024 08:56:4
FINALIZO	NOV-02-2024 09:04:5
TIQUETE N°	1555
PRODUCTO 1	JET
REFUELLER N°	SPM79
VOLUMEN INICIAL	
VOLUMEN FINAL	6
TOTALIZADOR INICIAL	239230
TOTALIZADOR FINAL	239237

HORA INICIAL: 08:56 HORA FINAL: 09:04

CONDICIONES DE VENTA CONTADO: ☐ CREDITO: ☑

GALONES ENTREGADOS: 65

CANTIDAD EN LETRAS: Sesenta y Cinco

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: 1545409 — DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1545409

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471510	13-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 07-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
02-NOV-24	IC013-021604	Aero	FAC2354	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	BAQ / SKBQ		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	64,00 US Gallons	15.349,00000	982.336,00		0,00	0,00	982.336,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	982.336,00		0,00		982.336,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 18 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ IVA implicito: 64 USG COP 1,830.66 /USG TOTAL: COP 117,162.39 Factor de comercializacion: 64 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 1779:

4500506044 / 90

5003533248

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
471510-22501	COP/USD	NINE HUNDRED EIGHTY-TWO THOUSAND THREE HUNDRED THIRTY-SIX AND 00/100 COP NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS COP CON 00/100 COP	49964121	**COP 982.336,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021604

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO: Bucaramanga	FECHA DE ENTREGA (DD MM AA): 02 11 24
JET - A 1: V	AV GAS 100/130:
ENTREGADO A: FAC / WFS	
MATRICULA: FAC 2354	VUELO: Barranquilla
NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: TE CASTILLO H CESAR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1657590525
FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR	

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 41,0 C

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No. | LECTURA FINAL

INICIO NOV-02-2024 09:45:59
FINALIZO NOV-02-2024 09:47:57
TIQUETE N° 15554
PRODUCTO 1 JET A
REFUELLER N° SPM793
VOLUMEN INICIAL 0
VOLUMEN FINAL 64
TOTALIZADOR INICIAL 2392372
TOTALIZADOR FINAL 2392436

HORA INICIAL: 09:45	HORA FINAL: 09:47
CONDICIONES DE VENTA CONTADO:	CREDITO: V
GALONES ENTREGADOS: 64	
CANTIDAD EN LETRAS: Sais Cuatro	
FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: 1545070	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1098690

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533250-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC5079

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 471514 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / TS. RODRÍGUEZ LEANDRO 80160776

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		90,00		GLN	19.534,00			1.758.060,00	

TOTALES **1.758.060,00**

MONTO: UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471514	13-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 07-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
02-NOV-24	11102	Aero	FAC-5079	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	90,00 US Gallons	19.534,00000	1.758.060,00		0,00	0,00	1.758.060,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	1.758.060,00		0,00		1.758.060,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 18 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506044 / 100

5003533250

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ Factor de comercializacion: 90 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 682200

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
471514-22501	COP/USD	ONE MILLION SEVEN HUNDRED FIFTY-EIGHT THOUSAND SIXTY AND 00/100 COP UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA COP CON 00/100 COP	49964125	**COP 1.758.060,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 11102

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [] AVGAS []

FAC
FAC-5079
PVA
VUELO: 5079
API: 43.0

METER	70296
SALE NUMBER	18287
TIME START	11/02/24 12:15:15
TIME END	11/02/24 12:20:18
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	90 GALLONS
GROSS DELIVERY	90 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	41 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	86.9 DEG. F
START TOTALIZER	10141230 GALLONS
END TOTALIZER	10141320 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
TS Rodriguez Leandro	80160776
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [/] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO [/]

POR CUENTA DE 7,050.12

HORA ARRIBO DEL REFUEL 12:26

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

TPC.769-A
REV 9/2019

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533251-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	LE21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC1209

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 471513 512 / CONSUMO AERONAVES LETICIA / T2. ZAPATA JOHN 1029970481

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-LETI			TURBO COMBUSTIBLE					
		732,00		GLN	18.158,00			13.291.656,00	
1351297	DICOA-LETI			TURBO COMBUSTIBLE					
		911,00		GLN	18.158,00			16.541.938,00	

TOTALES **29.833.594,00**

MONTO: VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonaffan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471513	13-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 07-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
02-NOV-24	02-0496535	Boeing 737-400	FAC-1209	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
FAC-1209	LET / SKLT	COLOMBIA	BOG / SKBO		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	732,00 US Gallons	18.158,00000	13.291.656,00		0,00	0,00	13.291.656,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	13.291.656,00		0,00		13.291.656,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 18 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ Factor de comercializacion: 732 USG COP 7100.000000 /USG TOTAL: COP 5197200

4500506044 / 110

5003533251

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
471513-22501	COP/USD	THIRTEEN MILLION TWO HUNDRED NINETY-ONE THOUSAND SIX HUNDRED FIFTY-SIX AND 00/100 COP TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS COP CON 00/100 COP	49964124	**COP 13.291.656,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

terpel
NIT 830.095.213-0

TIQUETE DE ENTREGA No. 02-0496535

ESTA BOLETA SIRVE SOLO COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO

TERPEL suministra combustibles que cumplen con la calidad establecida en las normas NTC 1899 para JET A-1 y NTC 1871 para Avgas. El suministro se realiza de acuerdo con las normas NTC 4643 para Jet A-1 y NTC 5261 para Avgas. TERPEL será responsable por los daños y perjuicios que le cause al Cliente, por cualquier acción u omisión que resulte de la culpa o negligencia de TERPEL en el manejo y ejecución del suministro de combustible bajo los lineamientos de la normatividad anteriormente citada. La entrega de producto tendrá lugar una vez el combustible pase el adaptador bajo el ala o la conexión o manguera de llenado sobre el ala, dependiendo de la aeronave a ser abastecida. Una vez entregado, TERPEL no asume responsabilidad alguna por el uso o manejo que el Cliente o su representante puedan darle, ni por las contaminaciones que dicho producto pueda sufrir por razones de su almacenamiento, transporte o utilización, después de haberlo recibido.

AEROPUERTO / Airport	IATA	CIUDAD / City	DÍA / Day	MES / Month	AÑO / Year
Vasquez Cobo		Cet	02	11	24

ENTIDAD O CLIENTE / Customer	MATRÍCULA AVIÓN / Tail Number
WFS - FAC	FAC 1209

TIPO DE AVIÓN / Aircraft Type	VUELO No. / Flight Number	DESTINO / Destination
B737 C40	1241838	BOG

TIPO DE COMBUSTIBLE / Fuel Type	JETA-1	AVGAS
	✓	

PROPIEDADES / Properties	
API CORREGIDO (60°F) / API Gravity (60°F)	43
TEMPERATURA (°F) / Temperature (°F)	80
DENSIDAD (kg / gal) / Density (kg / gal)	3,001
PRESIÓN DIFERENCIAL Observada (PSI) / Differential Pressure (PSI)	2PSI

APARIENCIA/Appearance		
PRUEBA CLARO Y BRILLANTE / Clear and Bright Test	✓	NA
PRUEBA QUÍMICA DETECTORA DE AGUA / Chemical Water Detector	✓	NA
CUMPLE ESPECIFICACIONES / Meets Specifications	✓	X

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE EL VOLUMEN ENTREGADO CORRESPONDA A LA DIFERENCIA ENTRE LAS LECTURAS FINAL E INICIAL DEL MEDIDOR.
DEAR CUSTOMER:
TOTAL DELIVERED VOLUME SHOULD CORRESPOND TO THE DIFFERENCE BETWEEN INITIAL AND FINAL PRINTED METER READINGS.

START	Nov 02, 2024 13:40:21
FINISH	Nov 02, 2024 13:46:05
TICKET NUMBER	102811
PRODUCT	JET A
SYS.GRS TOTAL BEGIN GAL	1623133
SYS. GRS TOTALIZER GAL	1623865
GROSS END GAL	- 732
TRUCK #	RFL 10
PEAK FLOWRATE GAL/min	. 161
Average Temperature F	103.2

VOLUMEN ENTREGADO / Delivered Quantity (US gal) → . 732

DATOS DE SUMINISTRO / Data supply	HORA LLEGADA / Arriving Hour	HORA CONEXIÓN / Conection Hour	HORA INICIO / Starting Hour	HORA FINAL / Final Hour
EQUIPO No./Equipment Number 10	1330	1335	1340	1646

MÉTODO DE PAGO / Payment Method

CONTADO / Single Payment

EFECTIVO / Cash ☐ | TARJETA DE CRÉDITO / Credit Card ☐ | NEGOCIACIÓN / Negotiation ☑

NOMBRE DEL TARJETAHABIENTE / Credit Card Holder

TARJETA DE CRÉDITO No. / Credit Card Number.

EXPEDIDA EN /Issued

VENCIMIENTO / Valid Thru: dd / mm / yyyy

PRECIO / gal *Price / gal* COP $

VALOR TOTAL / *Total Value*

NOMBRE OPERADOR / *Operator Name*: Miguel Perez

CÓDIGO / Code: 03

FIRMA / Signature

NOMBRE DEL PILOTO O REPRESENTANTE AEROLÍNEA/*Name of the Pilot or Agent*: T2. Espeta John

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / I.D. Number: 1024470481

FIRMA / Signature

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471512	13-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 07-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
04-NOV-24	02-0496539	Aero	FAC-1017	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	LET / SKLT	COLOMBIA	BOG / SKBO		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	911,00 US Gallons	18.158,00000	16.541.938,00		0,00	0,00	16.541.938,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	16.541.938,00		0,00		16.541.938,00	

4500506044 / 110

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ Factor de comercializacion: 911 USG COP 7100.000000 /USG TOTAL: COP 6468100

5003533251

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
471512-22501	COP/USD	SIXTEEN MILLION FIVE HUNDRED FORTY-ONE THOUSAND NINE HUNDRED THIRTY-EIGHT AND 00/100 COP DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO COP CON 00/100 COP	49964123	**COP 16.541.938,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

terpel
NIT 830.095.213-0

TIQUETE DE ENTREGA No. 02-0496539

ESTA BOLETA SIRVE SOLO COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO

TERPEL suministra combustibles que cumplen con la calidad establecida en las normas NTC 1899 para JET A-1 y NTC 1871 para Avgas. El suministro se realiza de acuerdo con las normas NTC 4643 para Jet A-1 y NTC 5261 para Avgas. TERPEL será responsable por los daños y perjuicios que le cause al Cliente, por cualquier acción u omisión que resulte de la culpa o negligencia de TERPEL en el manejo y ejecución del suministro de combustible bajo los lineamientos de la normatividad anteriormente citada. La entrega de producto tendrá lugar una vez el combustible pase el adaptador bajo el ala o la conexión o manguera de llenado sobre el ala, dependiendo de la aeronave a ser abastecida. Una vez entregado, TERPEL no asume responsabilidad alguna por el uso o manejo que el Cliente o su representante puedan darle, ni por las contaminaciones que dicho producto pueda sufrir por razones de su almacenamiento, transporte o utilización, después de haberlo recibido.

AEROPUERTO / Airport	IATA	CIUDAD / City	DÍA / Day	MES / Month	AÑO / Year
VASQUEZ COBO	LET	LETICIA	4	11	24

ENTIDAD O CLIENTE / Customer	MATRÍCULA AVIÓN / Tail Number
WFS - FAC	FAC 1017

TIPO DE AVIÓN / Aircraft Type	VUELO No. / Flight Number	DESTINO / Destination
C103	1241921	BOG

TIPO DE COMBUSTIBLE / Fuel Type	JET A-1	AVGAS
	X	

PROPIEDADES / Properties	
API CORREGIDO (60°F) / API Gravity (60°F)	42.3
TEMPERATURA (°F) / Temperature (°F)	85.4
DENSIDAD (kg / gal) / Density (kg / gal)	3.000
PRESIÓN DIFERENCIAL Observada (PSI) / Differential Pressure (PSI)	200

APARIENCIA/Appearance		
PRUEBA CLARO Y BRILLANTE / Clear and Bright Test	1	NA
PRUEBA QUÍMICA DETECTORA DE AGUA / Chemical Water Detector	1	NA
CUMPLE ESPECIFICACIONES / Meets Specifications	1	X

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE EL VOLUMEN ENTREGADO CORRESPONDA A LA DIFERENCIA ENTRE LAS LECTURAS FINAL E INICIAL DEL MEDIDOR.
DEAR CUSTOMER:
TOTAL DELIVERED VOLUME SHOULD CORRESPOND TO THE DIFFERENCE BETWEEN INITIAL AND FINAL PRINTED METER READINGS.

START	Nov 04, 2024 11:44:27
FINISH	Nov 04, 2024 11:51:20
TICKET NUMBER	102815
PRODUCT	JET A
SYS.GRS TOTAL BEGIN GAL	1624357
SYS. GRS TOTALIZER GAL	1625268
GROSS END GAL	911
TRUCK #	RFL 10
PEAK FLOWRATE GAL/min	181
Average Temperature F	85.4

VOLUMEN ENTREGADO / Delivered Quantity (US gal) → 911

DATOS DE SUMINISTRO / Data supply	HORA LLEGADA / Arriving Hour	HORA CONEXIÓN / Conection Hour	HORA INICIO / Starting Hour	HORA FINAL / Final Hour
EQUIPO No./Equipment Number R40	11:40	11:43	11:44	11:51

MÉTODO DE PAGO / Payment Method

CONTADO / Single Payment		NEGOCIACIÓN / Negotiation
EFECTIVO / Cash ☐	TARJETA DE CRÉDITO / Credit Card ☐	☒

NOMBRE DEL TARJETAHABIENTE / Credit Card Holder

TARJETA DE CRÉDITO No. / Credit Card Number.

EXPEDIDA EN /Issued

VENCIMIENTO / Valid Thru: dd / mm / yyyy

PRECIO / gal *Price / gal* — COP $

VALOR TOTAL / *Total Value*

NOMBRE OPERADOR / *Operator Name*

CÓDIGO / *Code*

FIRMA / Signature

NOMBRE DEL PILOTO O REPRESENTANTE AEROLÍNEA/*Name of the Pilot or Agent*
TZ LOMBANA ESTEBAN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / I.D. Number
1070959401

FIRMA / Signature

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-6 TEL 430 2100

O.P. 363296 07/24

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533252-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	LE21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC1017

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 471903 / CONSUMO AERONAVES LETICIA / T1. ROA OMAR 1090388830

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-LETI			TURBO COMBUSTIBLE					
		529,00		GLN	17.905,00			9.471.745,00	
1351297	DICOA-LETI			TURBO COMBUSTIBLE					
		90,00		GLN	17.905,00			1.611.450,00	

TOTALES **11.083.195,00**

MONTO: ONCE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471903	14-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 12-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
08-NOV-24	MULTIPLE	Aero	FAC-1017	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	LET / SKLT	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL / Ticket No.: 02-0497155	529,00 US Gallons	17.905,00000	9.471.745,00		0,00	0,00	9.471.745,00	
2 15101504	JET FUEL / Ticket No.: 02-0497156	90,00 US Gallons	17.905,00000	1.611.450,00		0,00	0,00	1.611.450,00	
	Líneas Totales:	2	**Totales:**	11.083.195,00		0,00		11.083.195,00	

RADICADO: NOVIEMBRE 18 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 619 USG COP 7100.000000 /USG TOTAL: COP 4394900

4500506044 / 120

5003533252

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
471903-22501	COP/USD	ELEVEN MILLION EIGHTY-THREE THOUSAND ONE HUNDRED NINETY-FIVE AND 00/100 COP ONCE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO COP CON 00/100 COP	50006006	**COP 11.083.195,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

terpel
NIT 830.095.213-0

TIQUETE DE ENTREGA No. 02-0497155

ESTA BOLETA SIRVE SOLO COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO

TERPEL suministra combustibles que cumplen con la calidad establecida en las normas NTC 1899 para JET A-1 y NTC 1871 para Avgas. El suministro se realiza de acuerdo con las normas NTC 4643 para Jet A-1 y NTC 5261 para Avgas. TERPEL será responsable por los daños y perjuicios que le cause al Cliente, por cualquier acción u omisión que resulte de la culpa o negligencia de TERPEL en el manejo y ejecución del suministro de combustible bajo los lineamientos de la normatividad anteriormente citada. La entrega de producto tendrá lugar una vez el combustible pase el adaptador bajo el ala o la conexión o manguera de llenado sobre el ala, dependiendo de la aeronave a ser abastecida. Una vez entregado, TERPEL no asume responsabilidad alguna por el uso o manejo que el Cliente o su representante puedan darle, ni por las contaminaciones que dicho producto pueda sufrir por razones de su almacenamiento, transporte o utilización, después de haberlo recibido.

AEROPUERTO / Airport	IATA	CIUDAD / City	DÍA / Day	MES / Month	AÑO / Year
Vasquez Cobo		Leticia	08	11	24

ENTIDAD O CLIENTE / Customer	MATRÍCULA AVIÓN / Tail Number
WFS - FAC	FAC 1017

TIPO DE AVIÓN / Aircraft Type	VUELO No. / Flight Number	DESTINO / Destination
C130	1242525	B06

TIPO DE COMBUSTIBLE / Fuel Type	JETA-1	AVGAS
	✓	

PROPIEDADES / Properties	
API CORREGIDO (60°F) / API Gravity (60°F)	43
TEMPERATURA (°F) / Temperature (°F)	90
DENSIDAD (kg / gal) / Density (kg / gal)	3.001
PRESIÓN DIFERENCIAL Observada (PSI) / Differential Pressure (PSI)	2PSI

APARIENCIA/Appearance		
PRUEBA CLARO Y BRILLANTE / Clear and Bright Test	✓	NA
PRUEBA QUÍMICA DETECTORA DE AGUA / Chemical Water Detector	0	
CUMPLE ESPECIFICACIONES / Meets Specifications	✓	X

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE EL VOLUMEN ENTREGADO CORRESPONDA A LA DIFERENCIA ENTRE LAS LECTURAS FINAL E INICIAL DEL MEDIDOR.
DEAR CUSTOMER:
TOTAL DELIVERED VOLUME SHOULD CORRESPOND TO THE DIFFERENCE BETWEEN INITIAL AND FINAL PRINTED METER READINGS.

```
START                Nov 08, 2024 12:31:34
FINISH               Nov 08, 2024 12:35:50
TICKET NUMBER                      102827
PRODUCT                             JET A
SYS.GRS TOTAL BEGIN GAL           1627959
SYS. GRS TOTALIZER GAL            1628488
GROSS END GAL                         529
TRUCK #                           RFL 10
PEAK FLOWRATE GAL/min                 198
Average Temperature F                97.3
```

VOLUMEN ENTREGADO / Delivered Quantity (US gal) → 529

DATOS DE SUMINISTRO / Data supply	HORA LLEGADA / Arriving Hour	HORA CONEXIÓN / Conection Hour	HORA INICIO / Starting Hour	HORA FINAL / Final Hour
EQUIPO No./Equipment Number 10	1220	1230	1231	1235

MÉTODO DE PAGO / Payment Method

CONTADO / Single Payment — EFECTIVO / Cash ☐ — TARJETA DE CRÉDITO / Credit Card ☐ — NEGOCIACIÓN / Negotiation ✓

NOMBRE DEL TARJETAHABIENTE / Credit Card Holder

TARJETA DE CRÉDITO No. / Credit Card Number.

EXPEDIDA EN /Issued

VENCIMIENTO / Valid Thru: dd / mm / yyyy

PRECIO / gal *Price / gal* COP $

VALOR TOTAL / *Total Value*

NOMBRE OPERADOR / *Operator Name*: Miguel Parra — CÓDIGO / *Code*: 03 — FIRMA / Signature

NOMBRE DEL PILOTO O REPRESENTANTE AEROLÍNEA/*Name of the Pilot or Agent*: T1 ROA OMAR — NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / I.D. Number: 1090388630 — FIRMA / Signature

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.407-5 TEL. 430 2110

O.P. 363296 07/24

terpel
NIT 830.095.213-0

TIQUETE DE ENTREGA No. 02-0497156

ESTA BOLETA SIRVE SOLO COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO

TERPEL suministra combustibles que cumplen con la calidad establecida en las normas NTC 1899 para JET A-1 y NTC 1871 para Avgas. El suministro se realiza de acuerdo con las normas NTC 4643 para Jet A-1 y NTC 5261 para Avgas. TERPEL será responsable por los daños y perjuicios que le cause al Cliente, por cualquier acción u omisión que resulte de la culpa o negligencia de TERPEL en el manejo y ejecución del suministro de combustible bajo los lineamientos de la normatividad anteriormente citada. La entrega de producto tendrá lugar una vez el combustible pase el adaptador bajo el ala o la conexión o manguera de llenado sobre el ala, dependiendo de la aeronave a ser abastecida. Una vez entregado, TERPEL no asume responsabilidad alguna por el uso o manejo que el Cliente o su representante puedan darle, ni por las contaminaciones que dicho producto pueda sufrir por razones de su almacenamiento, transporte o utilización, después de haberlo recibido.

AEROPUERTO / Airport	IATA	CIUDAD / City	DÍA / Day	MES / Month	AÑO / Year
Vasquez Cobo	Let		8	11	24

ENTIDAD O CLIENTE / Customer	MATRÍCULA AVIÓN / Tail Number
UFS - FAC	FAC 1017

TIPO DE AVIÓN / Aircraft Type	VUELO No. / Flight Number	DESTINO / Destination
C130	1242529	BOG

TIPO DE COMBUSTIBLE / Fuel Type	JETA-1	AVGAS
	X	

Retarqueo

PROPIEDADES / Properties	
API CORREGIDO (60°F) / API Gravity (60°F)	43
TEMPERATURA (°F) / Temperature (°F)	90
DENSIDAD (kg / gal) / Density (kg / gal)	3,001
PRESIÓN DIFERENCIAL Observada (PSI) / Differential Pressure (PSI)	2PSI

APARIENCIA/Appearance		
PRUEBA CLARO Y BRILLANTE / Clear and Bright Test	✓	NA
PRUEBA QUÍMICA DETECTORA DE AGUA / Chemical Water Detector	✓	
CUMPLE ESPECIFICACIONES / Meets Specifications	✓	X

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE EL VOLUMEN ENTREGADO CORRESPONDA A LA DIFERENCIA ENTRE LAS LECTURAS FINAL E INICIAL DEL MEDIDOR.
DEAR CUSTOMER:
TOTAL DELIVERED VOLUME SHOULD CORRESPOND TO THE DIFFERENCE BETWEEN INITIAL AND FINAL PRINTED METER READINGS.

START	Nov 08, 2024 12:36:59
FINISH	Nov 08, 2024 12:38:51
TICKET NUMBER	102828
PRODUCT	JET A
SYS.GRS TOTAL BEGIN GAL	1628488
SYS. GRS TOTALIZER GAL	1628578
GROSS END GAL	90
TRUCK #	RFL 10
PEAK FLOWRATE GAL/min	203
Average Temperature F	96.4

VOLUMEN ENTREGADO / Delivered Quantity (US gal) → 90

DATOS DE SUMINISTRO / Data supply	HORA LLEGADA / Arriving Hour	HORA CONEXIÓN / Conection Hour	HORA INICIO / Starting Hour	HORA FINAL / Final Hour
EQUIPO No./Equipment Number 10	1234	1235	1236	1238

MÉTODO DE PAGO / Payment Method

CONTADO / Single Payment			NEGOCIACIÓN / Negotiation
EFECTIVO / Cash		TARJETA DE CRÉDITO / Credit Card	

NOMBRE DEL TARJETAHABIENTE / Credit Card Holder	TARJETA DE CRÉDITO No. / Credit Card Number.

EXPEDIDA EN /Issued	VENCIMIENTO / Valid Thru		
	dd	mm	yyyy

PRECIO / gal *Price / gal*	COP $	VALOR TOTAL / *Total Value*

NOMBRE OPERADOR / *Operator Name*	CÓDIGO / *Code*	FIRMA / Signature
Manuel Pun	03	

NOMBRE DEL PILOTO O REPRESENTANTE AEROLÍNEA/*Name of the Pilot or Agent*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / I.D. Number	FIRMA / Signature
TIRADO OMAR	1090388835	

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-6 TEL. 430 2110

INSERTE ESTA CARA HACIA ABAJO ↓ **INSERTE ESTE BORDE PRIMERO**

O.P. 363296 07/24

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533264-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	BU21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506044	FAC2357

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 472478 A 81 / CONSUMO AERONAVES BUCARAM / CT. GUTIÉRREZ SÁNCHEZ JOSEPH 1114455541

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-BUCA		TURBO COMBUSTIBLE						
		53,00	GLN	15.099,00	800.247,00				
1351297	DICOA-BUCA		TURBO COMBUSTIBLE						
		57,00	GLN	15.099,00	860.643,00				
1351297	DICOA-BUCA		TURBO COMBUSTIBLE						
		58,00	GLN	15.099,00	875.742,00				
1351297	DICOA-BUCA		TURBO COMBUSTIBLE						
		108,00	GLN	15.099,00	1.630.692,00				

TOTALES **4.167.324,00**

MONTO: CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472479	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 17-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
11-NOV-24	IC013-021632	Aero	FAC-2357	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	53,00 US Gallons	15.099,00000	800.247,00		0,00	0,00	800.247,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	800.247,00		0,00		800.247,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: IVA implicito: 53 USG COP 1,691.52 /USG TOTAL: COP 89,650.47 Factor de comercializacion: 53 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 147340

4500506044 / 130

5003533264

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472479-22501	COP/USD	EIGHT HUNDRED THOUSAND TWO HUNDRED FORTY-SEVEN AND 00/100 COP OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE COP CON 00/100 COP	50045130	**COP 800.247,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN

ICARO DIECISIETE SAS

NIT. 800.089.040-1

IC013- 021632

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO: Bucaramanga	FECHA DE ENTREGA (DD MM AA): 11 11 24
JET - A 1: X	AV GAS 100/130:
ENTREGADO A: FAC/WFS	
MATRICULA: FAC 2357	VUELO: Barranq.
NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: CT. GUTIERREZ SANCHEZ	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1114455541
FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR	

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 41,2

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No.	LECTURA FINAL
INICIO	NOV-11-2024 13:17:50
FINALIZO	NOV-11-2024 13:19:30
TIQUETE N°	1557
PRODUCTO 1	JET A
REFUELLER N°	SPM79
VOLUMEN INICIAL	0
VOLUMEN FINAL	53
TOTALIZADOR INICIAL	2394447
TOTALIZADOR FINAL	2394496

HORA INICIAL: 13.17 HORA FINAL: 13.19

CONDICIONES DE VENTA CONTADO: ☐ CREDITO: ☑

GALONES ENTREGADOS: 53

CANTIDAD EN LETRAS: Cinco tres

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: 1 57 52040

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1 57 52040

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472480	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 17-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
11-NOV-24	IC013-021633	Aero	FAC-2355	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	57,00 US Gallons	15.099,00000	860.643,00		0,00	0,00	860.643,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	860.643,00		0,00		860.643,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: IVA implicito: 57 USG COP 1,691.52 /USG TOTAL: COP 96,416.54 Factor de comercializacion: 57 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 158460

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

4500506044 / 130

5003533264

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472480-22501	COP/USD	EIGHT HUNDRED SIXTY THOUSAND SIX HUNDRED FORTY-THREE AND 00/100 COP OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES COP CON 00/100 COP	50045131	**COP 860.643,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021633

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO: Bucaramanga		FECHA DE ENTREGA DD / MM / AA: 11 / 11 / 24	
JET - A 1	☑	AV GAS 100/130	☐
ENTREGADO A: FAC / WFS			
MATRICULA: FAC 2355		VUELO: Barranq.	
NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: CT Diego Jimenez		DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1123087017	
FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR			

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 41.2

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No.	LECTURA FINAL

INICIO NOV-11-2024 13:26:4
FINALIZO NOV-11-2024 13:28:5
TIQUETE N° 1557
PRODUCTO 1 JET A
REFUELLER N° SPM79
VOLUMEN INICIAL
VOLUMEN FINAL 57
TOTALIZADOR INICIAL 239449
TOTALIZADOR FINAL 239455

HORA INICIAL: 13:26		HORA FINAL: 13:28	
CONDICIONES DE VENTA CONTADO	☐	CREDITO	☑
GALONES ENTREGADOS ➡	57		
CANTIDAD EN LETRAS	Cinco Siete		
FIRMA PERSONA QUE ENTREGA 1595090		DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1595090	

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472481	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 17-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
11-NOV-24	IC013-021634	Aero	FAC-2353	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	58,00 US Gallons	15.099,00000	875.742,00		0,00	0,00	875.742,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	875.742,00		0,00		875.742,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: IVA implicito: 58 USG COP 1,691.52 /USG TOTAL: COP 98,108.06 Factor de comercializacion: 58 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 161240

4500506044 / 130

5003533264

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472481-22501	COP/USD	EIGHT HUNDRED SEVENTY-FIVE THOUSAND SEVEN HUNDRED FORTY-TWO AND 00/100 COP OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS COP CON 00/100 COP	50045132	**COP 875.742,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021634

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO: Bucaramanga	FECHA DE ENTREGA: 11 / 11 / 24
JET - A 1: ☑	AV GAS 100/130: ☐
ENTREGADO A: FAC / WFS	
MATRICULA: FAC 2353	VUELO: Borrego
NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: Cl. Regino Pedraza	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1018446088
FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR	

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 41,2

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No.	LECTURA FINAL
INICIO	NOV-11-2024 13:38:44
FINALIZO	NOV-11-2024 13:40:22
TIQUETE N°	15578
PRODUCTO 1	JET A
DISPENSER N°	SPM799
VOLUMEN INICIAL	0
VOLUMEN FINAL	58
TOTALIZADOR INICIAL	2394552
TOTALIZADOR FINAL	2394610

HORA INICIAL: 13:38	HORA FINAL: 13:40
CONDICIONES DE VENTA CONTADO: ☐	CREDITO: ☑
GALONES ENTREGADOS ➡	58
CANTIDAD EN LETRAS	Cinco Ocho
FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: 1595040	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1595040

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472978	26-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 20-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
12-NOV-24	IC013-021640	Aero	FAC-5765	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	108,00 US Gallons	15.099,00000	1.630.692,00		0,00	0,00	1.630.692,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	1.630.692,00		0,00		1.630.692,00	

RADICADO : DICIEMBRE 02 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ IVA implicito: 108 USG COP 1,790.67 /USG TOTAL: COP 193,391.99 Factor de comercializacion: 108 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 300240

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

4500506044 / 130

5003533264

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472978-22501	COP/USD	ONE MILLION SIX HUNDRED THIRTY THOUSAND SIX HUNDRED NINETY-TWO AND 00/100 COP UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS COP CON 00/100 COP	50089328	**COP 1.630.692,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO 17
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021640

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO: Bucaramanga	FECHA DE ENTREGA (DD MM AA): 12 11 24
JET - A 1: ☑	AV GAS 100/130: ☐
ENTREGADO A: FAC / WFS	
MATRICULA: FAC 5765	VUELO: 1242909
NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: Diego Gonzalez G	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1026254175
FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR	

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 41,2

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No.	LECTURA FINAL
	INICIO NOV-12-2024 15:30:1 FINALIZO NOV-12-2024 15:35:3 TIQUETE N° 1558 PRODUCTO 1 JET MEDIDOR N° SPM79 VOLUMEN INICIAL VOLUMEN FINAL 10 TOTALIZADOR INICIAL 239487 TOTALIZADOR FINAL 239498

HORA INICIAL: 15:30 HORA FINAL: 15:35

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO ☐ CREDITO ☑

GALONES ENTREGADOS: 108

CANTIDAD EN LETRAS: Ciento Ocho.

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: 1055910910

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1055910910

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533265-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	FAC1219

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 472482 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / TJ. GARAVITO LÓPEZ JHON 4151689

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		904,00		GLN	19.454,00			17.586.416,00	

TOTALES **17.586.416,00**

MONTO: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472482	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 17-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
11-NOV-24	11259	Aero	FAC-1219	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	904,00 US Gallons	19.454,00000	17.586.416,00		0,00	0,00	17.586.416,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	17.586.416,00		0,00		17.586.416,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506045 / 10

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 904 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 6852320

5003533265

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472482-22501	COP/USD	SEVENTEEN MILLION FIVE HUNDRED EIGHTY-SIX THOUSAND FOUR HUNDRED SIXTEEN AND 00/100 COP DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS COP CON 00/100 COP	50045134	**COP 17.586.416,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 11259

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [✓] AVGAS []

P.SIZE 01

FAC
FAC-1219
SANTA MARTA
VUELO: 1219
API: 43.4

METER	70296
SALE NUMBER	18443
TIME START	11/11/24 08:50:30
TIME END	11/11/24 08:54:53
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	904 GALLONS
GROSS DELIVERY	904 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	212 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	86.0 DEG. F
START TOTALIZER	10234539 GALLONS
END TOTALIZER	10235443 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
TI Garavito Jhon	4151699
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [✓] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO [✓]

POR CUENTA DE ICAO-17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 08:38

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA Kolotto

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA Kolotto

TVC/69 A
REV 9/2019

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533266-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	FAC1216

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 472988 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / TS. ACOSTA PETER J. 80240068

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		260,00		GLN	19.902,00			5.174.520,00	

TOTALES **5.174.520,00**

MONTO: CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472988	26-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 20-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
14-NOV-24	11337	Aero	FAC1216	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	260,00 US Gallons	19.902,00000	5.174.520,00		0,00	0,00	5.174.520,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	5.174.520,00		0,00		5.174.520,00	

RADICADO : DICIEMBRE 02 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506045 / 20

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 260 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 1970800

5003533266

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472988-22501	COP/USD	FIVE MILLION ONE HUNDRED SEVENTY-FOUR THOUSAND FIVE HUNDRED TWENTY AND 00/100 COP CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE COP CON 00/100 COP	50090934	**COP 5.174.520,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 11337

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [/] AVGAS []

4Hello4

FAC
FAC1216
806
VUELO: 1216
API: 43.4

METER	70297
SALE NUMBER	19431
TIME START	11/14/24 12:47:12
TIME END	11/14/24 12:51:18
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	260 GALLONS
GROSS DELIVERY	260 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	116 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	86.7 DEG. F
START TOTALIZER	4182782 GALLONS
END TOTALIZER	4183042 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
J.S. ACOSTA Peter J	80.240.068
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [/] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO [/]

POR CUENTA DE JCMO. 17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 12.41

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA Juan Rolon

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

REV 9/2019

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533267-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	FAC5075

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 472673 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / T3. AREVALO CAMILO 1054092689

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		40,00		GLN	19.896,00			795.840,00	

TOTALES **795.840,00**

MONTO: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472673	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 19-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
15-NOV-24	11418	Aero	FAC-5075	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	40,00 US Gallons	19.896,00000	795.840,00		0,00	0,00	795.840,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	795.840,00		0,00		795.840,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 40 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 303200

4500506045 / 30

5003533267

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472673-22501	COP/USD	SEVEN HUNDRED NINETY-FIVE THOUSAND EIGHT HUNDRED FORTY AND 00/100 COP SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA COP CON 00/100 COP	50069785	**COP 795.840,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 11418

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [✓] AVGAS []

Sitio

FUERZA AEREA
FAC5075
ADZ
VUELO: 5075
API: 43.4

METER	70296
SALE NUMBER	18525
TIME START	11/15/24 16:32:24
TIME END	11/15/24 16:37:14
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	40 GALLONS
GROSS DELIVERY	40 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	37 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	87.4 DEG. F
START TOTALIZER	10282684 GALLONS
END TOTALIZER	10282724 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
Tatiana Conde	1054197689
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO []

POR CUENTA DE ICARO 17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 16:29

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA DAVID

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

REV 9/2019

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533268-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SA21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	FAC5075

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 472672 74 75 / CONSUMO AERONAVES SAN AND / T3. AREVALO CAMILO 1054092689

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		74,00	GLN	19.849,00	1.468.826,00				
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		68,00	GLN	19.849,00	1.349.732,00				
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		193,00	GLN	19.849,00	3.830.857,00				
1351297	DICOA-SAAN			TURBO COMBUSTIBLE					
		50,00	GLN	19.849,00	992.450,00				

TOTALES **7.641.865,00**

MONTO: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472672	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 19-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
16-NOV-24	MULTIPLE	Aero	FAC-5075	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL / Ticket No.: 11341	74,00 US Gallons	19.849,00000	1.468.826,00		0,00	0,00	1.468.826,00	
2 15101504	JET FUEL / Ticket No.: 11432	68,00 US Gallons	19.849,00000	1.349.732,00		0,00	0,00	1.349.732,00	
	Líneas Totales:	2	**Totales:**	2.818.558,00		0,00		2.818.558,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 142 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 1076360

4500506045 / 40

5003533268

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472672-22501	COP/USD	TWO MILLION EIGHT HUNDRED EIGHTEEN THOUSAND FIVE HUNDRED FIFTY-EIGHT AND 00/100 COP DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO COP CON 00/100 COP	50069784	**COP 2.818.558,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 11341

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [✓] AVGAS []

FAC: 5075
PUA
VUELO: 5075
API: 43.4

METER	70297
SALE NUMBER	19441
TIME START	11/16/24 14:30:33
TIME END	11/16/24 14:34:00
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	74 GALLONS
GROSS DELIVERY	74 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	63 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	95.7 DEG. F
START TOTALIZER	4188800 GALLONS
END TOTALIZER	4188874 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
TB Arcello Com. 17	1051092089
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [✓] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO [✓]

POR CUENTA DE TCAIC. 17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 11:21

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA Julio Medina

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

REV 9/2019

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 11432

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [] AVGAS []

SHELL OR

FUERZA AEREA
FAC5075
PUA
VUELO: 5075
API: 43.4

METER	70296
SALE NUMBER	18550
TIME START	11/16/24 17:37:07
TIME END	11/16/24 17:41:59
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	68 GALLONS
GROSS DELIVERY	68 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	62 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	91.0 DEG. F
START TOTALIZER	10299016 GALLONS
END TOTALIZER	10299084 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
TB Alvaro Camilo	1054292689
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO []

POR CUENTA DE KAO 17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 17:34

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA DAVID

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

REV 9/2019

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472674	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 19-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
16-NOV-24	11428	Aero	FAC-5078	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	193,00 US Gallons	19.849,00000	3.830.857,00		0,00	0,00	3.830.857,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	3.830.857,00		0,00		3.830.857,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 24 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506045 / 40

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 193 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 1462940

5003533268

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472674-22501	COP/USD	THREE MILLION EIGHT HUNDRED THIRTY THOUSAND EIGHT HUNDRED FIFTY-SEVEN AND 00/100 COP TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE COP CON 00/100 COP	50069786	**COP 3.830.857,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN No A 11428

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [] AVGAS []

SHELL JC

FUERZA AEREA
FAC5078
BOG
VUELO: 5078
API: 43.4

METER	70296
SALE NUMBER	18546
TIME START	11/16/24 16:05:09
TIME END	11/16/24 16:13:42
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	193 GALLONS
GROSS DELIVERY	193 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	40 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	92.1 DEG. F
START TOTALIZER	10296204 GALLONS
END TOTALIZER	10296397 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
Carlos Oliveros Rubio	14326972
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO []

POR CUENTA DE ICARO17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 16:00

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

TPC.7C5-A
REV 9/2019

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472675	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 19-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
17-NOV-24	11342	Aero	FAC-5079	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	ADZ / SKSP	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	50,00 US Gallons	19.849,00000	992.450,00		0,00	0,00	992.450,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	992.450,00		0,00		992.450,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 50 USG COP 7580.000000 /USG TOTAL: COP 379000

4500506045 / 40

5003533268

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472675-22501	COP/USD	NINE HUNDRED NINETY-TWO THOUSAND FOUR HUNDRED FIFTY AND 00/100 COP NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA COP CON 00/100 COP	50069787	**COP 992.450,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

Chevron Petroleum Company

COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE AVIACIÓN Nº A 11342

Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, San Andres Islas

JET A1 [] AVGAS []

FAC
FAC 5079
PUA
VUELO: 5079
API: 43.4

METER	70297
SALE NUMBER	19442
TIME START	11/17/24 08:19:22
TIME END	11/17/24 08:23:57
START COUNT	0 GALLONS
END GROSS COUNT	50 GALLONS
GROSS DELIVERY	50 GALLONS
JET A-1	1
AVERAGE FLOW RATE	49 GAL/MIN
AVERAGE TEMPERATURE	87.6 DEG. F
START TOTALIZER	4188874 GALLONS
END TOTALIZER	4188924 GALLONS

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	DOCUMENTO IDENTIDAD
TB Arcos Comin	1052677C39
FIRMA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR	

Certifico que el producto que recibo ha sido entregado por CHEVRON PETROLEUM COMPANY claro y brillante, libre de agua y particulas y que la informacion de este tiquete es correcta. En caso de cambio de destino inmediato del avión avisaré oportunamente a CHEVRON PETROLEUM COMPANY

CONDICIONES DE VENTA

PESOS [] DOLARES []

TARJETA CREDITO [] CONTADO [] CREDITO []

POR CUENTA DE ICARO. 17

HORA ARRIBO DEL REFUEL 8.30

NONBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA Juan Diaz

FIRMA DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA ENTREGA

T.C. 69-A
REV 9/2019

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533269-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SC21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	FAC4479

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 472677 / CONSUMO AERONAVES SAN VIC / T2. MANCILLA LUIS 1030632427

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAVC			TURBO COMBUSTIBLE					
		35,00		GLN	21.950,00			768.250,00	

TOTALES **768.250,00**

MONTO: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472677	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 19-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
16-NOV-24	15299	Aero	FAC-4479	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	SVI / SKSV	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	35,00 US Gallons	21.950,00000	768.250,00		0,00	0,00	768.250,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	768.250,00		0,00		768.250,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: IVA implicito: 35 USG COP 1,872.48 /USG TOTAL: COP 65,536.81 Factor de comercializacion: 35 USG COP 8580.000000 /USG TOTAL: COP 300300

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

4500506045 / 50

5003533269

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472677-22501	COP/USD	SEVEN HUNDRED SIXTY-EIGHT THOUSAND TWO HUNDRED FIFTY AND 00/100 COP SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COP CON 00/100 COP	50069789	**COP 768.250,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

BRENNSTOFF
Combustible que te mueve

NIT. 900.988.302-4
CARRERA 69J NO. 65-80
CELS. 312 538 6243 - 311 590 2166
CONTABILIDAD@BRENNNSTOFF.COM.CO
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

Nº 15299

LUGAR DE TANQUEO Y/O AEROPUERTO	FECHA DE ENTREGA
San Vicente Caguan	16 \| 11 \| 2024

JET-A1 [✓] AV GAS 100/130 []

ENTREGADO A: FAC – Icaro 17

MATRICULA: FAC 4479 | VUELO: OV 1243391

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: T2 Manolh Luis

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.: 1030632427

FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR:

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a BRENNSTOFF S.A.S.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 43.1

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR DE ENTREGA NO.	LECTOR FINAL
AA9888	1307671
AA9887	1307636

HORA INICIAL: 13 20 HORA FINAL: 13 25

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO [] CRÉDITO []

GALONES ENTREGADOS: 35

CANTIDAD EN LETRAS: tres cinco

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: Fernel parga

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.: 80039685

ORIGINAL CLIENTE

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533270-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	LE21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	FAC1284

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 472671 3051 / CONSUMO AERONAVES LETICIA / T1. PRIETO RINCÓNHENRY 86081656

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-LETI			TURBO COMBUSTIBLE					
		240,00		GLN	18.467,00			4.432.080,00	
1351297	DICOA-LETI			TURBO COMBUSTIBLE					
		161,00		GLN	18.467,00			2.973.187,00	
1351297	DICOA-LETI			TURBO COMBUSTIBLE					
		404,00		GLN	18.467,00			7.460.668,00	

TOTALES **14.865.935,00**

MONTO: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472671	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 19-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
17-NOV-24	MULTIPLE	Aero	FAC-1284	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	LET / SKLT	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL / Ticket No.: 02-0496577	240,00 US Gallons	18.467,00000	4.432.080,00		0,00	0,00	4.432.080,00	
2 15101504	JET FUEL / Ticket No.: 02-0497174	161,00 US Gallons	18.467,00000	2.973.187,00		0,00	0,00	2.973.187,00	
	Líneas Totales:	2	**Totales:**	7.405.267,00		0,00		7.405.267,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 401 USG COP 7100.000000 /USG TOTAL: COP 2847100

4500506045 / 60

5003533270

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472671-22501	COP/USD	SEVEN MILLION FOUR HUNDRED FIVE THOUSAND TWO HUNDRED SIXTY-SEVEN AND 00/100 COP SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE COP CON 00/100 COP	50069783	**COP 7.405.267,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

terpel
NIT 830.095.213-0

TIQUETE DE ENTREGA No. 02- 0496577

ESTA BOLETA SIRVE SOLO COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO

TERPEL suministra combustibles que cumplen con la calidad establecida en las normas NTC 1899 para JET A-1 y NTC 1871 para Avgas. El suministro se realiza de acuerdo con las normas NTC 4643 para Jet A-1 y NTC 5261 para Avgas. TERPEL será responsable por los daños y perjuicios que le cause al Cliente, por cualquier acción u omisión que resulte de la culpa o negligencia de TERPEL en el manejo y ejecución del suministro de combustible bajo los lineamientos de la normatividad anteriormente citada. La entrega de producto tendrá lugar una vez el combustible pase el adaptador bajo el ala o la conexión o manguera de llenado sobre el ala, dependiendo de la aeronave a ser abastecida. Una vez entregado, TERPEL no asume responsabilidad alguna por el uso o manejo que el Cliente o su representante puedan darle, ni por las contaminaciones que dicho producto pueda sufrir por razones de su almacenamiento, transporte o utilización, después de haberlo recibido.

AEROPUERTO / Airport	IATA	CIUDAD / City	DÍA / Day	MES / Month	AÑO / Year
VASQUEZ COBO	LET	LETICIA	17	11	24

ENTIDAD O CLIENTE / Customer	MATRÍCULA AVIÓN / Tail Number
WFS - FAC	FAC 1284

TIPO DE AVIÓN / Aircraft Type	VUELO No. / Flight Number	DESTINO / Destination
C295	1243521	TARAPACA

TIPO DE COMBUSTIBLE / Fuel Type	JETA-1	AVGAS
	X	

PROPIEDADES / Properties	
API CORREGIDO (60°F) / API Gravity (60°F)	43
TEMPERATURA (°F) / Temperature (°F)	95.6
DENSIDAD (kg / gal) / Density (kg / gal)	3,000
PRESIÓN DIFERENCIAL Observada (PSI) / Differential Pressure (PSI)	20

APARIENCIA/Appearance			
PRUEBA CLARO Y BRILLANTE / Clear and Bright Test			NA
PRUEBA QUÍMICA DETECTORA DE AGUA / Chemical Water Detector			NA
CUMPLE ESPECIFICACIONES / Meets Specifications			

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE EL VOLUMEN ENTREGADO CORRESPONDA A LA DIFERENCIA ENTRE LAS LECTURAS FINAL E INICIAL DEL MEDIDOR.
DEAR CUSTOMER:
TOTAL DELIVERED VOLUME SHOULD CORRESPOND TO THE DIFFERENCE BETWEEN INITIAL AND FINAL PRINTED METER READINGS.

```
START              Nov 17, 2024 14:33:21
FINISH             Nov 17, 2024 14:37:19
TICKET NUMBER                      102848
PRODUCT                             JET A
SYS.GRS TOTAL BEGIN GAL           1635593
SYS. GRS TOTALIZER GAL            1635833
GROSS END GAL                         240
TRUCK #                            RFL 10
PEAK FLOWRATE GAL/min                 127
Average Temperature F                95.6
```

VOLUMEN ENTREGADO / Delivered Quantity (US gal) → 240

DATOS DE SUMINISTRO / Data supply	HORA LLEGADA / Arriving Hour	HORA CONEXIÓN / Conection Hour	HORA INICIO / Starting Hour	HORA FINAL / Final Hour
EQUIPO No./Equipment Number 140	1430	1434	1433	1437

MÉTODO DE PAGO / Payment Method

CONTADO / Single Payment			NEGOCIACIÓN / Negotiation
EFECTIVO / Cash	TARJETA DE CRÉDITO / Credit Card		X
NOMBRE DEL TARJETAHABIENTE / Credit Card Holder	TARJETA DE CRÉDITO No. / Credit Card Number.		
EXPEDIDA EN /Issued	VENCIMIENTO / Valid Thru: dd	mm	yyyy
PRECIO / gal *Price / gal* COP $	VALOR TOTAL / *Total Value*		

NOMBRE OPERADOR / *Operator Name*	CÓDIGO / *Code*	FIRMA / Signature
NOMBRE DEL PILOTO O REPRESENTANTE AEROLÍNEA/*Name of the Pilot or Agent*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / I.D. Number	FIRMA / Signature
[illegible]	85'081.638	

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 860.173.457-5 TEL. 430 2110

O.P. 363299 07/24

terpel
NIT 830.095.213-0

TIQUETE DE ENTREGA No. 02-0497174

ESTA BOLETA SIRVE SOLO COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO

TERPEL suministra combustibles que cumplen con la calidad establecida en las normas NTC 1899 para JET A-1 y NTC 1871 para Avgas. El suministro se realiza de acuerdo con las normas NTC 4643 para Jet A-1 y NTC 5261 para Avgas. TERPEL será responsable por los daños y perjuicios que le cause al Cliente, por cualquier acción u omisión que resulte de la culpa o negligencia de TERPEL en el manejo y ejecución del suministro de combustible bajo los lineamientos de la normatividad anteriormente citada. La entrega de producto tendrá lugar una vez el combustible pase el adaptador bajo el ala o la conexión o manguera de llenado sobre el ala, dependiendo de la aeronave a ser abastecida. Una vez entregado, TERPEL no asume responsabilidad alguna por el uso o manejo que el Cliente o su representante puedan darle, ni por las contaminaciones que dicho producto pueda sufrir por razones de su almacenamiento, transporte o utilización, después de haberlo recibido.

AEROPUERTO / Airport	IATA	CIUDAD / City	DÍA / Day	MES / Month	AÑO / Year
VASQUEZ COBO		LETICIA	17	11	24

ENTIDAD O CLIENTE / Customer	MATRÍCULA AVIÓN / Tail Number
EASTER / WFS FAC	FAC 1284

TIPO DE AVIÓN / Aircraft Type	VUELO No. / Flight Number	DESTINO / Destination
C 295	124352	TARAPACA

TIPO DE COMBUSTIBLE / Fuel Type	JET A-1	AVGAS
	X	

PROPIEDADES / Properties	
API CORREGIDO (60°F) / API Gravity (60°F)	43
TEMPERATURA (°F) / Temperature (°F)	91
DENSIDAD (kg / gal) / Density (kg / gal)	3.005
PRESIÓN DIFERENCIAL Observada (PSI) / Differential Pressure (PSI)	20

APARIENCIA/Appearance		
PRUEBA CLARO Y BRILLANTE / Clear and Bright Test	1	NA
PRUEBA QUÍMICA DETECTORA DE AGUA / Chemical Water Detector	1	NA
CUMPLE ESPECIFICACIONES / Meets Specifications	1	X

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE EL VOLUMEN ENTREGADO CORRESPONDA A LA DIFERENCIA ENTRE LAS LECTURAS FINAL E INICIAL DEL MEDIDOR.
DEAR CUSTOMER:
TOTAL DELIVERED VOLUME SHOULD CORRESPOND TO THE DIFFERENCE BETWEEN INITIAL AND FINAL PRINTED METER READINGS.

WFS - FAC

START	Nov 17, 2024 10:55:04
FINISH	Nov 17, 2024 11:00:13
TICKET NUMBER	102846
PRODUCT	JET A
SYS. GRS TOTAL BEGIN GAL	1634148
SYS. GRS TOTALIZER GAL	1634309
GROSS END GAL	161
TRUCK #	RFL 10
PEAK FLOWRATE GAL/min	127
Average Temperature F	92.1

VOLUMEN ENTREGADO / Delivered Quantity (US gal) → 161

DATOS DE SUMINISTRO / Data supply	HORA LLEGADA / Arriving Hour	HORA CONEXIÓN / Conection Hour	HORA INICIO / Starting Hour	HORA FINAL / Final Hour
EQUIPO No./Equipment Number RFL 10	1050	1054	1055	1100

MÉTODO DE PAGO / Payment Method

CONTADO / Single Payment		NEGOCIACIÓN / Negotiation
EFECTIVO / Cash	TARJETA DE CRÉDITO / Credit Card	X

NOMBRE DEL TARJETAHABIENTE / Credit Card Holder

TARJETA DE CRÉDITO No. / Credit Card Number.

EXPEDIDA EN /Issued

VENCIMIENTO / Valid Thru: dd / mm / yyyy

PRECIO / gal *Price / gal* COP $

VALOR TOTAL / *Total Value*

NOMBRE OPERADOR / *Operator Name*

CÓDIGO / *Code* 2

FIRMA / Signature

NOMBRE DEL PILOTO O REPRESENTANTE AEROLÍNEA/*Name of the Pilot or Agent* TT. PUERTO RINCON HENRY

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / I.D. Number 86'081.656

FIRMA / Signature

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.407-5 TEL 430 2110

O.P. 363296 07/24

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	473051	26-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 21-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
18-NOV-24	02-0496584	Aero	FAC-1284	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	LET / SKLT	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	404,00 US Gallons	18.467,00000	7.460.668,00		0,00	0,00	7.460.668,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	7.460.668,00		0,00		7.460.668,00	

RADICADO : DICIEMBRE 02 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506045 / 60

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 404 USG COP 7100.000000 /USG TOTAL: COP 2868400

5003533270

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	**PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO**
473051-22501	COP/USD	SEVEN MILLION FOUR HUNDRED SIXTY THOUSAND SIX HUNDRED SIXTY-EIGHT AND 00/100 COP SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO COP CON 00/100 COP	50100722	**COP 7.460.668,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

terpel
NIT 830.095.213-0

TIQUETE DE ENTREGA No. 02-0496584

ESTA BOLETA SIRVE SOLO COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO

TERPEL suministra combustibles que cumplen con la calidad establecida en las normas NTC 1899 para JET A-1 y NTC 1871 para Avgas. El suministro se realiza de acuerdo con las normas NTC 4643 para Jet A-1 y NTC 5261 para Avgas. TERPEL será responsable por los daños y perjuicios que le cause al Cliente, por cualquier acción u omisión que resulte de la culpa o negligencia de TERPEL en el manejo y ejecución del suministro de combustible bajo los lineamientos de la normatividad anteriormente citada. La entrega de producto tendrá lugar una vez el combustible pase el adaptador bajo el ala o la conexión o manguera de llenado sobre el ala, dependiendo de la aeronave a ser abastecida. Una vez entregado, TERPEL no asume responsabilidad alguna por el uso o manejo que el Cliente o su representante puedan darle, ni por las contaminaciones que dicho producto pueda sufrir por razones de su almacenamiento, transporte o utilización, después de haberlo recibido.

AEROPUERTO / Airport	IATA	CIUDAD / City	DÍA / Day	MES / Month	AÑO / Year
Jasper Cobb		Let	18	11	24

ENTIDAD O CLIENTE / Customer	MATRÍCULA AVIÓN / Tail Number
WFS - FAC	FAC 1284

TIPO DE AVIÓN / Aircraft Type	VUELO No. / Flight Number	DESTINO / Destination
C295	1243655	BOC

TIPO DE COMBUSTIBLE / Fuel Type	JETA-1	AVGAS
	✓	

PROPIEDADES / Properties	
API CORREGIDO (60°F) / API Gravity (60°F)	43
TEMPERATURA (°F) / Temperature (°F)	80
DENSIDAD (kg / gal) / Density (kg / gal)	3,00,
PRESIÓN DIFERENCIAL Observada (PSI) / Differential Pressure (PSI)	2PSI

APARIENCIA/Appearance	
PRUEBA CLARO Y BRILLANTE / Clear and Bright Test	✓
PRUEBA QUÍMICA DETECTORA DE AGUA / Chemical Water Detector	✓
CUMPLE ESPECIFICACIONES / Meets Specifications	✓

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE EL VOLUMEN ENTREGADO CORRESPONDA A LA DIFERENCIA ENTRE LAS LECTURAS FINAL E INICIAL DEL MEDIDOR.
DEAR CUSTOMER:
TOTAL DELIVERED VOLUME SHOULD CORRESPOND TO THE DIFFERENCE BETWEEN INITIAL AND FINAL PRINTED METER READINGS.

ESPACIO RESERVADO PARA SELLO

START	Nov 18, 2024 12:30:46
FINISH	Nov 18, 2024 12:39:31
TICKET NUMBER	102855
PRODUCT	JET A
SYS. GRS TOTAL BEGIN GAL	1639388
SYS. GRS TOTALIZER GAL	1639790
GROSS END GAL	404
TRUCK #	RFL 10
PEAK FLOW RATE GAL/min	142
Average Temperature F	94.0

VOLUMEN ENTREGADO / Delivered Quantity (US gal) → 404

DATOS DE SUMINISTRO / Data supply	HORA LLEGADA / Arriving Hour	HORA CONEXIÓN / Conection Hour	HORA INICIO / Starting Hour	HORA FINAL / Final Hour
EQUIPO No./Equipment Number	1220	1225	1230	1239

MÉTODO DE PAGO / Payment Method

CONTADO / Single Payment		NEGOCIACIÓN / Negotiation
EFECTIVO / Cash	TARJETA DE CRÉDITO / Credit Card	✓

NOMBRE DEL TARJETAHABIENTE / Credit Card Holder	TARJETA DE CRÉDITO No. / Credit Card Number.

EXPEDIDA EN /Issued	VENCIMIENTO / Valid Thru		
	dd	mm	yyyy
PRECIO / gal *Price / gal* COP $	VALOR TOTAL / *Total Value*		

NOMBRE OPERADOR / *Operator Name*	CÓDIGO / *Code*	FIRMA / Signature
Miguel Pen	03	
NOMBRE DEL PILOTO O REPRESENTANTE AEROLÍNEA/*Name of the Pilot or Agent*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / I.D. Number	FIRMA / Signature
TT. YULFIO PINZON H	86681636	

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-6 TEL. 430 2110

INSERTE ESTA CARA HACIA ABAJO

INSERTE ESTE BORDE PRIMERO

O.P. 363296 07/24

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533271-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	BU21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	FAC1215

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 473045 / CONSUMO AERONAVES BUCARAM / T2. RINCÓN DUEÑAS JUANDAVID 1102367710

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-BUCA			TURBO COMBUSTIBLE					
		476,00		GLN	15.611,00			7.430.836,00	

TOTALES **7.430.836,00**

MONTO: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	473045	26-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 21-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
17-NOV-24	IC013-021650	Aero	FAC-1215	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	476,00 US Gallons	15.611,00000	7.430.836,00		0,00	0,00	7.430.836,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	7.430.836,00		0,00		7.430.836,00	

RADICADO : DICIEMBRE 02 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ IVA implicito: 476 USG COP 1,872.48 /USG TOTAL: COP 891,300.57 Factor de comercializacion: 476 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 1323280

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

4500506045 / 70

5003533271

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
473045-22501	COP/USD	SEVEN MILLION FOUR HUNDRED THIRTY THOUSAND EIGHT HUNDRED THIRTY-SIX AND 09/100 COP SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS COP CON 09/100 COP	50095828	**COP 7.430.836,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021650

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO	FECHA DE ENTREGA DD / MM / AA
Bucaramanga.	17 / 11 / 24

JET - A1 [X] AV GAS 100/130 []

ENTREGADO A: FAC WFS.

MATRICULA: FAC 1215 VUELO: 1243514

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: TE Ruben Juan Ovando DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1102367710.

FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: CB.

GRAVEDAD API CORREGIDO: OK

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No. 2395937. LECTURA FINAL 2396433.

INICIO NOV-17-2024 13:01:16
FINALIZO NOV-17-2024 13:09:13
TIQUETE N° 15593
PRODUCTO 1 JET A
REFUELLER N° SPM795
VOLUMEN INICIAL 0
VOLUMEN FINAL 476
TOTALIZADOR INICIAL 2395957
TOTALIZADOR FINAL 2396433

HORA INICIAL: 13 01 HORA FINAL: 13 09.

CONDICIONES DE VENTA CONTADO [] CREDITO [X]

GALONES ENTREGADOS ➡ 476.

CANTIDAD EN LETRAS Cuatro Sete Seis.

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: Edgar Rincón DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 91578[illegible]

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533272-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	BU21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	EJC1136

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 469393 / CONSUMO AERONAVES BUCARAM / CT. O. MAURICIO 1015411988

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-BUCA			TURBO COMBUSTIBLE					
		46,00		GLN	14.699,00			676.154,00	

TOTALES **676.154,00**

MONTO: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	469393	21-OCT-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 17-12-2024

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
14-OCT-24	IC013-021542	Aero	EJC-1136	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	46,00 US Gallons	14.699,00000	676.154,00		0,00	0,00	676.154,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	676.154,00		0,00		676.154,00	

RADICADO: OCTUBRE 23 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: IVA implicito: 46 USG COP 1,726.87 /USG TOTAL: COP 79,436.18 Factor de comercializacion: 46 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 127880

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

4500506045 / 80

5003533272

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	**PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO**
469393-22501	COP/USD	SIX HUNDRED SEVENTY-SIX THOUSAND ONE HUNDRED FIFTY-FOUR AND 00/100 COP SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO COP CON 00/100 COP	49700484	**COP 676.154,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO 17
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021542

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO: Bucaramanga	FECHA DE ENTREGA: DD 14 MM 10 AA 24
JET - A 1: X	AV GAS 100/130:
ENTREGADO A: FAC WFS.	
MATRICULA: EJC. 1136.	VUELO: 012-0649-2024
NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: CT. Oliveros Mauricio	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1015422988
FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR:	

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: CB.

GRAVEDAD API CORREGIDO: 015

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No. 73873 41 LECTURA FINAL 238857

INICIO	OCT-14-2024 10:15:29
FINALIZO	OCT-14-2024 10:19:00
TIQUETE N°	15507
PRODUCTO 1	JET A
REFUELLER N°	SPM799
VOLUMEN INICIAL	0
VOLUMEN FINAL	46
TOTALIZADOR INICIAL	238854
TOTALIZADOR FINAL	238857

HORA INICIAL: 1015 HORA FINAL: 1019

CONDICIONES DE VENTA CONTADO: CREDITO: X

GALONES ENTREGADOS: 46.

CANTIDAD EN LETRAS: Cuarenta Seis -

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: Fabar Rincón

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1245816O

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533273-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	BU21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	EJC1108

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 470088 / CONSUMO AERONAVES BUCARAM / CT. CAÑAVERAL LARA ROBERTH 9873753

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-BUCA			TURBO COMBUSTIBLE					
		100,00		GLN	15.344,00			1.534.400,00	

TOTALES **1.534.400,00**

MONTO: UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	470088	24-OCT-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 23-12-2024

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
17-OCT-24	IC013-021554	Aero	EJC-1108	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	100,00 US Gallons	15.344,00000	1.534.400,00		0,00	0,00	1.534.400,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	1.534.400,00		0,00		1.534.400,00	

RADICADO: OCTUBRE 30 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: IVA implicito: 100 USG COP 1,829.86 /USG TOTAL: COP 182,985.85 Factor de comercializacion: 100 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 278000

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

4500506045 / 90

5003533273

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
470088-22501	COP/USD	ONE MILLION FIVE HUNDRED THIRTY-FOUR THOUSAND FOUR HUNDRED AND 00/100 COP UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS COP CON 00/100 COP	49750041	**COP 1.534.400,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021554

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO: Bucaramanga.		FECHA DE ENTREGA DD: 17	MM: 10	AA: 24
JET - A 1 ☑	AV GAS 100/130 ☐			

ENTREGADO A: WFS / FAC

MATRICULA: EJC 1108 | VUELO: 0011268 2024

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: CT. Roberth Cañaveral L. | DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 9873753

FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: OK

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR ENTREGA No. | LECTURA FINAL

INICIO	OCT-17-2024 11:19:11
FINALIZO	OCT-17-2024 11:22:37
TIQUETE N°	1551
PRODUCTO 1	JET A
REFUELLER N°	SPN79
VOLUMEN INICIAL	
VOLUMEN FINAL	10
TOTALIZADOR INICIAL	238901
TOTALIZADOR FINAL	238911

HORA INICIAL: 11:19 | HORA FINAL: 11:22

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO ☐ | CREDITO ☑

GALONES ENTREGADOS ➡ 100

CANTIDAD EN LETRAS: Uno Cero Cero

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA | DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1595040

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533295-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	BU21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	EJC1125

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 470089 / CONSUMO AERONAVES BUCARAM / CT. GUARÍN CAMILO 1014144145

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-BUCA			TURBO COMBUSTIBLE					
		127,00		GLN	15.336,00			1.947.672,00	

TOTALES **1.947.672,00**

MONTO: UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	470089	25-OCT-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 23-12-2024

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
18-OCT-24	IC013-021565	Aero	EJC-1125	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	BGA / SKBG	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	127,00 US Gallons	15.336,00000	1.947.672,00		0,00	0,00	1.947.672,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	1.947.672,00		0,00		1.947.672,00	

RADICADO: OCTUBRE 30 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: IVA implicito: 127 USG COP 1,828.56 /USG TOTAL: COP 232,226.98 Factor de comercializacion: 127 USG COP 2780.000000 /USG TOTAL: COP 353060

4500506045 / 100

5003533295

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	**PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO**
470089-22501	COP/USD	ONE MILLION NINE HUNDRED FORTY-SEVEN THOUSAND SIX HUNDRED SEVENTY-TWO AND 00/100 COP UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS COP CON 00/100 COP	49750042	**COP 1.947.672,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

ICARO 17
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
NIT. 800.089.040-1

ICARO DIECISIETE SAS

IC013- 021565

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE

AEROPUERTO	FECHA DE ENTREGA
Bucaramanga.	18 / 10 / 24.

JET - A 1 [X] AV GAS 100/130 []

ENTREGADO A: FAC. WFS.

MATRICULA	VUELO
ESC 1125	001-1270-2024

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: C. Gonzalo Cano | DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1014144145

FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR:

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a ICARO DIECISIETE SAS.

CLARO Y BRILLANTE: CB.

GRAVEDAD API CORREGIDO: 015

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: 015

MEDIDOR ENTREGA No. 238943 | LECTURA FINAL 2389558

INICIO	OCT-18-2024 10:32:36
FINALIZO	OCT-18-2024 10:38:51
TIQUETE N°	15820
PRODUCTO 1	JET A
REFUELLER N°	SPN799
VOLUMEN INICIAL	0
VOLUMEN FINAL	127
TOTALIZADOR INICIAL	2389431
TOTALIZADOR FINAL	2389558

HORA INICIAL: 10 32 | HORA FINAL: 10 38

CONDICIONES DE VENTA CONTADO [] CREDITO [X]

GALONES ENTREGADOS ➡ 127

CANTIDAD EN LETRAS: Una Dos Siete.

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: Fabar Rincón | DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 12458160

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533298-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	SC21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	EJC3386

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 472678 / CONSUMO AERONAVES SAN VIC / MY. JIMÉNEZ BRAVO MARIO ANDRÉS 1053607420

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-SAVC			TURBO COMBUSTIBLE					
		410,00		GLN	21.950,00			8.999.500,00	

TOTALES **8.999.500,00**

MONTO: OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472678	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 19-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
17-NOV-24	15269	Aero	EJC-3386	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	SVI / SKSV	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	410,00 US Gallons	21.950,00000	8.999.500,00		0,00	0,00	8.999.500,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	8.999.500,00		0,00		8.999.500,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: IVA implicito: 410 USG COP 1,872.48 /USG TOTAL: COP 767,716.88 Factor de comercializacion: 410 USG COP 8580.000000 /USG TOTAL: COP 3517800

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

4500506045 / 110

5003533298

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472678-22501	COP/USD	EIGHT MILLION NINE HUNDRED NINETY-NINE THOUSAND FIVE HUNDRED AND 00/100 COP OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS COP CON 00/100 COP	50069790	**COP 8.999.500,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

BRENNSTOFF
Combustible que te mueve

NIT. 900.988.302-4
CARRERA 69J NO. 65-80
CELS. 312 538 6243 - 311 590 2166
CONTABILIDAD@BRENNNSTOFF.COM.CO
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE Nº 15269

LUGAR DE TANQUEO Y/O AEROPUERTO	FECHA DE ENTREGA
San Vicente del caguan	17 / 11 / 2024
JET-A1 ✓	AV GAS 100/130

ENTREGADO A: FAC - Icaro 17

MATRICULA	VUELO
EJC 3386	016079720244

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: MY Jimenez Blanco Mario

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.: 1053607420

FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR:

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a BRENNSTOFF S.A.S.

CLARO Y BRILLANTE: ok

GRAVEDAD API CORREGIDO: 42 ✓

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: ok

MEDIDOR DE ENTREGA NO. | LECTOR FINAL

AA 9899 1308081

AA 9888 1307671

HORA INICIAL: 16 58 HORA FINAL: 17 05

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

GALONES ENTREGADOS: ➡ 410

CANTIDAD EN LETRAS: cuatro uno cero

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: Ferney parga

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NO. 8603968[illegible]

ORIGINAL CLIENTE

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533299-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	LE21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	PNC0276

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 471198 / CONSUMO AERONAVES LETICIA / DÍAZ L. MANUEL A. 16075511

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-LETI			TURBO COMBUSTIBLE					
		137,00		GLN	18.123,00			2.482.851,00	

TOTALES **2.482.851,00**

MONTO: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	471198	08-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 05-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
26-OCT-24	02-0496521	Aero	PNC-0276	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	LET / SKLT	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL	137,00 US Gallons	18.123,00000	2.482.851,00		0,00	0,00	2.482.851,00	
	Líneas Totales:	1	**Totales:**	2.482.851,00		0,00		2.482.851,00	

RADICADO : NOVIEMBRE 18 / 2024 VÍA OUTLOOK

4500506045 / 120
5003533299

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: Factor de comercializacion: 137 USG COP 7100.000000 /USG TOTAL: COP 972700

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
471198-22501	COP/USD	TWO MILLION FOUR HUNDRED EIGHTY-TWO THOUSAND EIGHT HUNDRED FIFTY-ONE AND 00/100 COP DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN COP CON 00/100 COP	49941010	**COP 2.482.851,00** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

terpel
NIT 830.095.213-0

TIQUETE DE ENTREGA No. 02-0496521

ESTA BOLETA SIRVE SOLO COMO COMPROBANTE DE ENTREGA DEL PRODUCTO

TERPEL suministra combustibles que cumplen con la calidad establecida en las normas NTC 1899 para JET A-1 y NTC 1871 para Avgas. El suministro se realiza de acuerdo con las normas NTC 4643 para Jet A-1 y NTC 5261 para Avgas. TERPEL será responsable por los daños y perjuicios que le cause al Cliente, por cualquier acción u omisión que resulte de la culpa o negligencia de TERPEL en el manejo y ejecución del suministro de combustible bajo los lineamientos de la normatividad anteriormente citada. La entrega de producto tendrá lugar una vez el combustible pase el adaptador bajo el ala o la conexión o manguera de llenado sobre el ala, dependiendo de la aeronave a ser abastecida. Una vez entregado, TERPEL no asume responsabilidad alguna por el uso o manejo que el Cliente o su representante puedan darle, ni por las contaminaciones que dicho producto pueda sufrir por razones de su almacenamiento, transporte o utilización, después de haberlo recibido.

AEROPUERTO / Airport	IATA	CIUDAD / City	DÍA / Day	MES / Month	AÑO / Year
VASQUEZ COBO	LET	LETICIA	26	10	24

ENTIDAD O CLIENTE / Customer	MATRÍCULA AVIÓN / Tail Number
WAFS- FAC	PNC 0276

TIPO DE AVIÓN / Aircraft Type	VUELO No. / Flight Number	DESTINO / Destination
embraer 145		SKOO

TIPO DE COMBUSTIBLE / Fuel Type	JETA-1	AVGAS
	X	

PROPIEDADES / Properties	
API CORREGIDO (60°F) / API Gravity (60°F)	42.3
TEMPERATURA (°F) / Temperature (°F)	89.2
DENSIDAD (kg / gal) / Density (kg / gal)	3010
PRESIÓN DIFERENCIAL Observada (PSI) / Differential Pressure (PSI)	Lpd

APARIENCIA/Appearance		
PRUEBA CLARO Y BRILLANTE / Clear and Bright Test	✓	NA
PRUEBA QUÍMICA DETECTORA DE AGUA / Chemical Water Detector	✓	NA
CUMPLE ESPECIFICACIONES / Meets Specifications	✓	X

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE EL VOLUMEN ENTREGADO CORRESPONDA A LA DIFERENCIA ENTRE LAS LECTURAS FINAL E INICIAL DEL MEDIDOR
DEAR CUSTOMER:
TOTAL DELIVERED VOLUME SHOULD CORRESPOND TO THE DIFFERENCE BETWEEN INITIAL AND FINAL PRINTED METER READINGS

BOG

START Oct 26, 2024 08:37:29
FINISH Oct 26, 2024 08:39:55
TICKET NUMBER 102796
PRODUCT JET A
SYS.GRS TOTAL BEGIN GAL 1620595
SYS. GRS TOTALIZER GAL 1620732
GROSS END GAL 137
TRUCK # RFL 10
PEAK FLOWRATE GAL/min 137
Average Temperature F 89.2

Oct. 2024 17132

VOLUMEN ENTREGADO / Delivered Quantity (US gal) → 137

DATOS DE SUMINISTRO / Data supply	HORA LLEGADA / Arriving Hour	HORA CONEXIÓN / Conection Hour	HORA INICIO / Starting Hour	HORA FINAL / Final Hour
EQUIPO No./Equipment Number RL0	835	836	837	839

MÉTODO DE PAGO / Payment Method

CONTADO / Single Payment			NEGOCIACIÓN / Negotiation
EFECTIVO / Cash		TARJETA DE CRÉDITO / Credit Card	X

NOMBRE DEL TARJETAHABIENTE / Credit Card Holder

TARJETA DE CRÉDITO No. / Credit Card Number.

EXPEDIDA EN /Issued

VENCIMIENTO / Valid Thru: dd / mm / yyyy

PRECIO / gal *Price / gal* COP $

VALOR TOTAL / *Total Value*

NOMBRE OPERADOR / *Operator Name*	CÓDIGO / *Code*	FIRMA / Signature
[illegible]	2	
NOMBRE DEL PILOTO O REPRESENTANTE AEROLÍNEA/*Name of the Pilot or Agent*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / I.D. Number	FIRMA / Signature
[illegible]	1607554	

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-6 TEL 430 2110

O.P. 363296 07/24

FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003533302-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando Fuerza Aerea	899999102-2	F000	TC21	12.12.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
WORLD FUEL SERVICES COMPANY I	0830112215		4500506045	PNC0490

TRAZABILIDAD: WFS4600224018 / FAT 472676 / CONSUMO AERONAVES TUNJA / TE. GARCÍA DUARTE ALEX 1095933082

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1351297	DICOA-TUNJ			TURBO COMBUSTIBLE					
		73,40		GLN	18.508,00			1.358.487,20	
1351297	DICOA-TUNJ			TURBO COMBUSTIBLE					
		120,30		GLN	18.508,00			2.226.512,40	

TOTALES **3.584.999,60**

MONTO: TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON- SESENTA /100 M.CTE

RECIBI

T2. Romero Navarro Jhonathan

ALMACENISTA
POST-FIRMA

WORLD FUEL SERVICES COMPANY,LLC-SUCURSAL COLOMBIA
AV Calle 26 No. 102 -- 20. Edificio Buro 26 Oficina 205
BOGOTA, COLOMBIA 830112215
830112215

INVOICE / FACTURA			
CUSTOMER NO./ NO. DE CLIENTE	INVOICE NO./ FACTURA DE VENTA NO.	INVOICE DATE/ FECHA DE FACTURA	PAGE NO./ NO. DE PAGINA
34407	472676	22-NOV-24	1

Tel: (57) 1 703-6501 Fax:
Internet: www.wfscorp.com

REMIT TO/REMITIR A:
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC -SUCURSAL COLOMBIA

AV Calle 26 No. 102--20. Edificio Buro 26 Oficina 205

REMIT TO/REMITIR A:
Banco de Bogota Bogota,
SWIFT: BBOGCOBBB01
FedWire ABA: BBOGCOBBB01

ACCT: World Fuel Services Company, LLC - Colombian Branch
ACCT# 095752986

CLIENTE/CUSTOMER Y/O VENDIDO A:
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC
AV. EL DORADO CAN MIDDEFENSA FAC OF.

BOGOTÁ,
Colombia
NIT 899999102

Método de pago: Crédito
Plazo: 19-01-2025

CUFE:
5e3384dc33f3d4a84432473720e1015f295096b5d240d87f322b955d9fef4903
Fecha y hora de generación:

DATE UPLIFTED/ FECHA DE SUMINISTRO	FUEL TICKET/ NO. DE REMISION	AIRCRAFT TYPE/ TIPO DE AERONAVE	FLIGHT NO./ NO. DE VUELO	PO NO./CONTRACT NO. NUMERO DE CONTRATO	TERMS/ TERMINOS DE CREDITO
15-NOV-24	MULTIPLE	Aero	PNC0490	158-02-A-COFAC-	USD 2000000.00 OR 60 D FROM INV
TAIL NO./ MATRICULA	LOCATION/ AEROPUERTO	TERRITORY/ PAIS	DESTINATION/ DESTINO		CONTACT/ CONTACTO
TRUCK	913 / SKTJ	COLOMBIA	N/A		Araya Carranza, Mr. Juan

CODE/ CÓDIGO	DESCRIPTION/ DESCRIPCION	QUANTITY/ CANTIDAD	UNIT PRICE/ PRECIO UNITARIO	EXTENDED AMOUNT/ SUBTOTAL		TAX AMOUNT/ IMPUESTOS		INVOICE AMOUNT/ TOTAL FACTURADO	
				COP	USD	COP	USD	COP	USD
1 15101504	JET FUEL / Ticket No.: 15508	73,40 US Gallons	18.508,00000	1.358.487,20		0,00	0,00	1.358.487,20	
2 15101504	JET FUEL / Ticket No.: 15509	120,30 US Gallons	18.508,00000	2.226.512,40		0,00	0,00	2.226.512,40	
	Líneas Totales:	2	**Totales:**	3.584.999,60		0,00		3.584.999,60	

RADICADO : NOVIEMBRE 25 / 2024 VÍA OUTLOOK

#$15-01-05-000;158-02-A-COFAC-CODAF-2023;octavio.rincon@fac.mil.co#$ COMMENTS/NOTAS FBO Ticket #: IVA implicito: 193.7 USG COP 1,881.26 /USG TOTAL: COP 364,400.27 Factor de comercializacion: 193.7 USG COP 5380.000000 /USG TOTAL: COP 1042106

This transaction is subject to the terms and conditions of sale set forth at http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
WE WILL ASSUME THIS INVOICE TO BE CORRECT UNLESS WE RECEIVE WRITTEN NOTICE FROM YOU WITHIN 14 DAYS FROM THE INVOICE DATE.
Esta transaccion esta sujeta a los terminos y condiciones de venta establecidos en el sitio de internet: http://www.wfscorp.com/wfscorp/docs/gtc-aviation.pdf
ASUMIREMOS QUE ESTA FACTURA ES CORRECTA A NO SER QUE SE RECIBA UNA NOTIFICACION SUYA POR ESCRITO EN UN TERMINO NO MAYOR A 14 DIAS DE LA FECHA DE ESTA FACTURA.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4731, TARIFA ICA 13.8 X 1000, NUMERACION AUTORIZADA 438864 AL 500001, RESOLUCION FACTURACION DIAN 18764053168095 FECHA 2023/08/07 hasta el 2025/02/07
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 012220 DE DIC 26 DE 2022. VENTAS REGIMEN COMUN.
No aplica para el territorio de San Andres y Providencia que S/N Art. 423 ET esta excluido de IVA.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 del D.R. 3050/97 el IVA implicito facturado por el productor esta dado en centavos de dolar por galon y es liquidado a la TRM de la fecha de entrega del producto.

4500506045 / 130

5003533302

TRANSACTION NUMBER/ NUMERO DE TRANSACCION	EXCHANCHE RATE/ TIPO DE CAMBIO	AMOUNT/IMPORTE	SALES ORDER NO./ ORDEN DE VENTAS	PLEASE REMIT THIS AMOUNT/ POR FAVOR PAGAR ESTE MONTO
472676-22501	COP/USD	THREE MILLION FIVE HUNDRED EIGHTY-FOUR THOUSAND NINE HUNDRED NINETY-NINE AND 60/100 COP TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE COP CON 60/100 COP	50069788	**COP 3.584.999,60** **O-13** **IVA 0.00**

ORIGINAL

Factura electrónica resolución DIAN No. del // autoriza Rango del No. al No. .
Factura electrónica generada por Edicom S.A.S. - NIT: 900680995-4 - Software: Ediwin ASP

BRENNSTOFF
Combustible que te mueve

NIT: 900.988.302-4
CARRERA 69J NO. 65-80
CELS: 312 538 6243 - 311 590 2166
CONTABILIDAD@BRENNNSTOFF.COM.CO
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE Nº 15508

LUGAR DE TANQUEO Y/O AEROPUERTO	FECHA DE ENTREGA
PUJA	DÍA 15 MES AGOST AÑO 24

JET-A1	AV GAS 100/130
✓	

ENTREGADO A: PNC - EIC

MATRICULA	VUELO
PNC 0490	

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.
TC Alex Bancin D	1.045433082

FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR

OV 202418351

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a BRENNSTOFF S.A.S.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 41,0

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK

MEDIDOR DE ENTREGA NO.	LECTOR FINAL

AG-3082

HORA INICIAL: 11:38	HORA FINAL: 11:45

CONDICIONES DE VENTA:	CONTADO	CRÉDITO
		✓

GALONES ENTREGADOS: 73,4

CANTIDAD EN LETRAS: SIETE. TRES pt Cuatro,

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NO.
Fvides Lopez	7169529

ORIGINAL CLIENTE

Powered by CamScanner

BRENNSTOFF
Combustible que te mueve

NIT: 900.988.302-4
CARRERA 69J NO. 65-80
CEL: 312 538 6243 - 311 590 2166
CONTABILIDAD@BRENNNSTOFF.COM.CO
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE Nº 15509

LUGAR DE TANQUEO Y/O AEROPUERTO	FECHA DE ENTREGA
TUNJA.	15 / AGO / 24

JET-A1	✓	AV GAS 100/130	

ENTREGADO A: PNC - EIG

MATRICULA	VUELO
PNC0490	OV 2024183S1

NOMBRE PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR: TC Alex Bancin Ovanz

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.: 1095935[illegible]

FIRMA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR:

NOTA: Se garantiza la calidad del producto vendido hasta que el cliente lo recibe, se exonera de toda responsabilidad por utilización y manejo posterior a BRENNSTOFF S.A.S.

CLARO Y BRILLANTE: OK

GRAVEDAD API CORREGIDO: 41,0

PRUEBA QUÍMICA DE AGUA: OK.

MEDIDOR DE ENTREGA NO.: AG-3082

LECTOR FINAL: AA 0 9 [illegible] 2 9 [illegible]
AA 0 9 5 [illegible] 0 9 4

HORA INICIAL: 13:28 HORA FINAL: 13:37.

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO [] CRÉDITO [✓]

GALONES ENTREGADOS: 120,3

CANTIDAD EN LETRAS: CIENTO VEINTE GALONES.

FIRMA PERSONA QUE ENTREGA: Euclides Lopez

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO.: 7164520

ORIGINAL CLIENTE

Powered by CamScanner

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
WORLD FUEL SERVICES
NIT. 830.112.215-9

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. La auditoría de los estados financieros de WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA para la vigencia fiscal 2024, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal en el primer semestre de 2025.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de **noviembre** del 2024 y a los sistemas de Salud del mes de **diciembre** del 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **WORLD FUEL SERVICES** como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

 a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por **WORLD FUEL SERVICES** para el mes de noviembre del 2024.

 c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía correspondientes a la planilla No. 81308720 pagada el 02/12/2024 por valor de $64.096.100.

6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

7. Al 01 de octubre de 2024 la compañía se encuentra al día con los pagos asociados a la planilla integrada de aportes y seguridad sociales.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de **WORLD FUEL SERVICES**, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024, con destino a quien interese.

Yesica Paola Gamboa Sierra

Firmado digitalmente por Yesica Paola Gamboa Sierra
DN: cn=Yesica Paola Gamboa Sierra, ou=USUARIOS, email=ygamboa@bdo.com.co
Fecha: 2024.12.13 10:53:07 -05'00'

YESICA PAOLA GAMBOA SIERRA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 190.685-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
99451-04-17303-24

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830112215-9	WORLD FUEL SERVICES		AVENIDA CALLE 26 #102-20 ED BURO 26 OF 2	5144163	amorera@wfscorp.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	02/12/2024	82054796	$64.096.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	154.000	0		0		0	0	0	0	154.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	11.332.500	0		0		0	0	0	0	11.332.500	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	492.100	0		0		0	0	0	0	492.100	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	5.192.500	0		0		0	0	0	0	5.192.500	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	261.500	0		0		0	0	0	0	261.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	11.474.300	0	0	294.900	619.900	0	0		12.389.100	7
230301	Porvenir	800224808-8	5.476.900	0	0	107.400	107.400	0	0		5.691.700	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	11.101.800	0	0	326.100	419.400	0	0		11.847.300	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	4.190.000				4.190.000	0	0	4.190.000			41.900	4.190.000	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	1.651.800	0	0	1.651.800	2
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	728.600	0	0	728.600	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.794.100	0	0	3.794.100	15
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	597.400	0	0	597.400	1

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830112215-9	WORLD FUEL SERVICES		AVENIDA CALLE 26 #102-20 ED BURO 26 OF 2	5144163	amorera@wfscorp.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	02/12/2024	82054796	$64.096.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
2.309.500	0	0	2.309.500	6
ICBF				
3.464.000	0	0	3.464.000	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	17.432.600	17.432.600
Pensión	3	29.928.100	29.928.100
Riesgos Laborales	1	4.190.000	4.190.000
CCF	4	6.771.900	6.771.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	3.464.000	3.464.000
MEN	0	0	0
SENA	1	2.309.500	2.309.500
TOTALES	15	64.096.100	64.096.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NITPJ 8301122159 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 095752986 desde el 03 de octubre de 2003, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 22 de noviembre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14964265183

(415)7707212489984(8020) 000001496426518 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 2 1 5	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 26 102 20 OF 205 ED BURO 26

42. Correo electrónico vsandoval@wfscorp.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 1 4 4 1 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 0 2 1 1 2 6	7 7 1 0	2 0 1 2 0 2 2 1		5 2 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 8	2 6	3 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
36- Establecimiento Permanente
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 23 / 17 : 10: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL CERON YURI VIVIANA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14964265183

(415)7707212489984(8020) 000001496426518 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 2 1 5	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	1 0
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 0 6 1	5 7 2
73. Fecha	2 0 0 2 1 1 2 6	2 0 1 5 0 4 2 2
74. Número de notaría	5 0	1 6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 1 2 7	2 0 1 5 0 4 2 3
77. No. Matrícula mercantil	1 2 3 0 7 1 6	1 2 3 0 7 1 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 1 1 2 6	2 0 1 5 0 4 2 2
81. Hasta	2 1 0 1 1 1 2 6	2 1 0 1 1 1 2 6

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 1	2 0 1 2 1 2 2 6		-
2	8 0	2 0 1 6 0 6 1 4		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
L15000046891	ESTADOS UNIDOS 2 4 9	L15000046891

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

WORLD FUEL SERVICES COMPANY LLC.

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14964265183

(415)7707212489984(8020) 000001496426518 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 2 1 5	9	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 4 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Pasaporte 4 1	2 0 3 9 5 0 3 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARAYA	CARRANZA	JUAN	RAFAEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 3 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 7 8 5 4 8		1 5 5 5 0 6 - T

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANDOVAL	CERON	YURI	VIVIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14964265183

(415)7707212489984(8020) 000001496426518 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 2 1 5	9	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 2 2 3 3 7		1 9 0 6 8 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GAMBOA	SIERRA	YESICA	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 2 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 5 4 8 9 4		2 8 6 1 7 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GIL	PULIDO	TANIA	LORENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3	9	BDO AUDIT S.A.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 4 6 9 4 9 4 7	5	1 5 9 2 2 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RESTREPO	MARTINEZ	EDNA	ROCIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 7 0 1

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO